

**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

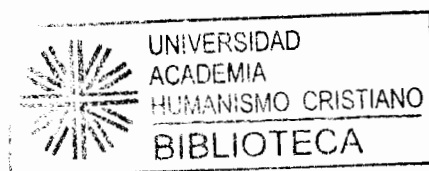
**NIÑOS EN RIESGO SOCIAL EN RELACION A SU FAMILIA
DE ORIGEN.**

**ALUMNAS: YOHANA FRANCISCA CARTES LÓPEZ
ANA MARIA TOBAR HEREDIA**

PROFESORA GUÍA: SUSANA VALLEJOS

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL
TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL**

**SANTIAGO – CHILE
JULIO 2004**



INDICE

I PARTE

NIÑOS Y FAMILIA EN ALTO RIESGO SOCIAL

Pág

INTRODUCCIÓN	04 - 30
--------------------	---------

CAPITULO I.

<u>“TEORÍA DE SISTEMAS”</u>	<u>31 - 55</u>
-----------------------------------	----------------

CAPITULO II.

<u>“LA FAMILIA”</u>	<u>56 – 80</u>
ii.i. Concepto de Familia.....	56 - 60
ii.ii. Tipos de Familia.....	60 - 62
ii.iii. Funciones de la Familia.....	62 - 66
ii.iv. Familia en Conflicto.....	67 - 75
ii.v. Pobreza y Vulnerabilidad de las familias.....	76 - 80

CAPITULO III.

<u>“LOS NIÑOS EN RIESGO SOCIAL Y SUS DERECHOS”</u>	81 - 92
iii.i Desarrollo Histórico	81 – 82
iii.ii Antecedentes e Importancia de la Convención Internacional de los Derechos del Niño	82 - 88
iii.iii La Convención sobre los Derechos del Niño en Chile	89 - 90
iii.iv Marco Conceptual de la Convención	90 - 92

CAPITULO IV.

<u>“POLITICAS SOCIALES EN FAVOR A LA INFANCIA”</u>	93 – 103
iv.i. Antecedentes.....	93 - 99
iv.ii. Política Nacional a Favor de la Infancia 2001 - 2010	99 - 103

CAPITULO V.

<u>“INSTITUCIONES QUE ACOGEN A LOS NIÑOS EN RIESGO SOCIAL”</u> ...	104 –112
v.i. La Línea de Protección	104 - 112

CAPITULO VI.

“EL CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN

“GALVARINO” 113 - 118

- vi.i. Objetivos del Centro de Transito y Distribución Galvarino ...**116 - 117**
- vi.ii. Metodología de la Intervención Utilizada por el Centro de
Tránsito y Distribución Galvarino**117 - 118**

CAPITULO VII.

“NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS” 119 - 138

- vii.i. Aspectos Generales**119 -119**
- vii.ii. Factores Asociados al Internamiento.....**120 -124**
- vii.iii. Aspectos Clínicos de la Instittucionalización**120 -125**
- vii.iv. El Modelo Institucional y sus efectos en la Personalidad.....**126 -127**
- vii.v. El Modelo Institucional Perturbador en el desarrollo
del Niño.....**128 - 129**
- vii.vi. Teoría sobre el Vinculo en las Instituciones..... **130 -131**
- vii.vii. El Proceso de Estadía.....**132 -133**
- vii.viii. Aspectos Sociales de la Institucionalización**134 -135**
- vii.ix. Características de las Familias de los Menores
Institucionalizados.....**136 -138**

PARTE II

CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS Y AFECTIVAS DE LAS FAMILIAS Y LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS RESPECTO A SU FAMILIA, A SU SITUACIÓN ACTUAL Y A LOS MOTIVOS QUE GENERARON SU INGRESO A LA INSTITUCIÓN

CAPITULO VIII

“CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS Y AFECTIVAS DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE TRANSITO Y DISTRIBUCION “GALVARINO”

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION:----- 139 - 151

- viii.i. Datos en Gráficos de las Madres de los niños internos en Centro Tránsito y Distribución Galvarino.....**139 -160**
- viii.ii. Datos en Gráficos de los Padres de los niños internos en Centro Tránsito y Distribución Galvarino.....**161 -168**

CAPITULO IX

OPINION DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE TRANSITO Y DISTRIBUCION “GALVARINO”, REPECTO A SU SITUACION ACTUAL, A LOS MOTIVOS DE INGRESO A LA INSTITUCION Y A SU FAMILIA

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....196 - 224

CONCLUSIONES.....225 - 235

APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL A LA PROBLEMÁTICA.....236 - 242

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....243 - 247

ANEXOS

Operacionalización Variables 248 – 254

Cuestionario Familia 255 - 264

Cuestionario Niños 265 - 269

I PARTE

NIÑOS Y FAMILIA EN ALTO RIESGO SOCIAL

INTRODUCCION

La presente investigación, surge de la necesidad de conocer la situación de los niños en riesgo social que actualmente se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" y sus respectivas familias.

Esta tesis tuvo dos grandes propósitos, el primero fue realizar una caracterización de las familias al momento y durante la permanencia del niño en la institución, objetivo que se realizó tomando en cuenta sus antecedentes sociofamiliares y socioeconómicos. El segundo propósito, fue describir las opiniones que tienen los niños y niñas respecto a sus familias, a los motivos que según ellos generaron su institucionalización y a su situación actual.

El desarrollo de esta investigación constó de dos etapas, en un primer momento la revisión de los elementos teóricos y referenciales que existen respecto al tema estudiado. Con esta información se elaboró un marco teórico, el cual contiene siete capítulos, que abordan los siguientes temas: el primero referido a la Teoría de Sistemas, el segundo a las familias (conceptualización, tipos de familia y funciones), familias en conflicto y familias pobres, el tercer capítulo contiene información respecto de la convención internacional de los derechos de los niños, el cuarto corresponde al marco referencial de las políticas sociales hacia la infancia vigentes en Chile, el quinto habla de las instituciones que acogen a los niños en riesgo social específicamente el sistema de protección simple, el sexto describe y caracteriza al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", institución en la cual se llevó a cabo la investigación y el último capítulo habla de la situación de los niños institucionalizados.

La segunda etapa de esta investigación fue de carácter práctico y se realizó también en dos momentos, el primero fue de revisión de fichas caso a caso de los niños que están insertos en el C.T.D. "Galvarino" y el segundo, fue la aplicación de dos cuestionarios, administrados uno a los niños y el otro a sus adultos responsables; la información obtenida a partir de la aplicación de ambos instrumentos fue tabulada a través del programa estadístico SPSS y analizada posteriormente en base a los propósitos anteriormente mencionados.

Finalmente, teniendo como base los objetivos de estudio y los antecedentes teóricos y prácticos se obtuvieron, las conclusiones de esta investigación y paralelamente los aportes para el trabajo social, que pensamos incorporar algunas innovaciones a la intervención profesional en esta temática.

Planteamiento del Problema:

Toda sociedad tiene una especial preocupación por proteger a sus niños, lo que se expresa en la existencia de múltiples y complejos mecanismos, sociales y jurídicos, destinados a cumplir con este fin. El Estado por su parte realiza un conjunto de acciones respecto a la problemática de la infancia, que se reflejan en la dictación de normas, en el establecimiento de políticas sociales y en la resolución de conflictos que pueden originarse en el interés de tener una adecuada protección jurídica para los niños y niñas.

En Chile, a través del tiempo se ha ido desarrollado un sistema de protección respecto a la infancia, que se ha expresado históricamente, como ya decíamos, en la dictación de un conjunto de normas jurídicas. Así, la primera ley de menores se integró al Código Civil en 1928, fue la ley 4.447. Tras múltiples modificaciones, fue reemplazada por la actual ley de menores de 1967, (Ley 16.618), la cual se ha ido complementando a partir de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1990).

Según Miguel Cillero B. (1995), la protección de los niños en nuestro país, abarca aspectos de cuidado y de promoción que tiene como objetivo su normal desarrollo y para lograrlo se configuran mecanismos sociales naturales (entre los que tiene una especial importancia la familia) y jurídicos. Dentro de estos últimos se encuentran aquellos que son meramente reconocidos por el ordenamiento jurídico pero que responden a realidades sociales naturales (familia, rol paternal, etc.) y los que son el resultado de una acción directa del Estado y que se encuentran regulados jurídicamente.

Una de las acciones de gran importancia realizada por el Gobierno en nuestro país en el tema de la infancia, fue la ratificación en 1990 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dicho documento, los considera como sujetos de Derecho y su cuidado es asumido como una responsabilidad de la sociedad, a través del Estado y gobiernos respectivos. El 14 de Agosto del año 1990, esta convención fue promulgada en nuestro país como ley de la República por el presidente de entonces Don Patricio Aylwin, la que fue publicada en el Diario Oficial del 27 de Septiembre de 1990. Al igual que lo sucedido a nivel mundial con la ratificación de la Convención, en nuestro país también contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas nacionales.

El mecanismo que utiliza la Convención para preservar el desarrollo integral del niño, es asegurar la protección de un conjunto de Derechos, que rigen prácticamente todos los ámbitos de las relaciones sociales del niño, promoviendo el interés público en la protección de sus derechos y de su desarrollo. (Cillero Bruñol, 1995).

En 1994, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, plantea que la Convención de los Derechos del Niño constituye un enfoque renovador respecto de la consideración cultural que existe del niño y que debe materializarse en prácticas familiares y sociales que promuevan los órganos públicos de la sociedad chilena. Desde este paradigma, la estructuración de las políticas y programas para la infancia han de concebirse desde los derechos de los niños y se debe propender a favorecer la adaptación de los organismos públicos y privados a este nuevo enfoque.

A partir de la importancia tomada por los Derechos de los Niños en el diseño y ejecución de los programas destinados a la atención de la infancia en nuestro país, comienzan a plantearse principios que deben orientar toda intervención que se realice con ellos. Dentro de estos principios está la protección, que se debe traducir en movilizar el conjunto de recursos disponibles en el ámbito legal, social, psicológico y/u otros, en la perspectiva de garantizar la interrupción de toda situación que atente contra los Derechos del Niño. (Servicio Nacional de Menores, 1998).

Otro principio de gran importancia, es la valoración de la familia como grupo fundamental y natural donde los niños pueden alcanzar un desarrollo pleno y armonioso. Dado que la familia es la unidad central encargada de la integración social primaria del niño, por lo tanto los gobiernos y la sociedad en su conjunto deben tratar de preservar su integridad, incluidas todo tipo de familias. La sociedad, en este sentido, tiene la obligación de ayudar y exigir a la familia a cuidar y proteger al niño y asegurar su bienestar físico y mental (Ministerio de Justicia, 1994).

Sin embargo y aunque en nuestro país cada vez existe una mayor preocupación y se le otorga una importancia al bienestar de los niños y que los programas están diseñados a partir de los principios descritos anteriormente, existe un importante número de niñas y niños que viven en situación de vulneración de derechos, que se expresa como por ejemplo a través de la precariedad de la cobertura en salud y educación, la alimentación escasa/moderada, las condiciones habitacionales precarias, la ausencia de adultos responsables, la incapacidad de sus padres de ejercer sus roles, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la drogadicción y alcoholismo de los padres, entre otros. En resumen, el maltrato infantil, en sus múltiples expresiones, aparece como el problema social de mayor relevancia en nuestro país y la más preocupante vulneración de los Derechos de los Niños (Servicio Nacional de Menores, 2001).

Con relación a estas situaciones, el Estado chileno mantiene desde 1928 una legislación dirigida a dar protección a los niños definidos en ese, entonces como en "situación irregular" (Ley de Menores). Esta tarea esta actualmente encomendada al Servicio Nacional de Menores, SENAME.

La misión del SENAME es contribuir a proteger y promover los Derechos de los Niños. Esta labor se desarrolla a través de diversos programas especializados que se ejecutan en coordinación con actores públicos o privados. La atención de los niños y niñas se lleva a cabo a través de instituciones colaboradoras, públicas o privadas, que son reconocidas por el SENAME y como tales, celebran con él un convenio, en virtud del cual reciben una subvención o un monto por proyecto, y quedan sometidos a su supervisión y fiscalización (Del Gatto, 2002).

Para cumplir su misión, la red SENAME cuenta con los siguientes servicios: prestaciones en Protección, prestaciones en Rehabilitación, prestaciones en Diagnóstico de Protección y prestaciones en Diagnóstico de Rehabilitación, áreas destinadas a una población objetivo muy heterogénea: "menores" de todas las edades, abandonados o sin protección familiar, "menores con alteraciones de conducta" y "menores en conflicto" con la justicia, siendo la gran mayoría de estos niños atendidos a través del régimen de internado (SENAME, 2002).

La línea de protección involucra a menores de 18 años, deficientes leves y moderados, rehabilitación psíquica, colocación familiar y protección simple. Estas dos últimas son las más importantes, particularmente la línea de protección simple, tanto por el número de niños atendidos, como por el presupuesto involucrado.

Los programas de protección del SENAME tanto residenciales como ambulatorios, atienden principalmente por derivación de los Tribunales de Menores, a lactantes, niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos o con alguna problemática psicosocial que requiere de una intervención de alta especialidad o duración. Dicha medida puede representar la separación temporal o permanente de los adultos a cargo de la crianza, aun cuando esta es una medida de excepción, a aplicar sólo cuando no es viable otra posibilidad de proteger los derechos infantiles. La intervención esta orientada a interrumpir las prácticas de vulneración de derechos de la infancia y adolescencia, para realizar un proceso de resignificación de las experiencias abusivas, restableciendo los derechos vulnerados a través del fortalecimiento de los recursos de bienestar psicosocial de los afectados, para posibilitar su posterior inserción socio familiar (SENAME 2001).

Así, en el ámbito proteccional, el SENAME atiende a la niñez y adolescencia desde los cero años, afectada por problemáticas que representan grave vulneración de derechos como es el abandono, el maltrato, el abuso sexual, la explotación comercial sexual, el trabajo infantil, la drogadicción, el tráfico sexual u otros, el atropello a la identidad cultural, la maternidad adolescente sin apoyo de redes sociales y familiares, etc.

La intervención del SENAME destinada a la protección de esta población opera en los casos de ausencia del padre, madre o tutor; o si estos existen se encuentran incapacitados para desarrollar cabalmente los roles de protección, educación y crianza o los ejercen inadecuadamente, cometiendo actos de acción u omisión atentatorios a la integridad de los hijos, hijas o niñez a su cargo.

En este sentido, la separación de la infancia de su hogar de origen, constituye una medida de excepción y transitoria y exige a los programas de protección, el desarrollo de intervenciones destinadas al fortalecimiento de las familias involucradas, asumiendo que la responsabilidad fundamental respecto a garantizar, respetar y proteger los derechos de la niñez corresponde a la propia familia (SENAME, 2002).

Dentro de las prestaciones en Diagnósticos de Protección del Servicio Nacional de Menores se encuentran los Centros de Tránsito y Distribución. Uno de ellos es el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", ubicado en la Comuna de Santiago. Este Centro tiene como propósito, brindar protección a los niños y niñas que se encuentran en riesgo social. La finalidad de este centro es potenciar los factores protectores que poseen los niños. Para ello, se trabaja en primer lugar con la elaboración de un diagnóstico psicosocial de cada niño y sus respectivas familias, de tal manera de tener una visión amplia de la situación familiar y de los factores de riesgo que los afectan. Teniendo clara la situación del niño y su familia, se evacua un informe de calificación psicosocial al tribunal pertinente y es éste quien finalmente decide si el niño regresa a su hogar o si es ingresado a un Centro de Protección Simple de larga permanencia (Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", 2001).

Los estudios y diagnósticos realizados en Chile por organismos como el Servicio Nacional de Menores, la UNICEF y el Ministerio de Planificación y Cooperación, sobre los Sistemas de Protección Simple y los Centros de Tránsito y Distribución, indican que a lo largo de todas las regiones del país, existe una importante proporción de niños que se encuentran en sistemas de protección simple (internado), de lo que se puede inferir que un considerable número de niños se encuentran en situaciones de alteración de tuición.

En la actualidad, se discute acerca de las importantes restricciones que representa el sistema de internación para el desarrollo integral de un niño y en esta línea de argumentación se promueve la "reinserción" del niño a su sistema familiar, aun cuando también es discutible la capacidad que presentan muchas familias para asumir las responsabilidades de crianza, protección y afecto que los niños y niñas requieren. Un estudio realizado por el Ministerio de Planificación y Cooperación el año 1997, denominado "Diagnóstico sobre el Sistema de Protección Simple del SENAME" que tuvo por objetivo entregar un conjunto de datos estadísticos sobre los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares de protección simple, entrega información preocupante sobre las alteraciones psicológicas que pueden producir estos hogares de protección en los niños y niñas que se expresan en baja autoestima, sentimientos de insatisfacción e infelicidad, ansiedad y agresividad. Coincidentemente estudios realizados a nivel mundial sobre esta misma realidad, alertan también en torno a los nocivos efectos de la internación (UNICEF, 2000).

Otros datos entregados por el MIDEPLAN en 1997, resultados del mismo diagnóstico realizado por el SENAME, plantea que un 64% de los niños, niñas y adolescentes de los hogares de protección simple, presenta una autoestima general baja. Un 24.5% declara que no se siente feliz. El mismo estudio señala que el 29% de los internos en protección simple eran niños y niñas cuyos padres y madres, debido a su indigencia y a otros factores directamente relacionados con la pobreza, no podían hacerse cargo de su cuidado.

Sin embargo se concluye que los sistemas de protección simple no favorecen la mantención ni el desarrollo de la relación familiar, y tampoco se brinda el apoyo para enfrentar los problemas socioeconómicos que originaron la decisión de recurrir al régimen de internado. Datos proporcionados por el diagnóstico realizado por el MIDEPLAN indican que el 72,5% de los niños y niñas permanece interno por más de un año y el 33,4% por más de tres. Se señala además que con el paso del tiempo, generalmente disminuyen las visitas familiares, produciéndose un progresivo distanciamiento y ruptura del vínculo familiar.

Dentro de las múltiples problemáticas e interrogantes que aun existen acerca de la situación de los niños que ingresan por riesgo social a estos sistemas, encontramos preocupante el hecho de que la mayoría de estos niños no vuelvan ni sean integrados a sus familias de origen, sino que por el contrario sean derivados a otros sistemas de mayor permanencia. Según datos obtenidos por diagnósticos realizados por el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" (2001), de la población atendida que corresponde a 444 niños y niñas, un 22,5% de ellos a su egreso fueron integrados a sus familias de origen y un 77,5% de los niños ingresaron a otro sistema de protección.

La problemática expuesta anteriormente se ve reflejada a nivel nacional en la población atendida psicosocialmente en los Centros de Protección del Servicio Nacional de Menores, puesto que como ya dijimos un gran porcentaje de los niños ingresados, no egresan con su familia de origen y por el contrario, se reinstitucionalizan en algún nivel de la red SENAME.

Lo anterior sucede a pesar de los nuevos lineamientos de esta institución, los cuales señalan su priorización por la desinstitucionalización de los niños. Es por esto último que se requiere recuperar las estrategias, los diagnósticos e investigaciones, que permitan conocer la realidad de estos niños y sus familias, para realizar acciones que orienten a un trabajo más eficiente y que favorezca el acercamiento familiar (SENAME, 2000).

En relación a las problemáticas descritas anteriormente sobre los sistemas de protección simple y respecto a la falta de resultados positivos de las metodologías utilizadas en lo que refiere al acercamiento familiar, consideramos importante investigar acerca de las características de las familias de los niños que se encuentran ingresados en sistemas de protección simple y las consecuencias que la problemática de la internación genera tanto a nivel del niño como de su familia, puesto que si la familia es el grupo fundamental y natural donde los niños debieran alcanzar un desarrollo pleno y armonioso, es ella la que debiera estar a cargo del bienestar y desarrollo psicológico y social de cada uno de sus miembros, brindando seguridad, amor y apoyo, recursos muy importantes para la formación integral de las personas. En el caso de las familias de los niños ingresados en Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", su situación familiar esta muy lejos de brindar la estabilidad y equilibrio para el buen desarrollo del niño, razón por la que se hace tan importante abordar nuestra investigación desde esta problemática social.

Respecto a lo anteriormente expuesto, nos planteamos las siguientes interrogantes:

- 1.- ¿Cuáles son las características de las familias de los niños que se encuentran ingresados en Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"?
- 2.- ¿Qué tipos de vínculos se establecen al interior de las familias de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"?
- 3.- ¿Cuáles son los motivos familiares que determinan que los niños ingresen y reingresen a un sistema de protección simple?
- 4.- ¿Existen cambios en las familias al momento y durante la permanencia de los niños en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"?
- 5.- ¿En que situación de egreso se encuentran los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"?
- 6.- ¿Cómo afecta en el niño la separación de su familia, cuando es ingresado en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"?
- 7.- ¿Qué opinión tienen los niños respecto a su familia de origen, a su situación actual y a los motivos que generaron su ingreso al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"?

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la presente investigación pretende conocer la situación de los niños y niñas en riesgo social que se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", específicamente su acercamiento con sus familias de origen.

A partir de las preguntas de investigación planteadas en la presente tesis, se plantearon los siguientes objetivos generales y específicos de investigación.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Describir las características de las familias de los niños y niñas que se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", al momento y durante su permanencia en dicho centro.

1.1.1. Objetivos Específicos

- Identificar la situación socioeconómica y afectiva de las familias de los niños y niñas, que se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino".
- Detectar las razones familiares que determinaron que los niños y niñas ingresaron a este sistema de protección simple y además los motivos por los cuales ingresan más de una vez a estos sistemas.
- Identificar los cambios que ha experimentado la familia de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino, desde el momento del ingreso del niño(a) al centro y durante la permanencia del mismo en la institución.

1.2. Objetivo General

Identificar la opinión que tienen los niños y niñas, respecto del motivo de su ingreso al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", de su situación actual y de su familia.

1.2.1. Objetivos Específicos

- Detectar la opinión de los niños y niñas que se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", respecto de su familia de origen.
- Detectar las opiniones de los niños, respecto a los motivos que generaron su ingreso al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino".
- Detectar la opinión de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", respecto de su situación actual en este hogar.

2. Hipótesis

Al plantearse el problema a investigar surgieron las siguientes hipótesis:

- a. Las relaciones que se establecen al interior de las familias de los niños y niñas que se encuentran en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, se mantienen altamente disfuncionales.
- b. Las familias de los niños y niñas del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, son y fueron familias que carecen de recursos económicos y afectivos.
- c. Las familias de los niños y niñas que se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, en su mayoría no han experimentado cambios respecto a la situación que motivó el ingreso de sus hijos a esta institución”.
- d. Los niños y niñas que se encuentran insertos en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, tienen opiniones positivas de sus padres, independientemente de su permanencia en este centro”.

3. Variables y Dimensiones

Para el presente estudio se plantearon las siguientes variables y dimensiones que serán desarrolladas y explicadas en el análisis que realicemos en capítulos posteriores.

Variables	Dimensiones
Relaciones Familiares	- Tipos de Familia - Dinámicas - Vínculos
Situación Económica de la Familia	- Ingreso Familiar - Tipo de Trabajo
Opinión de los Niños de su Familia	- Positiva - Negativa
Motivos de Ingreso	- Causales de Ingreso
Motivos de Reingreso	- Causales de Reingreso

La operacionalización de la variables es presentada en el Anexo N°1.

4- Justificación

Chile ha tenido durante las últimas décadas importantes transformaciones estructurales, definidas como parte del proceso de modernización, que han modificado las funciones del Estado y su relación con la economía y la sociedad.

Estas transformaciones han cambiado no solo los patrones económicos de producción y distribución, sino también las esferas demográficas, políticas y sociales del país. Por lo mismo, las reformas sociales en salud y educación, seguridad social y vivienda, organización y participación, han afectado cuantitativa y cualitativamente las condiciones de vida de la población en general, y de las niñas y niños en particular (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2000).

Las diversas valoraciones del proceso de modernización determinan que en nuestro país existan distintas perspectivas para la contextualización de la infancia. Por un lado, aquellas que tienden a enfatizar los grandes logros en los indicadores macroeconómicos del país, y que señalan que los rezagos sociales no son más que asincronías que presentan el proceso de cambio estructural debido a las distintas velocidades de transformación de las esferas económicas y sociales.

Desde otra óptica, que tiende a enfatizar los efectos sociales del estilo de desarrollo, este acelerado proceso de transformación indica que la estabilidad no se ha completado en la mayoría de los países de la región y los logros alcanzados en el ámbito económico se han producido con un alto costo social, marginando a vastos sectores sociales, lo que se ha traducido en la existencia de importantes niveles de pobreza y, por ende, tienden a ampliarse las brechas entre los sectores ricos y los sectores pobres (UNICEF, 2000).

Otros cambios fundamentales que se produjeron en nuestro país durante las últimas décadas afectaron a la dimensión cultural. La revalorización del orden democrático y los Derechos Humanos, posibilitaron la ratificación por parte del Estado Chileno de una importante convención: "la Convención de los Derechos del Niño".

En esta dimensión, la movilización por los derechos de los niños y niñas, en los últimos años, ha comenzado a recibir cada vez más apoyo en la sociedad chilena y en sus diversas organizaciones. Durante 1991 el gobierno, y algunas ONG's, desarrollaron a nivel nacional la campaña denominada "que vivan los niños", destinada a dar a conocer la situación de la infancia y los Derechos que les corresponden en virtud de la aprobación de la Convención (UNICEF, 2000).

La Convención sobre los Derechos de los Niños constituye una nueva doctrina jurídica de reconocimiento y protección integral de los niños, se incorpora el problema jurídico de menores al más amplio y complejo de los derechos humanos y de las relaciones del Estado y de los individuos. Este nuevo enfoque significa centrar la atención en la satisfacción de los derechos de los niños en lugar de hacerlo en las políticas de asistencia y protección del Estado (Servicio Nacional de Menores, 1996).

A pesar de los logros y progresos alcanzados por el país en relación a la situación de la infancia, tanto la encuesta CASEN de 1998, como la información del Instituto Nacional de Estadísticas de ese mismo año, muestra que existe cerca de un millón y medio de niñas y niños menores de 18 años que son pobres y, por tanto, no están enteramente integrados a la sociedad chilena, por lo que requieren de una preocupación especial de toda la sociedad. Esta situación de pobreza que viven miles de niños en nuestro país, genera una vulneración de sus derechos económicos y sociales establecidos en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños (UNICEF, 2000).

La Convención establece claramente en diversos artículos, las condiciones sobre las cuales se deben adoptar ciertas medidas en el ámbito de la protección, tales como el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho, la separación de la familia como una decisión última, la consideración de su opinión, no ser objeto de injerencias arbitrarias e ilegales en su vida privada y brindar protección contra todo tipo de perjuicio o abuso físico o mental, siendo estas condiciones y criterios, las que deben guiar el actuar de las diversas instituciones públicas y privadas (SENAME, 2002).

El Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado que tiene por misión, la integración social de los niños y jóvenes gravemente lesionados en sus derechos e infractores de ley penal a través de la implementación de políticas sociales en coordinación con actores públicos y privados y de la oferta de programas especializados, sustentados en la promoción y respeto de los derechos del niño. Actualmente el SENAME está comprometido en un proceso de Reforma de las Políticas Sociales de la Infancia, tendiente a efectuar las correcciones necesarias en sus modelos de intervención, a fin de lograr coherencia con la concepción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Para su protección, el SENAME ha creado los Centros de Tránsito y Distribución, como instituciones designadas por el Estado para ser un organismo que asesore técnicamente a los Jueces de Menores en relación a niños, niñas y adolescentes, vulnerados en sus derechos; además en su nueva función de intervenir brindando atención en casos sin cobertura, y también en el rol que todavía les cabe, como medida de interrumpir la vulneración y proporcionar residencia a los niños y niñas que no puedan permanecer con su familia durante el proceso de calificación. Deben asegurar el cumplimiento de los derechos estipulados por la Convención de los Derechos de los Niños.

A pesar de los notables progresos en el tema de la infancia, como los descritos anteriormente, aun persisten una serie de temas que resultan indispensables de abordar para el mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo del niño.

Consecuente con lo anterior, la temática de la situación de los niños en riesgo social ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" en relación al acercamiento que estos tienen con su familia de origen, es una realidad indispensable de abordar y que no puede ser dejada de lado, ya que partimos del supuesto que ella es el pilar fundamental para todos los niños, en especial para aquellos que son vulnerados en sus derechos, sin embargo muchas de las familias de los niños internados en estos centros son los principales propiciadores de la vulneración de sus derechos.

La presente investigación responde a una necesidad que cubrir, porque a pesar de la existencia de estudios acerca de los niños que se encuentran en sistemas de protección simple como es este centro, no hay información actualizada desde la perspectiva que esta tesis la quiere tratar, es decir la realidad de estos niños en directa relación con su familia y las condiciones que ella presenta para que este niño egrese del sistema, teniendo algunas certezas de que no debiera volver nuevamente a algún centro de la Red SENAME.

Otro aspecto que fundamenta la realización de la presente investigación, se refiere al reconocimiento de que la familia siempre experimenta cambios, paralelos a los cambios constantes que vive la sociedad. Esto se representa en que la familia tiene una disposición y conductas que son características de una época y cultura concreta, el grupo familiar es algo variable, como cualquier otra estructura social, adopta aspectos nuevos con relación a determinados cambios (Caparrós, N, 1981).

Estas transformaciones generan nuevas realidades y problemáticas ya sea en torno al tema de la infancia, de los roles parentales, de la mujer, etc. En este sentido, este estudio es relevante dado que el tema de la infancia si bien no es nuevo, si presenta características peculiares hoy día y es precisamente eso lo que interesa indagar, identificar los cambios que puedan haber experimentado estas familias específicamente familias pobres, de modo tal que realmente se constituyan en un medio favorecedor de desarrollo y no sean por el contrario los agresores de sus propios hijos.

Estamos concientes de la profunda conexión entre el desarrollo integral de las niñas y niños y el desarrollo social y económico de una sociedad, las familias objeto de este estudio son, al igual que otros grupos de la población, afectados por los cambios cuantitativos y cualitativos generados por el acelerado proceso de modernización que se esta viviendo en la actualidad. Por lo tanto, el presente estudio será abordado a partir de la actual situación económica, política, social y cultural que vive nuestro país, intentando comprender de un modo más generalizado la temática a abordar, puesto que la situación que ellos han vivido es de marginación social por su nivel educacional, por su inserción laboral, etc.

Bajo esta línea de argumentación, son innumerables los casos que se presentan en los hogares de protección simple, en los cuales la familia busca en estos centros una solución para el cuidado de sus hijos ante la imposibilidad que ellos mismos tienen de cumplir con las funciones que le son socialmente asignadas. Esta incapacidad de asumir sus funciones parentales, sumada a la presencia de importantes alteraciones al interior de estos grupos familiares, traería como consecuencia un aumento de la población infantil en circunstancia de riesgo y, consecuentemente, un aumento de la demanda de vacantes institucionales; lo que se vería aún más agravado, debido a, que estos niños son producto muchas veces de relaciones de convivencia fortuitas, esporádicas y que por lo mismo se encuentran generalmente a cargo de otros familiares o en situación de abandono.

Es por lo anterior, que en esta investigación abordamos el acercamiento de los niños a su familia, por la importancia de que estos permanezcan en su núcleo primario. Por lo tanto resulta importantísimo tener un acertado diagnóstico de estas familias de manera tal de trabajar adecuadamente la inserción del niño a su hogar. Partimos del supuesto, que ni el mejor de los Hogares de SENAME será bueno para el niño/a como su propia familia, ya que para su desarrollo integral, toda persona necesita del compromiso familiar y de los lazos de afectividad de sus padres y éstos cuando no han estado presentes se deben propiciar. La familia deberá ser el espacio privilegiado donde se desarrolle el amor mutuo, se ofrezca protección y contención a los niños, además debiera cumplir con la trascendente función social de preservar y transmitir los valores y tradiciones de una sociedad. La familia teóricamente es considerada como el grupo primario donde sus integrantes se interrelacionan por vínculos afectivos y de participación que favorecen a su vez su crecimiento armónico, desarrollo y maduración, sin embargo la situación de las familias de estos niños ha sido distinta por lo que todas estas funciones deben ser trabajadas para reconstituir los lazos familiares que, por distintos factores, hasta ahora han sido precarios o estado ausentes.

Este estudio aporta con un mayor y concreto conocimiento de esta realidad de tal manera de contribuir al proceso de toma de conciencia de la sociedad, respecto al tema de los niños ingresados en sistemas de protección simple, en relación a la importancia de que estos sean integrados a su familia pero que previamente se realice un trabajo con ellas de modo tal ella asuma las responsabilidades que socialmente se le han asignado. Con esta información se podrá incentivar la importancia de un trabajo más en profundidad por parte de estas instituciones con la familia de origen de los niños, lo que permitirá que éstos realmente sean padres protectores y reviertan la situación que a ellos tal vez les tocó vivenciar en lo personal y que posteriormente reproducen con sus hijos.

Este estudio es un aporte para el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, ya que, a partir de la información que esta ha arrojado, podrá diseñar e implementar programas y proyectos, dirigidos a una intervención que favorezca la integración del niño a su familia, propósito que está incorporado en el discurso e intencionalidad de las políticas de SENAME.

En Chile, el tema de la infancia y en especial de los niños y jóvenes en circunstancias especialmente difíciles, ha constituido un ámbito de relevancia para las orientaciones programáticas con relación a lo social, no obstante hay que reconocer que se ha asumido el tema desde una perspectiva residual más que universal, razón por lo cual la protección simple como primacía de los mecanismos de institucionalización es lo que se ha relevado para asegurar, en parte, el cumplimiento de las condiciones básicas sustentadoras de los derechos fundamentales de los niños y niñas

Además, esta investigación aportará a la definición de conceptos y variables que tienen directa relación con la temática abordada y esperamos que pueda incentivar y orientar la realización de otras investigaciones que aborden esta problemática desde otras ópticas o preguntas.

Sin duda que este estudio, pretende ser un aporte para el Trabajo Social, puesto que el resultado obtenido, tenderá a facilitar la elaboración de estrategias y metodología, que orienten el trabajo con los niños y familias en situación irregular, diseñando acciones que sean eficientes y se priorize el egreso de los niños con sus familias de origen, tema de gran preocupación para el Trabajo Social, pero como ya dijimos, que a su vez estas familias constituyan realmente un aporte para su desarrollo especialmente cuando ellos han pasado por la situación traumática de ser separados de sus padres.

5. Metodología

La metodología utilizada se describe a continuación y para finalizar esta introducción al tema, se puede decir que cada uno de los pasos expuestos anteriormente son parte fundamental para el desarrollo y los resultados que se obtuvieron con la siguiente investigación.

6- Tipo de Investigación

El nivel de conocimiento de esta investigación es de tipo Descriptivo, pues pretendemos, precisamente describir con un mayor grado de profundidad, las propiedades más importantes de la situación de la familia y de los niños que se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”.

La situación de los niños ingresados en sistemas de protección simple en relación al acercamiento familiar, es una realidad que si bien ha sido estudiada, no existen estudios actualizados ni específicos de cada centro, por lo que consideramos importante analizar cómo se manifiesta este fenómeno actualmente y cuáles son los componentes que están involucrados dentro de esta problemática, en este centro en particular.

En relación a las características de la estrategia a utilizar para describir el problema de investigación, ésta se realizó bajo un enfoque No Experimental, ya que se llevó a cabo sin manipular deliberadamente las variables en estudio, es decir, se midieron variables y hechos que ya ocurrieron en la realidad. Además se utilizó el diseño transeccional descriptivo, ya que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan las variables.

Finalmente, podemos decir que este estudio es Cuantitativo, aun cuando los instrumentos utilizados contemplaron algunas preguntas abiertas puesto que ellas nos permitieron profundizar la descripción de algún aspecto de las variables del estudio.

7. Universo y Muestra

El estudio se realizó en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”. El universo de niños y niñas atendidas por esta institución a Abril del año 2003, es de 79 niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo social por haber sido vulnerado alguno de sus derechos. De dicha población se tomó una muestra de 50 niños y a sus 35 familias respectivamente.

Para efectos de esta investigación, el tipo de muestra seleccionada fue no probabilística, es decir, es una muestra dirigida o intencional, en donde la selección de los elementos del universo dependió de criterios pre-establecidos que guardan relación con los objetivos de esta investigación.

La muestra de estudio perteneciente a los niños del C.T.D. “Galvarino”, fue una muestra estratificada en tres grupos etareos, los cuales correspondieron a los siguientes: edades de 4 a 6 años, de 7 a 8 años y de 9 a 11 años de edad, esta estratificación se realizó debido a la amplitud del rango de edad de la muestra que contempla a niños de 4 a 12 años de edad. Este rango ofrece diferentes etapas de desarrollo emocional y cognitivo en las personas, razón por la cual consideramos pertinente realizar un análisis por segmento etareo.

Es importante mencionar que el número de cuestionarios aplicados a los adultos responsables de los niños es menor a la individualizada por niño, debido a que una misma familia tiene muchas veces más de un hijo internado en el centro. De los 50 niños seleccionados, hay 12 que han sido ingresados anteriormente en algún Centro de Protección Simple y que actualmente se encuentran insertos en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, es decir que tienen más de una experiencia de hogar en otra institución del SENAME.

Cabe señalar que los 29 niños no incluidos en la selección de la muestra no cumplían con la edad requerida para responder el cuestionario utilizado en este estudio.

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

- La edad de los niños fluctuó entre los 4 a 12 años de edad de ambos sexos.
- Además se consideró la capacidad intelectual de los niños, es decir que puedan responder el cuestionario realizado para la obtención de la información requerida, esto debido a la existencia en el centro de niños que sufren de algún tipo de deficiencias mentales, situación que se constató a través de la revisión de las fichas psicosociales de cada uno de los niños ingresados en el C.T.D. “Galvarino”.

Para efecto de este estudio los instrumentos de medición que se usaron en la recolección de los datos fueron dos cuestionarios, uno fue aplicado a los niños del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino” (Ver Anexo N°3) y el otro a los padres o adultos responsables ante la institución, de los niños (Ver Anexo N°2).

El cuestionario aplicado a las familias de los niños ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, tuvo como objetivo realizar una caracterización de tipo económico y social (sexo, edad, etc).

En relación a los tipos de preguntas contenidas en el cuestionario aplicado a los padres o adultos responsables de los niños ante el centro, estas fueron de carácter mixto, es decir que hubo una combinación de preguntas abiertas y cerradas.

A los niños y niñas ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, se les aplicó un cuestionario que pretendió conocer su opinión respecto a sus familias, a su permanencia en el hogar y a los motivos que ellos expresan que generaron su ingreso en este centro de protección simple. En relación al tipo de preguntas contenidas en este cuestionario, estas fueron cerradas con alternativas de respuesta.

Ambos cuestionarios fueron aplicados a través de una entrevista personal; una a los niños y niñas de la muestra y la otra al adulto responsable del niño ante el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”. Cabe señalar que ambos fueron aplicados dentro de la misma institución.

El cuestionario aplicado a los niños se administró de manera individual en un ambiente de privacidad en donde solo se encontraba el niño y el entrevistador.

8. Recolección de la Información

En resumen, esta investigación se realizó con las siguientes técnicas de recolección de los datos:

- Investigación Bibliográfica: teorías y estudios anteriores relacionados con el tema de estudio.
- Aplicación de dos cuestionarios, uno a los niños del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino” y el otro a las familias o adultos responsables del cuidado y protección de los niños.
- Revisión de las fichas psicosociales de los niños de la institución, que forman parte de la muestra de estudio.

9. Análisis de los datos

Por ser un estudio cuantitativo el análisis de los datos se realizó a través del programa computacional SPSS (Statistical Package Social Sciences), el cual se centró en una descripción o caracterización global de las variables que formaron parte del estudio.

La presentación general de los resultados se realizó a través de cuadros o tablas compuestas por líneas y columnas. La intersección de ambos da origen a una celdilla o casillero, y en cada casillero respectivo aparecerá el valor absoluto o frecuencia con su correspondiente valor relativo o porcentaje con respecto al total de la columna.

Los cuadros llevarán por título la variable que corresponde. Se indica también la base, que puede ser el total de los entrevistados o sólo un segmento de ellos determinada por preguntas anteriores.

De acuerdo al alcance del estudio se realizará un análisis e interpretación descriptiva cuantitativa.

Todo lo anterior se realizará a través de pruebas y cálculos estadísticos como frecuencia absoluta es decir la cantidad de veces que se repite una variable y frecuencia relativa, (porcentajes correspondientes a cada variable).

I PARTE

NIÑOS Y FAMILIA EN ALTO RIESGO SOCIAL

CAPITULO I.

LA FAMILIA VISTA DESDE LA TEORIA SISTEMICA

La Teoría de Sistemas, es un enfoque que postula que los sistemas son totalidades integradas, cuyas propiedades no pueden reducirse a las de sus unidades más pequeñas; en lugar de concentrar la atención en los componentes básicos, sean estos de cualquiera naturaleza, el enfoque sistémico pone énfasis en los principios básicos de la organización.

Ello quiere decir que cuando asumimos la estructura de la realidad como una complejidad organizada de componentes en permanentes y mutua interacción, estamos visualizando la sociedad como un sistema que puede asumir un estado de equilibrio dinámico, a partir de las relaciones de interdependencia de los diferentes componentes o subsistemas. Desde esta perspectiva, los objetivos que dirigen una conducta sólo pueden ser entendidos totalmente, cuando hay comprensión del medio ambiente o el contexto social en que la conducta se desarrolla, ponderando el rol de la familia. En el caso que a nosotras nos interesa, entenderemos a la familia como una unidad dinámica, psicosocial por sí misma. En consecuencia un sistema es un conjunto de objetos y sus relaciones entre sus funciones (Hall A.D. y Fagen R.E., en Watzlawick, 1997).

En virtud de lo anterior, tanto la sociedad como la familia, son sistemas sociales abiertos en constante interrelación con su medio o entorno. En esta perspectiva, existen ciertas características que permiten explicar el funcionamiento de los sistemas.

Una de ellas, en el caso del sistema familiar que posee una identidad propia que con la ayuda del medio, puede mantenerse en el tiempo, ya que ambos, sociedad y familia, se influyen de manera recíproca. En este sentido, podemos decir que al interior de un sistema existe reciprocidad entre las partes.

Un sistema funciona no solamente como un conjunto de partes independientes unas de otras, sino que es un todo, cuyos elementos están interconectados e interrelacionados entre sí de forma inseparable y coherente. Por lo tanto cada sistema es una totalidad (Watzlawick, P., 1997). Así, todo sistema se va organizando de acuerdo a una serie de niveles jerárquicos, en donde éste a su vez posee subsistemas y es componente de un sistema mayor que lo incluye, característica conocida como recursividad.

Lo anteriormente expuesto, supone que un sistema se percibe como tal, en tanto las partes que lo conforman interactúan entre sí de acuerdo a funciones y relaciones específicas para dar forma y sentido a la organización como totalidad. Bajo esta lógica, las partes del sistema varían, de acuerdo a la complejidad de su entorno, ya que los sistemas sociales se mantienen en constante interacción con su medio externo, permitiendo diferenciarse entre sí, para dar a conocer la identidad del sistema.

En este contexto resulta importante señalar, que la familia como sistema social, posee una dinámica de las funciones que tiene cada miembro - subsistema, de manera que cada uno adquiere una posición dentro del sistema, donde todos sus miembros se vinculan y se comunican entre sí, y con el medio que los rodea, ésta comunicación se hace posible a través del intercambio de información entre sus miembros, es decir, por medio de la retroalimentación.

A medida que los sistemas van intercambiando información entre sus partes y con el medio, es posible su constante crecimiento y cambio; de esta forma, la retroalimentación es el intercambio de información entre un sistema y otro o entre un sistema y su medio o entre un sistema y sus partes, con el fin de renovar y mantener aquellas conductas, relaciones y procesos de forma adaptativa para así mantenerse en el tiempo.

La retroalimentación puede ser negativa o positiva. La primera tiene la finalidad de mantener la estabilidad en las relaciones entre sistema/medio sin necesariamente cambiar su estructura, en cambio la retroalimentación positiva permite cambiar o renovar las relaciones de un sistema con el medio cuyo intercambio de información permite crear un cambio en los niveles de relación de las partes del sistema, en donde A afecta a B y B a A. De esta forma, "los sistemas interpersonales pueden entenderse como circuitos de retroalimentación, ya que la conducta de cada persona afecta a la de las otras y viceversa" (Watzlawick, P., 1995).

Esta constante relación, permite a las personas mantener un tipo de relación o cambiarla según los mecanismos de retroalimentación; de esta forma, los sistemas sociales al obtener esa capacidad de renovar sus mecanismos adaptativos, crecen y por ende, se desarrollan, adquiriendo mayor complejidad.

Del mismo modo, el objetivo de un sistema abierto es mantenerse en constante relación entre sus miembros y con su medio, para crecer en el tiempo. Para el logro de este objetivo, se hace necesario reconocer que las formas de organización se diferencian entre sistemas, no obstante, el fin es el mismo aludiendo así al concepto de equifinalidad de los sistemas, el cual, hace referencia a que idénticos resultados de los sistemas pueden tener orígenes o condiciones iniciales distintas.

Asimismo, “el análisis del modo en que las personas se afectan unas a otras en su interacción es mucho más preciso y observable, es decir la organización de la interacción, en donde éstas interacciones pasan a ser estables cuando poseen un estado constante, dicha estabilidad se da cuando sus variables tienden a permanecer dentro de los límites definidos” (Watzlawick, P., 1997:125).

En el caso de los sistemas familiares, las relaciones interpersonales, pasan a ser estables y duraderas en el tiempo, cuando son importantes para los miembros y se mantienen estables de generación en generación. De igual forma, dentro de la familia los miembros aprenden y descubren aquellas pautas de interacción para relacionarse entre sí, y con su ambiente.

Las funciones de las familias deben satisfacer las necesidades del propio sistema y de cada uno de sus miembros, como así también, algunas necesidades que le impone la sociedad. Esta constituye el sistema primario de un individuo, que les permite satisfacer sus necesidades de seguridad y afecto, de tal manera de lograr un adecuado desarrollo psíquico, físico y social. La alteración de esta función afecta el bienestar psicosocial del individuo, especialmente si este es un niño.

Por ello la violencia intrafamiliar y la vulneración de los derechos del niño, constituyen una forma de poder ejercida en el contexto de las relaciones de dependencia que se dan en la familia. Vale decir, que la violencia intrafamiliar es productora y a la vez resultado de una importante disfunción del sistema familiar en el cual se produce. Los gestos violentos son la expresión de una situación de abuso de poder. Así, cuando la expresión de la violencia se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal, se producen una serie de fenómenos dramáticos que se manifiestan dentro y fuera de las fronteras familiares, como por ejemplo, niños maltratados, mujeres golpeadas, incesto, violencia sexual, drogadicción y prostitución, entre otros. De lo anterior se aborda a la familia desde una visión holística, y como se mencionó anteriormente, ésta se considera como la unidad básica de referencia para conocer y comprender al individuo en su situación de circularidad relacional (Colegio de Asistentes Sociales, 1994).

Desde un enfoque sistémico, las conductas involucradas en una disfunción familiar solo se pueden entender desde una perspectiva que analice el conjunto de factores presentes en una determinada situación. Es decir, que habría que tomar en cuenta la multiplicidad de factores que rodean al núcleo familiar, los factores protectores y los factores de riesgo, estos últimos son los que generan la inestabilidad de la familia. Lo anterior significa que se debe abordar a la familia desde una visión holística, y como se ha mencionado anteriormente, ésta se considera como la unidad básica de referencia para conocer y comprender al individuo en su situación de circularidad relacional (ibid).

Según el concepto de homeostásis ecosistémica, la finalidad de una familia es existir, mantenerse y reproducirse por lo que la energía, recursos e interacciones están dirigidos a asegurar los cuidados y protección de la familia en su conjunto. Para lograr esto, deben sentirse todos los miembros unidos y cohesionados gracias a la carga emocional de sus vínculos. Estos vínculos deben ser de tal calidad que la emoción del grupo se dirija al reconocimiento de cada uno como un legítimo otro (Minuchin, S y Fischman, H, 1994).

Por lo tanto, los comportamientos, actitudes y pensamientos de los individuos, se ven reflejados en el tipo de relación que establecen los miembros del sistema familiar, entre sí y con su medio. De esta forma, el comportamiento humano ocurre en un contexto, que es parte de un sistema de interacciones y de procesos internos que se consolidan en la familia, éste sistema, es el contexto natural para crecer, desarrollarse y recibir auxilio.

Por otra parte, Minuchin (1994) define a la familia como “un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los miembros, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (Minuchin, S. y Fischman, H. 1994:25). En esta perspectiva, un cambio en la interrelación del individuo con su contexto, provoca necesariamente un cambio en el sistema familiar en general.

Como todo sistema abierto, Minuchin (1994) plantea que la familia posee una estructura y una organización, en donde la concepción de mundo de los miembros depende de las posiciones que ocupan en su interior y de la identidad que posee la familia como tal, haciéndola diferente de su medio.

Dentro del sistema familiar, existen distintos subsistemas que conforman la unidad familiar. Se reconoce primeramente, el subsistema conyugal el cual, es el comienzo de la familia cuando el hombre y la mujer se unen con el propósito de formarla, ambos poseen una escala de valores propios los cuales pueden conciliarse con el paso del tiempo.

Una de las tareas vitales de este subsistema, está en la fijación de límites propios que permitan a cada uno tener su espacio físico y psicológico. A su vez, este subsistema permite crear para sus miembros una plataforma de apoyo para el trato con el universo extrafamiliar, proporcionando refugio frente a las tensiones del exterior (Minuchin, S. y Fischmam, H.; op.cit.).

Por otra parte, otro de los subsistemas que componen el sistema familiar, es el subsistema parental, este se refiere básicamente a la crianza de los hijos y las funciones de socialización, el niño aprende de sus padres lo que puede esperar con relación a los recursos y fuerzas de ellos, aprende a conceptualizar la autoridad, a comunicar lo que desea dentro de su propio estilo familiar y vivencia como su familia afronta los conflictos y las negociaciones.

Por último, se identifica al subsistema Fraterno – Filial, el cual se refiere a los hermanos. Este constituye para el niño el primer grupo de iguales en que participa. En este contexto, los hijos se apoyan entre sí, se divierten, etc. En general aprenden unos de otros y elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir (ibid).

Sobre la base de lo anteriormente señalado, la estructura familiar se define como, “la clase particular de interrelaciones que permiten la diferenciación e integración del sistema” (ibid).

De este modo se puede comprender que al visualizar a la familia como sistema, ésta se percibe en constante interrelación con el ambiente, lo que conlleva a que desarrolle mecanismos adaptativos para mantener su homeostasis y así perpetuarse en el tiempo. Esta adaptabilidad de la familia como sistema, implica un alto grado de flexibilidad y comprensión de las exigencias tanto internas como externas a su núcleo. Es así, como la familia puede expresar un alto grado de adaptabilidad en el comienzo del ciclo vital familiar, sin embargo, esta adaptabilidad puede verse disminuida a medida que las exigencias internas del sistema familiar se vuelven más complejas, producto de las características personales de cada uno de los miembros o por influencias y demandas del entorno. Esta permanente adaptación al medio se realiza a través de un proceso de diferenciación, "es la característica de un sistema abierto que se mueve de una globalidad relativa hacia una elaboración y diferenciación más complicada" (Paiva, D. y Morales, S., 1998:21).

A través de la diferenciación, se forjan los límites, que establecen quienes están dentro o afuera de la estructura familiar. Al respecto se plantea que, "los límites tienen la función de proteger la diferenciación del sistema familiar, ya que definen los diversos subsistemas y por lo tanto, las demandas y funciones que implican cada uno de ellos" (Minuchin, S. 1997:29).

Los límites son definidos como reglas que establecen los modos de participación de los individuos, es decir, las pautas transaccionales que indican de qué manera, cuándo y con quién relacionarse. Los límites del sistema familiar deben ser flexibles y claros para permitir una individuación y diferenciación de sus miembros, como también, un intercambio selectivo. Por el contrario, si los límites son rígidos, se dificultará el intercambio con el entorno, lo que obstaculizará la adaptación del sistema familiar al ambiente, disminuyendo la posibilidad de establecer contacto con las redes de apoyo frente a las situaciones de tensión.

Desde esta óptica, la familia puede ser vista como un grupo y como organización puesto que esta conformada por "dos o más personas que interactúan mutuamente, de modo tal que cada persona influye en todas las demás y es influenciada por ella", a partir de ciertos objetivos colectivos e individuales y la motivación de satisfacer ciertas necesidades, para lo cual debe existir un sistema de normas, roles y límites definidos que permitan asegurar su óptimo funcionamiento (Shaw, M., 1989).

De esta forma, al relacionarse dos o más personas, se va a generar un ambiente particular entre éstos, debido a las percepciones y significados que cada uno posee respecto del otro y del contexto en el cual va configurando una dinámica interna particular que la diferencia de otras. Esta diferenciación se origina de la atmósfera existente al interior de la familia, la cual ha sido denominada clima familiar, entendido como, "atmósfera, ambiente o espacio interpersonal único de las familias en función de la relación entre sus miembros, de tal forma que esta atmósfera influye o ejerce efectos sobre las conductas de los individuos" (Little K. 1965; Cartwright, D., 1961; Ackerman, N., 1986; Rodríguez, D., 1992; Chiavenato, I., 1994; Vásquez, M., 1996).

Tanto el clima familiar como el ambiente particular característico de una familia, es generado en la interacción de sus miembros, por lo tanto, su importancia radica en que éste se transforma en el espacio en el cual sus miembros expresan sus sentimientos y emociones, ya sean positivos o negativos con plena libertad, lo que facilita el crecimiento de sus miembros.

De acuerdo a lo anterior, se plantea la posibilidad de ubicar a una familia en una escala de clima familiar, escala que varía desde el polo más nutritivo, hasta el más problemático (Satir, V., 1980). En una familia conflictiva se da un clima en el que predomina la tensión y la frialdad, en donde se pueden encontrar distintos problemas encubiertos, además de interacciones que no van más allá de los mensajes verbales estrictamente necesarios y no poseen un espacio que promueva el desarrollo de potencialidades, en definitiva, el clima es inhibitorio del crecimiento y desarrollo de los miembros de la familia.

Por el contrario, existen familias nutridoras donde se establecen relaciones vitales, honestas, de amor, sinceridad, interrelaciones positivas entre todos los miembros, lo cual promueve el desarrollo de potencialidades de la familia privilegiando la expresión de ideas y sentimientos y otorgando una sensación de bienestar a sus miembros (Planells y Zamorano, 2000).

Además, existen familias que facilitan el desarrollo integral de sus miembros, por cuanto despliegan al máximo todos sus recursos para enfrentar situaciones tensionantes y de esta forma, rescatar tanto lo positivo como lo negativo de las experiencias vivenciadas por las familias. Otro tipo de familia es aquella que inhibe el desarrollo de sus integrantes, ya que exacerba las vivencias negativas por sobre las positivas, incorporando factores agresivos que con el tiempo pueden constituirse en patrones conductuales y de esta manera no obtendrán los aportes, relaciones socioculturales y materiales necesarias para la vida y el desarrollo (Barudi, R., 1991).

A raíz de esto, es importante considerar que uno de los elementos fundamentales que conforman el clima familiar es la comunicación. Al respecto, se plantea a "la comunicación como el factor determinante de las relaciones que se establecerán de las relaciones con el otro, además de abarcar toda la diversidad de formas como la gente transmite la información: qué da y qué recibe, cómo la utiliza y cómo le da el significado, de acuerdo a ello la comunicación incide en las relaciones y por ende en las relaciones familiares. Además la comunicación es entendida originalmente como "un proceso de intercambio de información y de significados" (Rodríguez, G., 1995: 90).

Es así, que los miembros de la familia se manejan entre lo que es la comunicación verbal compuesta por palabras y la no verbal, a través de la expresión facial, postura corporal y tono de voz. Pero muchas veces se producen discrepancias entre la coherencia de la comunicación digital y analógica, lo que produce dobles mensajes, estos con el correr del tiempo pueden ir deteriorando y dañando la comunicación entre las familias.

Para que en la familia exista una comunicación abierta y fluida deben poseer un grado de libertad de expresión, donde los miembros puedan expresar cualquier cosa, ya sean sentimientos, ideas o necesidades, tanto positivas como negativas. Esta libertad que tenga la familia, esta en directa relación con el establecimiento de normas que constituyen otro elemento del clima familiar. Las normas son entendidas como "reglas de conducta establecidas por los miembros del grupo con objeto de obtener una coherencia de conductas, proporcionando una base para predecir la conducta de los demás y permitir así que el individuo prevea las acciones de los demás y prepare una respuesta apropiada" (Shaw, M., 1994: 285).

En virtud de lo anterior, las normas deben ser conocidas, aceptadas y practicadas por sus miembros, lo que facilitará el funcionamiento del sistema familiar. Las reglas determinan "el deber ser" de cada persona, ellas deben regular su comportamiento de acuerdo a lo esperado por la sociedad, rigiéndose por límites que están establecidos en relación a lo aceptado y lo no aceptado socialmente. Es por esto que las reglas se refieren "a los intercambios que se generan en el grupo natural y que tienen el carácter de comunicaciones verbales y no verbales, constituyéndose en códigos reguladores que surgen de las pautas de interacción" (Palazzoli, S., 1982: 74).

Estos límites al interior de la familia, dicen relación con el clima familiar, y más específicamente aun con la toma de decisiones, entendida como la capacidad que posee cada uno de los miembros de la familia para influir en las decisiones respecto a las situaciones familiares y de los padres. Es por ello, que existen ciertas situaciones donde la decisión corresponde a los padres, como por ejemplo, los castigos, permisos de los hijos, supervisión de las actividades escolares, como también hay otras actividades que incumben a toda la familia.

Si existe un clima familiar nutritivo se facilitará la mantención de relaciones positivas, flexibilidad de los roles y un ambiente favorable para la interacción entre sus miembros, siendo lo más probable el uso de la inducción, planteada como la forma más adecuada en el proceso de desarrollo del ser humano, lo que se reflejará en la autonomía y un desarrollo moral consistente en el niño.

De acuerdo a lo anterior, se puede hipotetizar que la interrelación entre estas dos variables (clima y prácticas disciplinarias) son factores relevantes que se influyen mutuamente y que pueden incidir en el proceso de desarrollo del ciclo vital tanto individual como familiar. A raíz de lo anterior, es posible señalar que la relación que se da entre la familia y el contexto global, influye en las pautas de interacción y por ende en la formación que entregan los padres a sus hijos determinando el tipo de prácticas disciplinarias con que opera la familia. Por ello, es relevante señalar el rol que tiene el concepto de reciprocidad en el desarrollo de la familia, en tanto permite al individuo movilizar sus recursos en pro de una adaptación adecuada al medio.

Uno de los aspectos fundamentales de la reciprocidad es el carácter intergeneracional, lo que se ve reflejado a través de las pautas de comportamiento que influyen en el modelamiento de conductas de las futuras generaciones.

Si bien la teoría psicosocial considera al individuo en todas sus dimensiones, tanto físicas como psicológicas y sociales, pone énfasis en la relación individuo - ambiente. Esta interacción es explicada en forma acabada desde una perspectiva sistémica – ecológica, ya que plantea que las personas están constantemente en una situación de intercambio adaptativo con muchos aspectos de su entorno, ejerciendo influencia recíproca. Cuando las personas son susceptibles de desarrollo mediante el cambio y a su vez están apoyadas por el medio, se produciría una adaptación recíproca. En este sentido, ante situaciones de vulnerabilidad tales como maltrato, violencia, abuso sexual, entre otros, se reduce la posibilidad de una adaptación recíproca.

Es necesario destacar que a lo largo de la vida, se comienza a descubrir una serie de destrezas, conceptos y relaciones que va adquiriendo el individuo con sus respectivas tareas de desarrollo. De igual forma, la familia va experimentando cambios, por lo cual se habla de interrelación de ciclos, los que significa que las tareas que ella desarrolla influyen en el desarrollo de las tareas individuales.

Es así, que "las tareas familiares se basan en el supuesto que las tareas de desarrollo de sus miembros individuales tienen una influencia o efecto esencial en la naturaleza de la vida familiar en un periodo dado y representan temas familiares que se refieren a los miembros de la familia como individuos y como grupo (Rhodes, S., 1983: 6).

Además de las tareas de desarrollo y las etapas por las cuales el hombre va pasando, éste se ve enfrentado a diversas crisis las cuales se revelarán positivamente dependiendo de una adecuada postura individual y por ende, familiar.

De acuerdo a lo anterior, se plantean dos tipos de crisis, una de ellas es la crisis normativa, que se refiere a diversas situaciones que provocan tensión, lo cual hace que el individuo movilice al máximo todas sus capacidades, habilidades y destrezas, que le permitirán enfrentar de forma más adecuada la crisis, y en consecuencia volver a un estado de equilibrio, como es el tema de la presente investigación, el hecho de que el niño este interno en un sistema de protección simple, puede estar generando en su familia diversas crisis y problemáticas al interior del hogar. Estas crisis tanto a nivel individual como familiar, se caracterizan por ser esperables, previsibles y son constitutivas del desarrollo normal del hombre. Por otro lado, el individuo o familia se ve enfrentado a crisis no normativas, que son hechos no accidentales, inesperados y no previsibles dentro del ciclo de vida, causando un grado mayor de tensión que lo normal, producto de la carencia de recursos para responder a este tipo de crisis (Planells y Zamorano, 2000).

Es así, que a medida que avanza la vida del individuo a través del tiempo, se adquiere una historia personal, esto quiere decir, que cada uno tiene una vasto número de experiencias, tanto positivas como negativas, de las cuales se extraen enseñanzas, las que se suman con las destrezas y recursos del hombre. Por ello Paiva señala:

"...aún cuando los patrones de desarrollo se presenten con ciertas regularidades, es importante destacar que cada persona vive su único y especial proceso de cambio en el transcurso de la vida" (Paiva y Morales, 1998: 21).

El estilo de enfrentamiento, la historia personal, las capacidades intelectuales y la identidad personal contribuyen en el desarrollo que es único para cada persona. Lo anterior se logrará en la medida que el hombre vaya resolviendo las distintas tareas que se le presentan a lo largo del ciclo vital. Así es que el ciclo vital individual está constituido por una serie de etapas sucesivas que empiezan desde el nacimiento y finalizan con la muerte. Asimismo el ciclo vital individual es definido como un conjunto de etapas por las cuales pasará un individuo, que le permitirán obtener experticia para el dominio del ambiente.

Las etapas de desarrollo constituyen, "un periodo de la vida que se caracteriza por alguna organización o énfasis subyacente. Esto significa que muchas conductas diferentes pueden ser consideradas como expresión de la estructura subyacente de una etapa específica. Cada una tendrá características que la diferencian de otras anteriores o posteriores (Newman, Newman., 1984: 25).

Cada etapa del ciclo de vida, requiere el cumplimiento de diversas tareas, las que facilitarán el paso a la siguiente etapa denominadas por algunos autores como tareas de desarrollo. Se entenderá por tareas de desarrollo "un conjunto de destrezas y competencias que se adquieren cuando la persona gana mayor dominio sobre el ambiente. Las tareas pueden reflejar ganancias en destrezas motoras, destrezas intelectuales, sociales o emocionales" (Newman, Newman., 1984: 19). Estas tareas si se resuelven en forma adecuada, permitirán fortalecer aspectos sociales y psicológicos del individuo, los que permitirá el adecuado paso a la siguiente etapa de desarrollo, ello conllevara a un adecuado desempeño de tareas y una positiva resolución de la crisis psicosocial.

Las tareas de desarrollo permitirán que el individuo esté preparado para responder a los desafíos y continuas transformaciones del ambiente. Por el contrario, si el individuo no logra cumplir las tareas propias de su etapa tendrá dificultades para responder al ambiente y, el paso a la sucesiva etapa.

La influencia recíproca entre los procesos y tareas que cumple un individuo y los modelos, tareas y procesos familiares, permiten considerarla como el medio con más fuerza para el desarrollo y cambio de los miembros que la componen.

Por otro lado, el desarrollo de los individuos no se realiza en forma aislada, sino más bien en interrelación con otros miembros de la familia. Es por ello, que adquiere relevancia el ciclo vital familiar, entendido como una serie de etapas que experimenta la familia, "desde el momento en que dos personas se unen a un proceso de pareja, y termina con la muerte de uno de sus miembros (Rhodes, S., 1983: 5).

De acuerdo a lo planteado anteriormente, y bajo una perspectiva en espiral, el ciclo vital familiar, está relacionado de tal forma, que no se puede concebir uno sin el otro. Por lo tanto, es necesario que tanto el individuo como la familia desarrollen al máximo sus destrezas para el logro de las tareas de cada etapa, como lo señala Araya:

"...se dice que la familia tiene sus cambios y secuencias de etapas, por lo cual, se habla de interrelación de ciclos, es decir, cada miembro realiza tareas de desarrollo individual y a la vez debe realizar tareas de desarrollo familiar. En este tiempo se pueden provocar crisis en el hogar, todo lo cual depende de la postura familiar y la actitud para enfrentar dicho periodo" (Araya, L., 1994: 24).

La llegada del primer hijo resulta una fase bastante crítica, puesto que la paternidad no solo cambia el matrimonio sino también la relación que se tiene con el otro y ahora con un tercero.

Con el nacimiento de un hijo el sistema familiar debe organizarse nuevamente para enfrentar las nuevas etapas y roles que exige el sistema, "hasta el momento la pareja había participado en el juego íntimo de a dos, lo que variará con la llegada del niño, dado que entrará automáticamente a participar en una relación triangular" (Haley, J., 1986: 74). La díada se ha convertido en tríada. En nuestra cultura el intenso vínculo madre e hijo que enfatiza como fuente de cuidado, puede ser logrado a expensas del padre. Como también la madre puede ser la fuente de apoyo de todos los miembros de la familia, a expensa de sus propias necesidades. Los proyectos individuales y de pareja, especialmente los de la mujer, quedan de lado para centrarse en la tarea de la maternidad, pudiendo generar una frustración personal al no poder realizarse en el ámbito laboral.

En este contexto, el recién nacido que se incorpora al núcleo familiar, debe cumplir con diversas tareas de desarrollo, tales como la vinculación social que, de cumplirse, permitirán obtener destrezas para enfrentar la crisis y posteriormente una resolución positiva de ésta.

En virtud de lo anterior, el niño debe superar el desafío de tener seguridad o inseguridad ante el ambiente. El sentido de confianza se va generando cuando el ambiente va satisfaciendo las necesidades del lactante, desarrollando la seguridad en sí mismo. En caso contrario, se produciría desconfianza y aislamiento por parte del lactante hacia el ambiente.

A medida que el niño va creciendo, se acerca a la etapa de la primera infancia, en la cual debe cumplir con nuevas tareas relacionadas con el desarrollo del lenguaje. La suma de cumplimiento de dichas tareas de desarrollo darán como resultado una autonomía en el niño. Los padres que han dejado experimentar esa autonomía en los niños, posibilitarán que este tenga una gran confianza en sí mismo y desarrolle el gusto por esa conducta independiente. No obstante, si los padres enfatizan lo negativo por sobre lo positivo, el niño desarrollará un sentido de vergüenza o duda acerca de sí mismo y de sus capacidades, que no le permitirá investigar el mundo, lo que se produce generalmente cuando los padres son demasiado aprehensivos (Carmona, 2000).

Lo anteriormente mencionado, se convertirá en un obstáculo cuando el niño ingresa al sistema escolar, puesto que en esta etapa necesita un cierto grado de independencia que le facilite el desenvolvimiento en un mundo nuevo para él, en el cual comienza a vivir experiencias nuevas y se relaciona con personas ajenas a su núcleo familiar. Por este motivo, la etapa de la escolaridad, es uno de los periodos críticos en el proceso de la crianza de los hijos.

En este proceso, la familia debe redefinir sus límites y compartir las funciones, ya que hasta ese momento satisfacía todas las necesidades del menor tanto físicas, espirituales y emocionales.

Por ello, la familia debe cambiar el foco de atención desde los asuntos familiares a los intereses individuales. El mayor desafío para los padres, es apoyar el logro de una identidad que no se define por los roles y responsabilidades que se tienen dentro de la familia. El grado de ajuste al cual se llega en esta etapa, entre el otorgamiento de libertad y el desarrollo de un compromiso familiar va a definir el estilo y la estabilidad familiar. Los padres deben dejar ir, pero estar disponibles para cuando se los necesite. En este sentido, si los padres logran una independencia con respecto a sus hijos, estos serán capaces según Sarquis de:

"...crear una serie de lazos que son nuevos y que tienen un enorme valor en nuestra cultura, como lo es el colegio y la familia" (Sarquis, C., 1995:75).

En esta fase del desarrollo, el niño debe cumplir con las tareas propias que exige dicha etapa, las cuales dicen relación con la identificación sexual, desarrollo de la moral temprana, grupos de juego y la internalización de modelos y patrones de conducta.

Cabe mencionar que la crisis que se produce en este periodo generalmente se manifiesta cuando los padres son extremadamente estrictos con el hijo, reprimiendo la curiosidad por explorar el ambiente, lo que inhibe la iniciativa del niño y requiere un sentido de culpa, que puede traducirse en represión del sentimiento e inhibición de la actividad. En consecuencia, el niño en toda la etapa escolar va adquiriendo una serie de habilidades y experiencias para enfrentar la adolescencia, como son: cooperación social, juego en equipo, autoevaluación y aprendizaje de habilidades.

Es importante destacar el rol que cumple la familia en esta etapa, puesto que si no logran resaltar lo positivo de su trabajo como una forma de validar lo realizado, el niño puede generar sentimientos de poca validación, lo que podría provocar problemas en la etapa de la adolescencia.

En síntesis, a lo largo de la vida, el individuo va adquiriendo una gama de experiencias tanto agradables como desagradables, las que internaliza en su repertorio cognitivo permitiendo responder de manera adecuada y creativa de las múltiples exigencias del contexto. A su vez, esto ocurre con los sucesos familiares que van marcando la identidad de esta, y la forma de interactuar con los otros sistemas sociales. Esta serie de sucesos individuales y familiares están relacionados con las tareas de desarrollo que existen en cada etapa, en donde cada tarea es un desafío que el individuo y la familia deberán ir superando a lo largo del ciclo correspondiente.

Por ello, es importante el ciclo vital individual y familiar, ya que el desarrollo se da en el transcurso de la vida, existiendo una interrelación entre ambos procesos que implican que "la realización exitosa de una tarea personal depende del logro de las tareas de los demás miembros de la familia, al mismo tiempo que contribuye a ese logro" (Rhodes, S., 1983: 5).

Es importante mencionar que en el transcurso de las diversas etapas por las que atraviesa la familia, se va configurando un clima particular el cual se ve modificado dada las nuevas exigencias que van surgiendo en la vida familiar y a la incorporación de nuevos miembros a este sistema familiar.

En este sentido, el clima existente va a influenciar en que los padres actúen de una determinada manera con los hijos, lo que se ve reflejado a través de las prácticas disciplinarias, las cuales son adoptadas y por lo general repetidas cuando los hijos conforman su propia familia. Estas prácticas disciplinarias cobran mayor relevancia en los primeros años de vida del niño, ya que de ésta dependerá la relación que se establezca entre el adulto y el niño.

De este modo, las prácticas disciplinarias no se dan en forma aislada sino que son un complemento entre ellas. Por tal motivo, si los padres forman a sus hijos utilizando el poder y la amenaza del amor, éstos no desarrollarán de manera saludable su ciclo vital individual, especialmente en sus primeros años de vida, ya que en ésta etapa es cuando se adquiere el sentido de autonomía e independencia. Es por ello que, el no reforzar esta área, en las etapas posteriores, el proceso se verá obstaculizado para su vida futura (Planells y Zamorano, 2000).

Lo anterior, cobra importancia en la etapa escolar temprana, puesto que una de las principales tareas es el desarrollo de la moral temprana, debido a que el niño comienza a internalizar gradualmente los valores y comportamientos que guiarán su vida posterior. Es así, que el niño que es formado a través de la utilización del poder, poseerá una mínima internalización de normas morales, puesto que el niño no desarrollará una conciencia en relación al acto, sino más bien un temor por el castigo de los padres. En el caso de la amenaza del amor, cuando ésta se da, existe una excesiva dependencia del niño hacia sus padres lo que dificultara el proceso de formación de identidad, interrumpiendo el proceso normal del desarrollo del individuo (Planells y Zamorano, 2000).

Por otro lado, si el niño es criado bajo la inducción, éste tendrá mayores posibilidades de desarrollar de manera saludable su ciclo vital, dado la importancia que tiene el hecho de que los padres acompañen el proceso de formación de su hijo, siendo un soporte frente a las crisis normativas que éste enfrente.

En síntesis, tanto el ciclo individual como familiar no tienen un origen y un fin, lo que sucede en los distintos ciclos se repite en el transcurso de la vida de las personas, sin embargo, se presentan ciertas variaciones en las formas en que cada uno vive su único y especial proceso durante las etapas del desarrollo y en la forma de resolver y enfrentar las tareas y crisis propias del ciclo. Por consiguiente, la crisis es un momento de desorganización e incertidumbre tanto a nivel familiar como individual, donde siempre implicará un peligro y una oportunidad, por ello, no necesariamente debe ser evitada ya que es un cambio decisivo en el cual los procesos pueden mejorar o empeorar, por lo tanto es imposible lograr cambios sin la existencia de situaciones de crisis (ibid).

En consecuencia, para enfrentar la crisis de manera más adecuada es importante tomar en cuenta los recursos individuales de los miembros de la familia y la fortaleza del vínculo familiar. Por lo tanto, las familias que se encuentran en situación de crisis, y estén siendo incapaces de enfrentar por si solas la situación deben buscar ayuda profesional para fortalecer los vínculos familiares y de ésta forma no llegar a la desintegración. Así, la familia se convertirá en el núcleo en el cual el individuo se sienta amado, acogido, respetado y seguro, frente a las adversidades que vive día a día. (ibid).

Entonces según el concepto de homeostásis ecosistémica, la finalidad de una familia es existir, mantenerse y reproducirse por lo que la energía, recursos e interacciones deben estar dirigidos a asegurar los cuidados y protección de la familia en su conjunto. Para lograr esto, deben sentirse todos los miembros unidos y cohesionados gracias a la carga emocional de sus vínculos. Estos vínculos deben ser de tal calidad que la emoción del grupo se dirija al reconocimiento de cada uno como un legítimo otro.

Las familias en las que ocurre la institucionalización de sus hijos presentan con mayor frecuencia fronteras rígidas en el contexto, tienden al aislamiento, carecen de lazos afectivos y de apoyo de sus familiares y aparecen como desconfiados frente a las instituciones y redes sociales de apoyo. Vale decir entonces, que dichas familias cerradas en sus vínculos, no ven otra solución que ingresar a sus hijos en algún sistema de protección, puesto que no cuentan con el apoyo de su comunidad y/o de sus familiares. Es por ello que se hace necesario insertar a la familia en la red social, que permita al núcleo familiar contar con el apoyo de otros, para así dar solución a sus problemas.

Desde ésta perspectiva consideramos necesario incorporar el concepto de red social. Una red social puede ser homogénea o heterogénea dependiendo de los niveles sistémicos de los participantes que la configuran. Por ejemplo, en la red familiar nuclear de un individuo, todos sus participantes se sitúan a nivel individual, es por lo tanto, una red homogénea. En cambio, la red social de un individuo que incorpore grupos de amigos, grupos de trabajo, organizaciones, es una red heterogénea, porque combina participantes situados en diferentes niveles sistémicos. Tomando en cuenta estos elementos podemos definir el concepto red social, de un individuo, grupo, organización y comunidad, como el sistema organizado de interrelaciones entre dicho individuo, grupo, organización, comunidad y las personas con las cuales se establece un vínculo social (ibid).

Lo anterior resulta particularmente importante puesto que como individuos, no entramos en contacto directo con la sociedad, sino con una parte de esta. La experiencia que tenemos de lo social está dada por la red social a la que pertenecemos. Nos insertamos en la sociedad a través de la red y a su vez la sociedad se incorpora al individuo a través de la red. Es a través de la red que tomamos contacto con el cuerpo social que denominamos instituciones, clase social, ideología, vida laboral, vida política, vida cultural, delincuencia, marginalidad, pobreza, barrio, comuna, ciudad, país, etc. La red social de cada persona constituye la plataforma de comunicación, la interfase entre el individuo y el sistema social. Constituye el horizonte de nuestro mundo, esta realidad reformula nuestra experiencia social y opera las distinciones básicas que orientan nuestro ciclo vital.

Esta empíricamente claro que muchos de los factores stressores no son evitables ni eludibles, pero está también empíricamente claro que su frecuencia y su impacto son menores cuando las redes y soportes psicosociales son mayores.

En suma, para cada uno de nosotros, la sociedad es la red social en la que nos desenvolvemos. Es en este microsistema que nos constituimos como entes sociales, como partes de ese suprasistema que es la sociedad. Y es también a través de este microsistema que nosotros participamos en la reproducción y transformación de la misma. "La importancia del ambiente como recurso para el cambio, surge de la evidencia en relación al impacto que presentan tanto factores micro como macroambientales en el comportamiento de las personas, en efecto, se ha descubierto la incidencia significativa que factores tales como los cambios en los valores y normas sociales, cambios en la estructura demográfica de la población, nuevos procesos organizacionales tienen sobre las personas, familias y grupos" (Paiva, D. y otros., 1998: 28). A su vez, Bronfenbrenner señala:

“...el desarrollo de la persona se ve afectado profundamente por hechos que ocurren en entornos en que la persona ni siquiera está presente” (Bronfenbrenner, G., 1987: 35).

En este sentido, podemos decir que las redes sociales son el entramado social que permite una mayor o menor integración social de los individuos, grupos y comunidades. En el caso de las familias el acceso a mayores o menores oportunidades dependerá también del número de redes que sostenga y de la intensidad de sus vínculos.

Para comprender más el tema de la familia, es necesario conocer las conceptualizaciones que han surgido en torno a ella, los tipos de familia que existen, las funciones que cada familia debe cumplir y además es importante conocer las características de las familias definidas como conflictivas.

CAPITULO II.

LA FAMILIA

ii.i CONCEPTO DE FAMILIA

La familia como ya hemos dicho, es el núcleo fundamental de la sociedad. En ella el ser humano nace, crece y se desarrolla. La familia es la primera instancia de socialización que posee el individuo, ya que es, en su interior donde se adquieren hábitos, valores, normas y costumbres permitiendo la satisfacción de necesidades biológicas, físicas, psicológicas y sociales, por lo tanto, la familia se constituye en la base emocional de la sociedad y es la responsable del desarrollo personal de los miembros. Otra de sus funciones es proporcionar soporte ante las tensiones y frustraciones de las personas que se originan en la interrelación con el medio (Eroles, Carlos, 1998).

La familia es una realidad que todos conocen y forma parte de la vida cotidiana de las personas. En el lenguaje corriente, el término familia suele utilizarse para designar al menos cuatro hechos sociales diferentes: el matrimonio, el parentesco, la familia como institución social y como grupo.

Desde este enfoque, el matrimonio es la unión institucionalmente sancionada entre personas de distinto sexo, con fines de procreación y vida en común que asume permanencia en el tiempo.

El parentesco es la compleja red de vínculos originados a través del matrimonio y la descendencia que configura derechos y obligaciones.

La familia en tanto institución, representa un conjunto de valores y normas definidas culturalmente, que rigen la vida familiar y que están destinadas a cumplir ciertas funciones sociales.

La familia como grupo social está constituida por un conjunto de personas de distinto sexo y edades, unidas entre sí por lazos consanguíneos, jurídicos o consensuales, que comparten una vivienda común y cuyas relaciones se caracterizan por su intimidad, solidaridad y duración (Eroles, Carlos, 1998).

Aunque la familia es un grupo social que ha existido siempre, las formas en que ésta se manifiesta son diferentes de cultura en cultura, a través de la historia y su variabilidad se expresa incluso, dentro de una misma sociedad y en un mismo período histórico.

En una sociedad en constante proceso de cambio y afectada significativamente por situaciones críticas, la familia recibe fuertes impactos, que la afectan en su estabilidad y en su seguridad y la obligan además a adaptarse a nuevos contextos socio – culturales, proceso que puede o no alcanzarse adecuadamente.

Tan importante es el rol social que cumple la familia que es objeto de discusión y debate de diferentes instancias nacionales e internacionales, así por ejemplo la Conferencia Internacional de Población realizada en México en 1984, señaló que la familia es la principal institución intermediaria, por cuyo conducto el cambio social, económico y cultural influye en las tendencias demográficas, particularmente en la fecundidad. Afirma también, que la familia sigue siendo reconocida universalmente, como el marco adecuado para la compañía y el amor mutuo, el principal factor determinante de los hijos nacidos en ella, el primer agente de socialización de generaciones futuras y en muchas sociedades como la única institución de apoyo a los ancianos.

La familia es un importante factor de cambio social, político, y que los gobiernos deben respetar en los programas de planificación familiar y los derechos individuales de las familias, reconociendo plenamente su importante función social (ibid).

Posteriormente en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en 1994 en El Cairo, se definió a la familia como "la unidad básica de la sociedad y como tal, es preciso fortalecerla y que todas las parejas e individuos tienen el derecho a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento entre sus hijos y de tener información, educación y medios para esto, así como todas las personas tienen el derecho a tomar decisiones sobre su vida reproductiva, libre de discriminación, coerción o violencia" (Eroles, Carlos; Blanco, Laura; Bruno Maria; Fazzio, Adriano, 1998).

En el ámbito coloquial en tanto, la familia es el grupo social que tiene mayor permanencia en el tiempo. Salvo excepciones, todas las personas nacen en una familia, parte importante de la vida transcurre como miembro de ésta y lo más probable es que muera en el seno de un grupo familiar.

A pesar de este rasgo de estabilidad que supone la familia es también el lugar para aprender a adaptarse a los cambios que se viven como persona, como grupo y sociedad. Por lo mismo, ella vive un proceso continuo de modificaciones que se reflejan en su ciclo de vida el que requiere de flexibilidad para ir enfrentando nuevas situaciones. Llegan algunos miembros, otros se alejan. Cada nueva etapa de su ciclo y del de sus miembros requiere de tareas y compromisos específicos que generalmente van acompañados de cambios en las condiciones de vida" (Eroles, Carlos; Blanco, Laura; Bruno Maria; Fazzio, Adriano, 1998).

La familia también es portadora de la historia, a través de ella las nuevas generaciones van recibiendo todo el legado histórico, de valores, creencias, normas y comportamientos que definen el carácter de un pueblo y la identidad social de sus miembros, lo que les permite desenvolverse en forma más o menos adecuada en la sociedad.

La familia se constituye así en un poderoso agente de mantención o cambio cultural. Ella es la encargada de la transmisión histórica familiar y social y forma a los nuevos miembros de acuerdo a los valores dominantes, los que pueden de esta forma, contribuir a la mantención del sistema o por el contrario pueden convertirse en focos de su cambio. Es por ello que cualquier cambio que se introduzca en el ámbito familiar, no sólo tiene efectos o consecuencias hoy, sino también en el futuro. Uno de los cambios significativos que ha ocurrido en la familia en el ámbito familiar es respecto de su constitución, razón por la cual resulta difícil hoy en día hablar de la familia como un ente uniforme, por el contrario, lo que existe es una diversidad de formas de estructurarse como familias. Por ello es necesario referirse a los tipos de familia que existen en la actualidad en nuestra sociedad (ibid).

ii.ii TIPOS DE FAMILIA

Diversos estudios sobre la familia, adoptan varias tipologías para definirlas. Dada esta diversidad, se consideran dos criterios de clasificación: el tipo de hogar y la composición de la familia en términos de relaciones de parentesco. Una mejor comprensión de la realidad familiar requiere considerarlo en conjunto.

La perspectiva del hogar implica considerar a la familia en función del hábitat. Para el Ministerio de Planificación y Cooperación (1995), el hogar corresponde a aquel grupo constituido por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación en común). Desde aquí se pueden distinguir tres tipos de hogares:

- **Hogar Unipersonal:** El hábitat esta constituido por una sola persona, generalmente un adulto mayor.
- **Hogar Familiar:** El hábitat es compartido por uno o más núcleos familiares.
- **Hogar No Familiar:** El hábitat es compartido por dos o más personas, sin vínculos de parentesco entre sí.

La clasificación desde el punto de vista de la composición de la familia pone de relieve, categorías como la parentalidad, la conyugalidad y la consanguinidad:

A.- Familia Nuclear: Integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos.

- Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos.
- Familia nuclear biparental: integrada por la madre y el padre, con uno o más hijos.
- Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

B.- Familia Extensa: Integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.

- Familia extensa simple: integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.
- Familia extensa biparental: integrada por la madre y el padre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- Familia extensa monoparental: integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- Familia extensa amplia (familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de esta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.

La importancia de esta tipificación realizada por el MIDEPLAN, radica en el reconocimiento de la complejidad de la realidad familiar del país, a la vez que sirve para poner de manifiesto algunas características peculiares de la dinámica familiar.

La clasificación de hogar y familia pone de relieve la existencia de redes de parentesco, redes de apoyo y solidaridad, así como la distinción entre núcleos primarios y secundarios en la familia.

Otro punto de vista, necesario a considerar es la caracterización de las familias, esta relacionado con las etapas del ciclo familiar que se puede distinguir en ella. En esta secuencia como ya mencionamos en párrafos anteriores, la familia cambia su composición y enfrenta distintas tareas y problemas.

ii.iii FUNCIONES DE LAS FAMILIAS

Sea cual sea el tipo de familia que se considere, toda modalidad o tipo de familia, comparte ciertas características básicas, que están relacionadas con lo que la familia hace, es decir con las funciones que desempeña. La forma cómo se realice el ejercicio de intermediación entre la persona y la sociedad esta estrechamente relacionado con dinámicas sociales y realidades históricas, así como también con las etapas del ciclo familiar y los cambios y condicionantes internos y externos que afectan al núcleo (muerte de algún miembro, enfermedades crónicas, cesantía, etc.), todo lo cual implica que la expresión concreta de las funciones específicas que desempeña la familia -a través de las cuales posibilita la intermediación pueden mostrar cierta adaptabilidad y flexibilidad en el tiempo. De hecho, la historia señala que en la evolución hacia el modelo de familia nuclear se han desplazado muchas de las funciones que desempeñaba la familia tradicional hacia otros sistemas e instituciones, sin que por ello la familia haya dejado de desempeñar las básicas.

Desde esta perspectiva, la familia es una institución fundamental de la realidad social y puede considerarse como una estructura social relativamente estable, organizada para satisfacer ciertas necesidades elementales de la persona y de la sociedad. En síntesis, como núcleo primario la familia desempeña ciertas funciones básicas que le son propias. Puede variar la forma como estas funciones se expresen en el tiempo, pero en todos los tiempos las familias la han ejercido. (Proyecto Ayllu Llinti., Corporación Municipal Cerro Navia, 2003)

Las funciones sociales y culturales que cumplen las familias son las siguientes:

A.- Función y Mantenimiento de la Especie o Reproducción

Esta función satisface la necesidad de la sociedad de remplazar a sus miembros para no extinguirse; la forma de hacerlo es a través de la constitución de una familia, cualquiera sea la forma que esta adopte, según sea la sociedad y la subcultura del grupo social.

La procreación a nivel de los individuos, también satisface la necesidad psicológica de prolongarse más allá de la propia vida personal, limitada no solo en el tiempo, sino además en cuanto a aspiraciones no realizadas; lo que suele satisfacerse a través de los hijos.

Actualmente esta mantención de la especie esta limitada y regulada por factores como el espacio físico de la vivienda, capacidades físicas y psíquicas de los padres para criar y mantener económicamente a sus hijos.

B.- Crianza y Mantención Biológica

La unidad familiar se encarga del cuidado de sus miembros, especialmente de los vástagos y debe poder satisfacer las necesidades físicas, alimentación, vestimenta, vivienda, protección de salud, entre otras. Por lo tanto, es la familia la que proporciona los cuidados, bienes y servicios necesarios para la mantención y desarrollo físico de sus miembros.

C.- Función Educativa o Socialización

A través de esta función, los padres transmiten sus valores culturales a los hijos, estos aprenden las normas, ideas, creencias y actitudes de la sociedad y del grupo al cual los padres pertenecen. Por lo tanto, la familia condiciona a estos nuevos miembros a las pautas y normas de la cultura o subcultura de dicha sociedad.

Sin embargo, actualmente esta función se ha ido integrando poco a poco a otros organismos, los cuales colaboran con esta función que antes era de exclusiva responsabilidad de la familia.

D.- Función Económica

Esta función está muy ligada a las anteriores, puesto que la crianza puede llevarse a cabo, en gran parte, mediante la adquisición y el consumo de bienes y servicios.

En la actualidad la función económica se cumple a través de la participación de uno o más miembros en el área laboral, para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros. De ahí que se considere o analice a la familia como una unidad socioeconómica.

E.- Control Social

Debido a diferentes causas, los miembros de las familias pueden desviarse de los contenidos de la socialización. Para evitar esto, la familia ejerce un control sobre sus miembros, a fin de que su conducta, actitudes, sentimientos respondan a lo que de ellos se espera. Mediante los mecanismos de acción social se sanciona negativamente premiando o castigando.

F.- Función Afectiva o de Apoyo Emocional

La función afectiva es exclusiva de la familia, por ser un grupo que se caracteriza por su intimidad, solidaridad y duración; en ella los individuos se relacionan entre sí como personas en su totalidad. La familia es la fuente irremplazable de satisfacción emocional al entregar comprensión, cariño, afecto; la persona es querida por sí misma, no por sus méritos y eficiencia.

La función afectiva entrega a la sociedad personalidades bien integradas, con su desarrollo psíquico normal. La familia proporciona, además, la primera parte de relación afectiva necesaria para las relaciones afectivas posteriores.

G.- Función de Asignación de Status

La familia ubica a cada niño que nace en uno de los estratos sociales. A nivel de la sociedad, este hecho perpetúa el sistema de estratificación. Por un lado, el individuo hereda las oportunidades diferenciales de acceso a los bienes escasos y deseables de cada sociedad, y por otro, le proporciona un sentido de pertenencia a un sector de la sociedad, necesario para su propia identificación.

La pertenencia a un determinado estrato socioeconómico condiciona la forma de cómo se realizan las funciones de reproducción, mantención y cuidado físico, de afecto, de control social, etc.

Todas estas funciones pueden visualizarse en nuestra propia familia, presentándose la combinación de todas ellas a través del apoyo emocional que consideramos muy importante, se nos entrega la comprensión, el cariño y el afecto, necesario en el desarrollo integral de la persona. Se cumplen también las funciones de control social, la económica mediante la adquisición de aquellos productos con los cuales se satisfacen las necesidades básicas. Y la función de socialización a través de la que adquirimos la formación que nos permite desenvolvernó e integrarnos a la sociedad para nuestro papel.

A partir de lo señalado anteriormente, se puede desprender que son los padres los que deben generar el espacio de aprendizaje de las funciones que deben cumplir las familias y además ser partícipes de este proceso. En aquellas familias donde las funciones no están bien definidas, se van generando dificultades o problemáticas en su interior; esta situación genera crisis en las familias y relaciones disfuncionales entre sus miembros, que afectan factores muy importantes como son la comunicación, la afectividad, el respeto, la comprensión, los roles, y en general todas las funciones que se esperan de una familia (Proyecto Ayllu Llinti., Corporación Municipal Cerro Navia, 2003).

ii.iv FAMILIA EN CONFLICTO

Según Pizarro (2.000), la familia es el marco que contiene a los miembros que crecen en ella y se la concibe como un sistema abierto, como una totalidad. Cada uno de los miembros de la familia están íntimamente relacionados y, por lo tanto, la conducta de cada uno influirá en los demás.

La familia se subdivide en sub-sistemas, los cuales a la vez, se agrupan de acuerdo a la relación que mantienen entre sí. Pizarro (2.000), plantea que las relaciones que se establecen en la familia son:

- Simétricas: Aquellas en las que se actúa de manera igualitaria. Por ejemplo, el sub-sistema fraternal o el sub-sistema marido-mujer.
- Complementarias: Aquellas en las que hay asimetría en la relación. Por ejemplo, las relaciones madre-hijo.

No existe la familia perfecta, ya que los conflictos y los cambios forman parte de la vida familiar. Cada familia se transforma con el correr del tiempo y debe adaptarse a nuevas situaciones.

Cuando la familia atraviesa un conflicto se encuentra sin dirección, está en un momento de desarmonía, desequilibrio, aparecen problemas que no fueron resueltos cuando aparecieron y que quedaron enterrados sin resolver (Pittman, Frank, 1990).

El conflicto aparece cuando una **situación de tensión** presiona a la familia. Requiere ciertos cambios que no se pueden producir por una inflexibilidad o rigidez en ésta, o bien porque supera sus recursos. Las reglas y los roles de la familia se hacen confusos. Los valores y objetivos pierden importancia. Se ceden las expectativas y las prohibiciones.

Cuando la crisis llega a semejante estado, resulta necesario un cambio decisivo en las relaciones familiares, y ello conlleva una nueva adaptación. Sin embargo, si bien un cambio sería importante en estas condiciones, no todos los conflictos dan lugar a que éste se produzca. Esto dependerá de la familia y si se puede lograr, se hace en momentos de crisis.

En este sentido es importante que el cambio que se produzca sea un giro en las reglas que gobiernan el funcionamiento de la familia, es decir, un **cambio en el modo de comportarse**, de tal manera que generen un efecto en las relaciones familiares (Pittman, Frank, 1990).

Un problema, una crisis, son situaciones de **peligro** porque presentan acontecimientos poco habituales o desconocidos, que conllevan la necesidad de un cambio con la consiguiente "pérdida" de algo, que puede empeorar las cosas. Pero al mismo tiempo, brindan la oportunidad de crecer y aprender.

Los conflictos son momentos evolutivos, de crecimiento de la familia, que atraviesan todos los seres humanos. No obstante, hay crisis que se acarrean durante toda la vida y que pueden convertirse en disfuncionales si no se logra una solución o cambio favorable (Pittman, Frank, 1990).

Un problema fundamental es que las familias no reconocen los conflictos. Esto les impide conocer el modo de resolverlo, y por tanto de crecer y aprender de dicha situación.

Como ejemplos de crisis podríamos citar: la separación de los padres, las situaciones de infidelidad, la pérdida de trabajo, el embarazo precoz de una hija, la pérdida de un miembro de la familia, la etapa de adolescencia de los hijos, etc. Son infinitas las situaciones que causan conflictos dentro de la familia. De la manera como estos conflictos se resuelvan, significarán un avance o un estancamiento en las relaciones familiares (Watzlawick, Paul; Weakland, John; Fish, Richard, 1995).

Mariela Pizarro (2000), plantea que los motivos de crisis no son generalizables ya que lo que resulta motivo de tensión en una familia, puede no serlo en otra. El conflicto dependerá de la vulnerabilidad de la familia a este estresor por cuanto cada familia es única, tiene una historia irrepetible y cuenta con recursos y limitaciones propios de su identidad.

Tipos de Conflictos

A pesar de que cada crisis es única se ha podido establecer algunas constantes que ha permitido el hecho que, se las puede dividir en cuatro tipos de conflictos (Pittman, Frank, 1990):

- **Crisis de evolución o del ciclo vital:** Es inevitable una crisis en cada etapa vital. Son los conflictos más esperados y universales, pero que requieren de cambios dentro del sistema familiar. Algunos de estos cambios pueden ser repentinos o dramáticos y otros leves y graduales. Son crisis reales, y deberían ser manifiestas. Están determinadas social o biológicamente. No se pueden prevenir. Los problemas aparecen cuando la familia intenta impedir las crisis, en lugar de definirla y adaptarse; o cuando intentan que sean detenidas o que se produzcan en forma prematura. Algunos ejemplos son: la jubilación, el matrimonio de uno de los hijos, la entrada en la pubertad, la vejez, etc.

- **Crisis externas:** Son sucesos inesperados. Son los más simples. El gran peligro aparece cuando se buscan culpables y se comienza a pensar en lo que se podría haber hecho para evitar la crisis en lugar de tratar de adaptarse a la situación. Algunos ejemplos son: pérdida repentina del empleo, muerte imprevista de un miembro, un accidente, etc.
- **Crisis estructurales:** Son las más complicadas. Hay crisis reiteradas (la familia repite antiguas crisis). Lo más factible es que la tensión surja de fuerzas encubiertas o internas. Estos conflictos tratan de evitar que se produzca un cambio. Por ejemplo: familias con miembros violentos, alcohólicos, con un miembro que tiene reiterados intentos de suicidio, etc.
- **Crisis de atención:** Se presenta en familias con uno o más miembros desvalidos o dependientes. Este miembro mantiene a toda la familia aferrada con sus reclamos de cuidado y atención. La crisis más grave se presenta cuando se requiere una ayuda tan especializada que no se puede sustituir la labor en caso de ser necesario. Estas crisis involucran a personas que dependen de algo externo para su sostén económico, o las que dependen de personas externas para el cuidado de uno de sus miembros, etc.

El conflicto es menos problemático si es manifiesto, ya que la familia puede recurrir a personas externas e incluso unirse para recibir ayuda. Si es un conflicto oculto nadie se entera y resulta más difícil su solución.

Si la tensión es habitual (siempre sucede lo mismo), puede resultar molesta, más que preocupante para la familia. Por ejemplo, cuando un miembro se alcoholiza a diario.

Las familias que identifican la tensión como proveniente desde afuera, son familias en las que nadie acepta la responsabilidad del cambio.

Es difícil que la familia reconozca los obstáculos que les impiden avanzar, debido a que suelen estar encubiertos.

Algunos obstáculos según Pittman (1990) aparecen:

- **En la comunicación:** Secretos familiares (cuestiones encubiertas dentro de la familia que pueden o no ser explícitas). En estas familias no está aprobado expresarse abiertamente y hablar de “ciertas cosas”, palabras o cuestiones que no pueden ni siquiera ser mencionadas.
- **En los roles:** Cada familia asigna roles a sus miembros (que determinar, quién hace qué). Lo disfuncional es la rigidez en la asignación de estos roles. Es decir, por ejemplo, si el hombre y la mujer cocina, y alguno de los dos llega a tener algún inconveniente el otro podrá reemplazarlo (por considerar que desempeñar el rol del otro no es apropiado), así aparecerá el conflicto.
Otro obstáculo son los roles que no son tenidos en cuenta. Hay familias que otorgan cierta susceptibilidad a uno de sus miembros, y sólo esa persona es vista como portador del problema, creyendo que si se logra cambiarlo desaparecerá el conflicto.
- **En las reglas:** Las reglas son las que prohíben hacer determinadas cosas. y son disfuncionales cuando se rigidizan y se vuelven intolerantes.
- **En los objetivos:** Cuando la familia se propone metas que rara vez son alcanzables.

- **En la historia de la familia:** Aparecen cuestiones que no han sido resueltas. Pero, por supuesto cada miembro va a tener su propia versión de los hechos que muchas veces puede no coincidir con la de los demás.

Un conflicto puede derrumbar a una familia, pero también puede emerger de la crisis fortalecida y con mayores recursos. Esto dependerá de la capacidad de enfrentarla y de responder de ella. La autora Froma Walsh (1998), señala el concepto de “**resiliencia**” para explicar esto. Este concepto hace alusión a la manera en que una familia se prepara para hacer frente al conflicto.

En estas circunstancias, las comunicaciones que surgen dentro de la familia, su organización, los recursos y limitaciones con los que cuenta, la forma habitual de resolver los problemas, los sistemas de creencias que la rigen, van a influir en el modo en que ésta enfrente la crisis.

En este contexto es fundamental que los miembros colaboren entre sí y que se tengan confianza para poder superar con eficacia cada situación que se les presenta. Para sostener los conflictos, crecer y aprender de ellos es necesario que la familia sea flexible, esté lo suficientemente cohesionada, su comunicación sea sincera y por último, que cuente con una red social que pueda actuar de apoyo en circunstancias desfavorables (Walsh, 1998).

Estudios sobre la resiliencia demuestran que ésta es una condición innata y que además depende de factores adquiridos a lo largo de la vida. Las fuentes de la “resiliencia” se encuentran fuera de la familia (en terapeutas, profesores, etc.). Estas personas son quienes van a compensar las influencias perniciosas que hay dentro del núcleo familiar. Es decir, en aquellas familias que no poseen recursos internos para dar solución a sus problemas, será necesario buscar ayuda en personas externas a ésta, para así dar estabilidad al núcleo familiar (Pizarro Mariela, 2.000)

Por lo tanto, los procesos que van a ayudar a la familia a enfrentar más eficazmente las crisis y permitirle salir fortalecida de ella, pueden provenir desde el interior o al exterior de la familia. Estos aspectos están relacionados con rasgos personales, factores de protección en la familia y factores presentes en el contexto social.

Un gran optimismo, una visión positiva del mundo, una postura positiva aún ante situaciones que resulten inquietantes es un rasgo personal fundamental que debe poseer el individuo para afrontar la crisis exitosamente.

Fernández Mouján (1997), plantea que los niños suelen ser los miembros más vulnerables al conflicto, debido a que su estructura mental, emocional y física, se encuentra en formación. Por ello, es común encontrar problemas de autoestima, depresiones, inadaptación social, enuresis secundaria, problemas académicos, que se evidencian tras un conflicto familiar.

No obstante, siempre existe cierta fuerza llamada “homeostasis” que dificulta el cambio. La homeostasis es la tendencia de la familia a permanecer igual, a no cambiar. A su vez, también existe la “morfostasis” que es la que posibilita el cambio, es decir, permite que la familia se adapte a nuevas situaciones. Respecto de lo anterior, en situaciones de crisis estructurales, como violencia o pobreza histórica del grupo familiar, presenta mayor complejidad o resistencia a la homeostasis, es decir a cambiar su situación, por razones de impotencia ante los hechos que la aquejan.

Minuchin y Fishman (1997) identifican cuatro grupos familiares distintos y plantea que una familia puede poseer características de más de un tipo (familias mixtas).

- **Familias Aglutinadas:** Estas familias tienen dificultad de discriminación e individuación, debido a que suelen formarse en un conjunto de individuos poco diferenciados. El rol materno es exagerado y privilegian las normas maternas, mientras que el paterno está debilitado. Se privilegian los lazos afectivos, que ahogan a los miembros de la familia. Tienen una ideología de la vida tipo clan, viven lo nuevo como extraño porque para estas familias lo nuevo crea violencia. En este tipo de familias existe poca sensibilidad social.
- **Familias Uniformadas:** Tienen una tendencia a la individuación y rige un absolutismo del rol paterno a través de un sometimiento a una identidad personal que suele uniformar al resto. La interacción que prevalece es rígida, estereotipada e insatisfactoria, porque es impuesta. Se observa cierta incomunicación con los hijos adolescentes. La ideología que prevalece es la de “exigirse para diferenciarse”.
- **Familias Aisladas:** Predominan las individualidades (como entes aislados, distantes y rígidos). Hay cierto estancamiento en la identidad grupal y un consecuente deterioro de la identidad grupal. Cada uno hace su vida. Las normas y los valores pierden importancia. Los mensajes no tienen un contenido afectivo.

- **Familias Integradas:** Son familias estables, con flexibilidad en los roles. Son capaces de contener y afrontar los problemas que surgen sin expulsarlos o reprimirlos, sin negarlos ni inhibirlos. Los roles no son fijos, puede haber un cambio si es necesario. La capacidad reflexiva y la carga emocional regulada por el grupo permiten un diálogo transformador. Da gran importancia al papel de cada miembro en el funcionamiento del grupo como un todo. Está dispuesta a transformar lo establecido.

ii.v POBREZA Y VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS

Se han considerado en primer término como hogares en situaciones de vulnerabilidad, aquellos hogares pobres que incluyen al menos un miembro perteneciente a los llamados grupos vulnerables, definidos según un atributo de los sujetos: ser niño, jóvenes desocupados o inactivos, mujeres jefas de hogar, los adultos mayores, las personas discapacitadas y las pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, etc. (Centro de Investigaciones Sociales., Arcis, 1998).

Las familias en situaciones de vulnerabilidad más complejas y graves son aquellas que incluyen simultáneamente más de uno de estos miembros y/o que por situaciones de cambios y ajustes económicos, sus miembros adultos carecen de trabajo. Si al mismo tiempo, por factores de calificación y tipo de empleo la calidad del trabajo de las personas activas es relativamente baja, la situación de vulnerabilidad en términos económicos se acentúa.

Por otra parte, los niños de hogares pobres escasamente son cubiertos por servicios de educación preescolar y reciben una educación básica de calidad inferior. Esto configura una situación tal que se reproduce en la nueva generación los factores de vulnerabilidad ya identificados. He aquí las bases objetivas para un posible proceso de deterioro del funcionamiento familiar y aún de la unidad familiar.

Por lo tanto, serían familias vulnerables aquellas cuyos ingresos insuficientes las someten a condiciones de vida de pobreza o indigencia. También es frecuente que del terreno económico se transite con facilidad al de las patologías sociales, a la problemática de las familias dañadas por graves procesos de deterioro. Un ejemplo claro es la incorporación temprana de los niños al trabajo.

Otra de las características que describiría a las familias vulnerables es que permanecen aisladas – atomizadas y presentan dificultades para comunicar positivamente sus demandas, es decir para negociar y expresar sus valores e identidades propias son familias que en general, no cuentan con redes de apoyo. La situación de estas familias puede analizarse entonces como el resultado de una tendencia social dominante de desconocimiento generalizado de sus necesidades o aún, de estigmatización y de autoestigmatización de sus características.

Factores de Vulnerabilidad

Como resultado de los estudios sobre los hogares pobres realizados en nuestro país y otros de América Latina se han identificado los siguientes factores asociados a la situación de pobreza que han sido denominados “factores de vulnerabilidad”:

- Espacio vital y hábitat de la familia
- Tamaño y tipo de familia (familia numerosas, jefatura femenina)
- Situación laboral de los miembros del grupo familiar, expresada en un elevado índice de dependencia (número de dependientes por cada miembro activo)
- Migración y/o traslados forzados que conllevan desarraigo
- Clima educativo (promedio de escolaridad de los miembros adultos por debajo de 5 años)
- Salud (menores desnutridos, miembros discapacitados o con enfermedades severas y graves)
- Cohesión familiar, ausencia y ruptura de lazos familiares.
- Carencia de información sobre servicios públicos y programas sociales
- Falta de participación.

Desde esta óptica, la familia nuclear, por ejemplo, debe hoy día hacer frente a situaciones de pobreza de tipo contemporáneas, generadas por la modernización y la necesidad de entrar en una dinámica para la que no están preparados, de modo tal que esa familia se vuelve vulnerable como producto del propio sistema económico imperante.

Sin duda, la falta de un ingreso estable es la expresión material más clara de la pobreza, pues éste condiciona la existencia de dificultades para acceder a los bienes y servicios que la sociedad pone a disposición, teóricamente, de todos sus miembros.

Los factores que inciden en la vulnerabilidad, se superponen y se mezclan y ello complejita no sólo el análisis sino también la naturaleza de las soluciones posibles de construir, obligando a la formulación de políticas multisectoriales.

Otro de los factores de vulnerabilidad, es la migración campo – ciudad, veinte años atrás, eran pobres quienes no habían experimentado un desarrollo cultural y laboral, como el requerido por el proceso social moderno de aquel entonces, y constituirían un sector de la sociedad que se ubicaba específicamente en la periferia de las grandes ciudades.

La atracción de la ciudad hizo que muchos abandonaran sus formas de vida tradicionales y emigraran a centros urbanos mayores. El problema fue para aquellos que no lograron integrarse y tampoco pudieron en el contexto marginal urbano, usar sus capacidades y destrezas laborales, razón por la cual terminaron sumidos en una pobreza que se trasmite generacionalmente, terminando por generar una suerte de cultura de la pobreza.

Hoy en día como efecto del modelo neoliberal los sectores pobres se han visto engrosados por una masa de personas que, en algún momento, alcanzaron y tuvieron distintos grados de participación en el mundo laboral, en el consumo y en general de la vida urbana pero posteriormente experimentaron procesos de exclusión, cesantía, pérdida de beneficios sociales, precarización del empleo, etc.

Diversos documentos coinciden en señalar que la marginalidad de la actividad económica, la falta de ingresos, la segmentación de los mercados de trabajo y la precarización de los empleos, son aspectos centrales que van configurando el mundo actual de los pobres en nuestro país. La gravedad del hecho es la permanencia de varias generaciones en esta condición, transformándose la pobreza en un fenómeno permanente y pasando “los pobres” a ser un estrato estable en la sociedad.

Cabe señalar, que también las familias ocupadas pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad. A los bajos niveles de remuneración (muchas veces por debajo del ingreso mínimo legal) se agregan otros indicadores de precariedad del empleo, tales como la no-inserción en el sistema previsional, la inexistencia de contrato de trabajo y aún, la percepción de ingresos inferiores al mínimo legal.

Hoy, la precarización del empleo, fenómeno vinculado también a bajos niveles de calificación, es factor de peso en la configuración de situaciones de vulnerabilidad de las familias.

Por otra parte, cuando se reflexiona sobre la vulnerabilidad, además de los factores antes mencionados, ésta es asociada a otros fenómenos familiares y sociales muy cercanos a las llamadas patologías. Esto complejiza no solo su análisis sino también las posibles soluciones que pueden construir y ofrecer, dicha situación conlleva a un aumento significativo de los niveles de vulnerabilidad social, especialmente para ciertos grupos sociales por ejemplo: las mujeres jefas de hogar, los adultos mayores y los niños y niñas, entre otros.

En relación al tema de la familia específicamente de la infancia en riesgo social, uno de los hitos importantes en este tema es la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que comienza a ver a los niños desde un enfoque sistémico, ya que los comprende desde el medio ambiente o contexto social en que se desarrollan, considerando los diversos elementos y características que forman parte de la vida de todo niño, es decir, toma en cuenta tanto sus necesidades (salud, educación, familia, etc) como los problemas sociales que viven (maltrato, trabajo infantil, discriminación, abandono, problemas familiares, etc). Además, a partir de esta convención internacional surgen cambios muy importantes en los valores y normas que los rigen. Los niños a partir de ésta ya no son vistos solo como objetos de atención sino que comienzan a verse como sujetos de derechos, por lo tanto el tercer capítulo de esta investigación entrega los antecedentes más importantes que forman parte de la Convención de los Derechos del Niño.

CAPITULO III.

CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

iii.i Desarrollo Histórico

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración Universal de Derechos Humanos. Implícitamente, este documento fundador incluía los derechos de los niños, pero no tardó en llegarse al consenso mundial de que sus necesidades eran particulares y debían ser especialmente definidas.

En 1959, las Naciones Unidas aprobaron una Declaración de los Derechos del Niño que consistía en diez derechos, y que no constituía una obligación legal para aquellos países que la firmaran.

En 1978, el gobierno de Polonia sometió a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la versión provisional de una Convención sobre los derechos del niño. Durante el Año Internacional del Niño en 1979, la comisión creó un equipo de trabajo para coordinar una serie de ideas sobre dicho documento, las que se presentaron a los gobiernos de todo el mundo. Luego siguieron diez años de riguroso estudio y negociaciones del texto definitivo.

En 1989, se finalizó la Convención y fue adoptada por la Asamblea General el 20 de Noviembre de ese mismo año. Si bien preservaba el espíritu de las Declaraciones de los Derechos del Niño, la Convención refleja problemas e intereses contemporáneos que habían surgido en los últimos 30 años, tales como la protección ambiental, el consumo de drogas y la explotación sexual. La Convención entró en vigencia en 1990, después de ser ratificada por 20 países. Para el 1 de Febrero de 1996 había sido ratificada por 187 gobiernos de un total de 193. En la actualidad sólo dos estados en todo el mundo no han procedido a ratificarla e incorporarla en su ordenamiento jurídico (UNICEF, 2002).

iii.ii Antecedentes e Importancia de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

La Convención de los Derechos del Niño es un acuerdo internacional suscrito entre varios países de manera voluntaria entre las Naciones Unidas, el cual describe los derechos que tienen todos los niños y niñas en todas partes del mundo y establece las normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. Los países que ratifican la Convención (y que, por consiguiente, se convierten en Estados partes de la misma) aceptan someterse legalmente a sus estipulaciones e informan regularmente a un Comité de Derechos del Niño sobre sus avances.

La Convención de las Naciones Unidas constituye uno de los hitos más relevantes de la historia de la infancia. Desde el surgimiento de ésta como grupo diferenciado de los adultos (s.XVII), se la concibe como un tiempo del ser humano pasivo y receptible; éste concepto central es el que se intenta redefinir en la Convención sobre los Derechos del Niño. Emilio García Méndez (1994), al hacer una revisión de la historia de la infancia y de su surgimiento como categoría diferenciada de los adultos que surge en el siglo XVII señala: "una historia crítica posterior, permitirá percibir con nitidez el alto precio que la infancia pagará por esta nueva centralidad: pérdida total de autonomía y origen de una cultura jurídico-social que vincula indisolublemente la oferta de protección a la declaración de algún tipo de incapacidad".

La Convención es el primer código universal de los derechos del niño legalmente obligatorio de la historia. Contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos del niño, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías (UNICEF, 2000):

1) Derecho a la Supervivencia: Abarcan derechos a la vida y a tener cubiertas las necesidades más fundamentales para la existencia: entre éstas se incluyen un nivel de vida adecuado, albergue y acceso a servicios médicos.

2) Derecho al Desarrollo: Incluyen todas aquellas cosas que los niños y niñas necesitan para desarrollar su potencial. Ejemplos son el derecho a la educación, al juego y al esparcimiento, a las actividades culturales, a la información, y a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

3) Derecho a la Protección: Este derecho exige que los niños y niñas sean defendidos de cualquier forma de abuso y explotación. Abarcan situaciones como la atención especial para niños refugiados, tortura, abusos del sistema de justicia, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación infantil.

4) Derecho a la Participación: El derecho a la participación permite a los niños y niñas asumir un rol activo en sus comunidades y naciones. Incluyen la libertad de expresar opiniones, de opinar sobre asuntos que afectan su propia vida, de asociarse y reunirse con fines pacíficos. En la medida en que desarrollan sus capacidades, tendrán mayores oportunidades de participar en las actividades de la sociedad, como preparación para una edad adulta responsable.

Al ratificar la Convención de los Derechos del Niño, un país acepta revisar su legislación a favor de la infancia. Para ello debe evaluar sus servicios sociales y su sistema legislativo, sanitario y educativo, y examinar sus respectivos presupuestos. A continuación, debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la aplicación de las normas mínimas fijadas por la Convención (Ministerio de Educación, 2002). En algunos casos, puede ser necesario que un país modifique las leyes existentes o promulgue nuevas leyes, siguiendo para ello el mismo procedimiento que para la creación o reforma de cualquier ley nacional.

He aquí lo que dice la Convención:

"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán estas medidas hasta el máximo de los recursos de que se dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional " (Artículo 4).

Los gobiernos que ratifican la Convención se comprometen a presentar al Comité de los Derechos del Niño un informe sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención en el plazo de dos años, a partir de la fecha en que haya entrado en vigor en el país, y en lo sucesivo, cada cinco años.

El comité de los Derechos del Niño está integrado por diez expertos, de gran integridad moral y de reconocida competencia en el campo de los derechos de la infancia, designados entre los nacionales de los Estados Partes, ejercen sus funciones a título personal y no como representantes de su país (Ministerio de Educación, 2002).

El Comité controla la aplicación de las disposiciones de la Convención por parte de los gobiernos, pero no vigila el comportamiento de los padres. Tampoco admite quejas de ciudadanos - o de niños - en contra de los padres.

La Convención posee cuatro principios de derechos fundamentales, los que constituyen su eje central y que le dan coherencia y sentido al conjunto de articulados (SENAME, 1996).

Estos son:

- La no discriminación.
- El interés superior del niño
- El derecho intrínseco a la vida, implicando tanto la sobrevivencia como el desarrollo del niño.
- El derecho a expresión.

Específicamente, la Convención en el artículo 9 señala:

"Los Estados partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño".

La Convención entiende por "niño" a todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

En el plan de acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990, se señala en las medidas específicas relacionadas con la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño lo siguiente:

"La familia es la principal responsable del cuidado y la protección de los niños desde la infancia a la adolescencia. Para que su personalidad se desarrolle plena y armónicamente, los niños deben crecer en un ambiente familiar y en una atmósfera de alegría, amor y comprensión. Por lo tanto, todas las instituciones de la sociedad deben respetar los esfuerzos que hacen los padres y otras personas por atender y cuidar a los niños en un ambiente familiar, y dar su apoyo a esos esfuerzos" (Art.18).

Luego añade:

"Habría que hacer todo lo posible para evitar que los niños se separen de su familia. Siempre que se separe a un niño de su familia, ya sea por un motivo de fuerza mayor o porque es lo mejor para él, habría que tomar medidas para que reciba otro tipo de atención familiar o para que obtenga atención en una institución y prestar la debida atención a la conveniencia de que el niño crezca en su propio medio cultural. Se debería dar apoyo a las familias extensas, a los parientes y a las instituciones comunitarias para que satisfagan las necesidades especiales de los huérfanos y de los niños desplazados y abandonados" (Art.19).

La Convención de los Derechos de Niño y los instrumentos orientados a su implementación significan un cambio radical en la condición de la infancia, "del menor como objeto de la compasión - represión, a la infancia - adolescencia como sujeto pleno de derechos" (García Méndez, E, 1994 :8 y 9).

La Convención Internacional junto con ser un instrumento ordenador de las relaciones jurídico - sociales que deben darse en nuestra sociedad, proporciona un marco conceptual que debe llegar a ser el eje central para el análisis de las políticas que afectan la situación de la infancia.

Los énfasis en relación al marco que se desprende de la Convención son los siguientes (SENAME, 1996):

- 1.- El concepto de **necesidades** debe ser reemplazado por el concepto de **derechos**. La sociedad, el Estado, la comunidad deben intentar satisfacer los derechos de la infancia.
- 2.- El niño/a es considerado sujeto de derechos, modificando la visión de niño como beneficiario u objeto de protección familiar o estatal.
- 3.- El niño/a sujeto de derecho requiere necesariamente de un cambio cultural en la práctica de los patrones, en relación a nivel familiar, estatal, y de las instituciones en general.
- 4.- La plena vigencia de los derechos que garantiza la Convención requiere de la adecuación de la legislación nacional, de la práctica jurídica, del sistema administrativo, de la planificación de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la juventud.

La implementación de la Convención de los Derechos del Niño significa no solamente la adecuación de la legislación, sino que implica un cambio cultural de la sociedad, de modo de ir modificando pautas profundamente arraigadas, en donde el niño ha sido considerado sin derechos y solamente como beneficiario de políticas públicas, a poner énfasis en los derechos del niño y su interés superior como centro del desarrollo y eje de las políticas sociales (SENAME, 1996).

La introducción de derechos civiles y políticos en la Convención, implica que necesariamente el niño y la niña tienen el derecho a ser informados sobre cuáles son sus derechos.

En síntesis las razones de por qué es importante la Convención sobre los Derechos del Niño, son las siguientes (UNICEF, 2002):

- Reconoce la dignidad del niño y lo reconoce como sujeto y protagonista social.
- Obliga al Estado a revisar sus leyes y a buscar los medios para que se respeten y se cumplan los derechos del niño.
- El país que la asume se compromete política y moralmente ante los demás países del mundo a su cumplimiento.
- Por primera vez existe un instrumento legal internacional que se refiere exclusivamente a la defensa de los derechos del niño.
- Tienes una visión integral del niño; es decir, abarca todas las dimensiones de su vida y desarrollo

iii.iii LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN CHILE

Chile firmó y suscribió la Convención de los Derechos del Niño junto a otros 57 países, el 26 de Enero de 1990. El 10 de Julio de ese año, fue aprobada unánimemente por ambas Cámaras del Congreso Nacional y ratificada ante las Naciones Unidas el 13 de Agosto. El día 14 de Agosto de 1990 fue promulgada como ley de la República por el Presidente Patricio Aylwin, mediante el Decreto Supremo 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue publicado en el Diario Oficial del 27 de Septiembre de 1990, fecha en que la Convención entró en vigencia en Chile. Al igual que lo que sucedió a nivel mundial con la ratificación de la Convención, en nuestro país ésta contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas (UNICEF, 2000).

La UNICEF Chile (2.000), plantea que en los últimos años se han realizado avances legislativos y el Presidente de la República ha explicitado su interés y compromiso en orden a priorizar el tema de la infancia. Paralelamente, existe una creciente preocupación tanto a nivel de Gobierno como de organismos no gubernamentales por la situación de los Derechos de Niño.

Sin embargo, en Chile aún falta una profunda reforma que haga efectivo el cumplimiento de los Derechos del Niño y permita enfrentar problemas como las disparidades regionales en educación, y temas emergentes, como la drogadicción y el maltrato infantil entre otros (SENAME, 1996).

Sumar el compromiso parlamentario a la voluntad del Gobierno y las múltiples iniciativas que paulatinamente van conformando una red de solidaridad por este ideal común, significa un paso fundamental para avanzar en el cumplimiento de las obligaciones de nuestro país hacia los niños, y un impulso a los proyectos encaminados hacia una mejor legislación infantil.

Los niños deben ser representados como ciudadanos sujetos de derechos para cumplir en plenitud el mandato de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, registrado en el Informe Oficial escrito el 22 de Junio de 1993.

iii.iv Marco Conceptual de la Convención

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, proporciona un marco conceptual que constituye un eje central para el análisis de la situación de la infancia en el marco de las oportunidades y regula el sistema de intercambios económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad chilena (UNICEF, 2000).

a.- Necesidades y Derechos: La primera transformación se refiere al cambio conceptual, al modificar la concepción de necesidades y sustituirla y sustentarla por la de los derechos, lo que significa que el Estado, la sociedad y la familia, cumplen una obligación jurídica al satisfacer los derechos del niño. De este modo, la Convención constituye un marco de derechos legales y políticos que regulan el desarrollo y protección de la infancia y juventud, y representa un deber de los poderes públicos, y que puede ser entendido al interior del amplio campo de los Derechos Humanos.

b.- Nueva Concepción del Niño como Sujeto de Derechos: La segunda transformación que impone la Convención Internacional, es la consideración del niño como sujeto de derechos, sustituyendo así la visión del niño como beneficiario u objeto de protección familiar o estatal. Este enfoque renovador de la consideración cultural del niño como sujeto de derechos, reivindica también la necesidad de modificación de los patrones culturales en las prácticas familiares, sociales y de los órganos públicos, en el proceso de implementación de la Convención.

En síntesis, los niños dejan de ser seres en preparación, ciudadanos del mañana, y se convierten en personas con derechos y espacios propios.

c.- Adecuación Legislativa: La tercera transformación de importancia que significa la adopción de las disposiciones contenidas en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, es la necesidad de que su interpretación, a partir de las características de las respectivas situaciones nacionales, permita adecuar la legislación, con la finalidad de poner los derechos del niño y su interés superior, como centro del desarrollo y eje de la política social. Este cambio de perspectiva constituye, sin duda, un serio desafío y un profundo proceso de transformación de los patrones culturales y doctrinarios que dieron origen a las legislaciones anteriores a la Convención.

La plena vigencia de los derechos garantizados en la Convención, requiere, de la adecuación de la legislación nacional, de la práctica jurídica y familiar, del sistema administrativo orientado a la protección integral del niño.

Es necesario enfatizar la importancia que tiene el implementar acciones y planes concretos que tienden a la transformación cultural de percepción de la infancia y sus derechos y de sus derechos establecidos.

Como se señaló anteriormente, el Estado es el que debe velar por la protección de la infancia, para lo cual elabora y ejecuta acciones tendientes a brindar seguridad, cuidado y protección a los niños, las que se traducen en políticas y programas sociales, cuya función es dar solución a los problemas y necesidades de la infancia en riesgo social. A continuación daremos a conocer las políticas sociales que se han desarrollado en cada periodo histórico y como han ido evolucionando a través del tiempo, hasta la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en nuestro país.

CAPITULO IV.

POLITICAS SOCIALES HACIA LA INFANCIA EN CHILE

iv.i Antecedentes:

La preocupación del Estado por los niños es de larga data en Chile. Se ha ido variando progresivamente, desde una visión preferentemente asistencial a una más promocional y de inversión social, que considera el desarrollo infantil como componente fundamental asociado al desarrollo humano integral.

Los programas, servicios y beneficios dirigidos a la infancia que se han llevado a cabo en nuestro país, han respondido, en general, a atender los problemas de la infancia o a los niños con problemas, lo que ha determinado que las instituciones y programas creados para implementar acciones a favor de la infancia, respondan a la lógica de ver al niño como objeto de atención y protección y no como sujeto de derechos. Se ha perdido de vista al niño como sujeto portador de múltiples necesidades y potencialidades, como un ser integral y como tal, capaz según su etapa de desarrollo, de participar y aportar en la solución de sus problemas (MIDEPLAN y UNICEF, 2001).

Durante el gobierno militar, las políticas sociales hacia la infancia se centraron en acciones sectoriales y asistencialistas. En dicho periodo, se enfatizó la opción de focalización de las prestaciones sociales, en base a los criterios de pobreza y la participación estatal se orientó a la entrega de subvenciones al sector privado para la atención social de los menores. Paralelamente se hace traspaso de funciones sociales estatales desde el nivel Central, al nivel Local (MIDEPLAN, 1996).

Periodo 1974 - 1989

El periodo se caracteriza por variadas reacciones y movimientos de carácter social, democráticos y de derecho humanos, que surgen como respuesta a un contexto socio político, económico y cultural, generado por la crisis del Estado de Bienestar, anterior y la recesión económica de los años 80.

En efecto, la instauración en este periodo de un modelo de desarrollo neoliberal, trae consigo una elevada tasa de desempleo y un sustantivo aumento de los índices de pobreza en importantes sectores de la población no incorporada formalmente a la división social del trabajo. Así, en el año 1986, el 37% de familias se encontraban bajo la línea de pobreza (CEPAL, 1997).

La cuenta sectorial del periodo dice que (MIDEPLAN, 1996):

En educación, el principio de descentralización aplicado, determina la municipalización de la educación básica y secundaria y se estimula la creación de escuelas privadas subvencionadas, así como la subcontratación de servicios educacionales privados y el incentivo por alumno atendido. Además, por efectos de la focalización, los recursos del nivel universitario se transfieren a los niveles básico y preescolar.

En el nivel preescolar, las políticas hacia este segmento poblacional se canalizaron a través del MINEDUC, JUNJI Y FUNACO. Esta última institución se orienta a desarrollar acciones de carácter asistencial en el régimen de voluntariado para menores con problemas de desnutrición.

En relación a la atención del menor en riesgo social, se reformula el Consejo Nacional de Protección del Menor y se crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME, 1980), entidad dependiente del Ministerio de Justicia, destinada a asistir y proteger a menores. El SENAME transfiere recursos, al sector privado, a las instituciones "colaboradoras" y establece subvenciones de acuerdo al número de menores atendidos.

En salud, desde los años 60 y de modo consistente, a través del Ministerio de Salud, se continúa el programa de salud y nutrición destinados a la madre y al niño, el cual contempla: controles periódicos a la mujer embarazada y del niño hasta los seis años de edad, educación para la salud, la planificación familiar y la paternidad responsable, vacunaciones, incentivo de la lactancia materna y acciones nutricionales. Se estableció una estrategia que combinó la administración de programas universales de atención de madre-niño con componentes de focalización.

Las ONGs:

En la década del 70 y especialmente en los 80, surgen en Chile y en América Latina una serie de Organismos No Gubernamentales (O.N.G), los que orientan su acción hacia el desarrollo de estrategias de carácter preventivo, con fuerte énfasis en la participación de la familia y la comunidad en la resolución de los problemas.

Su enfoque metodológico participativo, se contrapone al sistema tradicional propiciado por los organismos gubernamentales existentes, a la vez que reconoce la necesidad de descentralizar los programas sociales, visualizando en los organismos de gobierno local, un rol de mediador entre el Estado y la comunidad (Pilotti, 1994).

Dado el contexto socio político del periodo, la acción de las O.N.Gs. se orienta a apoyar y asesorar las iniciativas de los movimientos sociales en las comunidades pobres, constituyendo en ocasiones una suerte de política social adjunta a la del Estado, cubriendo deficiencias u omisiones de estas últimas.

Por otra parte, la celebración del Año Internacional del Niño en 1979, revitaliza las iniciativas y programas nacionales e internacionales a favor de la infancia en riesgo social, sirviendo de respaldo a las propuestas metodológicas y acciones ejecutadas por las O.N.Gs, las que si bien con el correr de los años han disminuido en cantidad, su acción continua orientada hacia las poblaciones más vulnerables.

Periodo 1990 - 1996

En este periodo los campos integrales de preocupación del Estado son: salud, nutrición, estimulación temprana del desarrollo sicomotor, evaluación nutricional y perfiles de morbilidad, relevancia del sector de protección con énfasis en el maltrato, abandono y abuso sexual; la discapacidad, las drogas, el alcohol y el tabaco, menores en conflicto con la justicia; rendimiento y retención escolar vinculados a los perfiles socioeconómicos diferenciados (MIDEPLAN, 1996).

Cabe señalar, que en 1990, bajo la línea de pobreza se encontraba el 53% de la población menor de 15 años, del cual el 20,2% era indigente. A partir de 1990, la política social destinada a la infancia se elabora desde la identificación de dos principios centrales de intervención social estatal: mejorar la calidad de los programas y mejorar su equidad. Los principios mencionados se articulan además en un contexto global diferente: los niños y niñas de Chile pasan a ser reconocidos como sujetos integrales de políticas, es decir no sólo como individuos merecedores de protección sino como personas dotadas de derechos (Ibid).

La elaboración de políticas ha tenido como puntos de referencia los compromisos asumidos por el país en la Cumbre a Favor de la Infancia (1990) donde se ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para el cumplimiento de los compromisos que adquiere el Gobierno chileno en el contexto internacional, se elaboró en 1992, el Plan Nacional de la Infancia (PNI) en el que se fijan metas y líneas de acción hasta el año 2000 (ibid).

El Ministerio de Planificación y Cooperación, desde 1993, tiene la responsabilidad de la gestión del Plan Nacional de la Infancia a nivel nacional y regional, realizar su seguimiento y evaluar el grado de avance y cumplimiento a nivel nacional de la Convención sobre los Derechos del Niño (ibid).

Con la cooperación de UNICEF, se ha estimulado el diseño, aprobación y difusión de Planes Regionales de Infancia y Adolescencia, los que se visualizan como una condición básica para el cumplimiento de las metas hacia la infancia y adolescencia comprometidas en el Plan Nacional de la Infancia (ibid).

La descentralización del Plan Nacional de la Infancia, ha sido un elemento importante en la búsqueda de la equidad e integralidad de las acciones, dado que por una parte, reconoce la diversidad intra e interregional, lo que permite focalizar las acciones en localidades, grupos y problemas determinados y por otra parte, favorece y valida el trabajo multisectorial, estimulando la formulación de propuestas integrales (ibid).

Vinculado a lo expuesto, se ha hecho un esfuerzo por adecuar los objetivos y programas a la concepción de un niño sujeto de derechos y no sólo objeto de la protección del Estado. En este sentido, el énfasis de las políticas se ha trasladado a un esfuerzo por mejorar la igualdad de oportunidades y de calidad de los servicios. Esta orientación arranca de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990). En este sentido vale la pena destacar las medidas de orden legal adoptadas para adecuar la legislación vigente a las disposiciones de la Convención. Entre ellas pueden mencionarse la ley N° 19.089 de 1991 que modifica el Código Civil en materias de reconocimiento de hijos naturales; la ley 19.324 de maltrato infantil; la ley 19.343 sobre erradicación de menores de las cárceles; la ley 19.241 que aumenta las penas fijadas para los delitos de secuestro y sustracción de menores; la ley 19.043 sobre abusos de publicidad que protege a los menores inculcados o víctimas de delitos (ibid).

Por otra parte, en este nuevo contexto de diseño de políticas, los programas del sector educacional se reestructuraron tras las metas de: mejoramiento de su calidad; mejoramiento de su eficiencia y mejoramiento de la equidad.

En el ámbito de la infancia en riesgo social, el SENAME readecuó su marco de definiciones ubicando al niño y sus derechos como sujeto central de sus programas y relevó el rol educativo y formador de la familia integrándola en el tratamiento del menor. Frente a las modalidades de atención, ha privilegiado los sistemas abiertos y de prevención, en contraste con el sistema de internación predominante hasta 1990. Para ello, reinstitucionalizó la mayor parte de los Centros de Observación y Diagnóstico (COD), privatizados en el régimen anterior, lo que permitió generar perfiles adecuados de necesidades, mejorando las dimensiones de prevención, tratamiento y derivaciones. Además, se elaboran nuevas líneas programáticas: niños de la calle, prostitución infantil, drogadicción y maltrato. Como logros significativos del nuevo sistema, cabe mencionar: la disminución de la población infantil en recintos carcelarios y la reducción del promedio de permanencia del niño en el sistema (ibid).

En salud, se rediseñan los programas preventivos del nivel primario destinados a la infancia, se refuerza el programa materno infantil y el programa nacional de infecciones respiratorias.

Por último, el MIDEPLAN (1996), señala que los esfuerzos realizados en estos años en función de los niños y niñas de Chile, han motivado a la comunidad americana para realizar en nuestro país la Tercera Reunión Americana sobre Infancia y Políticas Sociales. Ello constituye una responsabilidad y un compromiso con la infancia que trasciende los límites nacionales, haciendo que el país se responsabilice por diversas tareas técnicas, entre otras, el seguimiento de los Planes de la Infancia de la Región.

iv.ii POLITICA NACIONAL A FAVOR DE LA INFANCIA 2001-2010

La Política Nacional a favor de la Infancia, pone énfasis en considerar a los niños según sus atributos y derechos frente al Estado, la familia y la sociedad, y no en sus carencias. Enfatiza que la niñez es una etapa que tiene el mismo valor que cualquier otra etapa del desarrollo humano (MIDEPLAN y UNICEF, 2001).

La Política Nacional pretende ser un marco orientador de todas y cada una de las acciones que el gobierno realiza a favor de la infancia. Esta política cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores gubernamentales emprenden y emprenderán a favor de la infancia (ibid).

Tiene además, un carácter estratégico, pues por una parte, ofrece un marco de referencia que otorga sentido y coherencia a dichas acciones y por otra, busca incidir en las acciones específicas que vayan teniendo lugar en los distintos sectores, instituciones y niveles de la administración del Estado.

Su operacionalización se produce a través de la implementación del Plan de Acción Integrado 2000-2010, el que considera en sus estrategias de acción, todas las orientaciones y contenidos que establece la Política.

Se trata de una Política estructurada sobre la base de los derechos fundamentales de la infancia que, al mismo tiempo, reconoce las particularidades, necesidades de desarrollo y potencialidades de los niños en sus distintas etapas de desarrollo y en el contexto económico, social, cultural y geográfico donde ellos se desenvuelven (ibid).

Misión de la Política:

Con respecto a la misión de la Política Nacional a favor a la Infancia y Adolescencia, se pueden identificar cuatro componentes centrales (ibid).

- 1.- Servir de marco orientador de todas y de cada una de las iniciativas desarrolladas a favor de los niños y niñas, particularmente aquellas de carácter público.
- 2.- Generar los mecanismos e instrumentos que garanticen a todos los niños, niñas ser respetados y ejercer plenamente sus derechos.
- 3.- Generar una institucionalidad propia para la infancia y la familia, con expresión en los niveles comunal, regional y central de la Administración del Estado.

4.- Promover y estimular el desarrollo de planes, programas y servicios sociales, tendientes a asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas.

Líneas de Acción de la Política:

Las líneas de acción de esta Política son las siguientes:

- 1.- Sensibilización, promoción y difusión de los Derechos de la Infancia.
- 2.- Apoyo al fortalecimiento de las familias como principales responsables del desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- 3.- Coordinación y desarrollo de las políticas públicas con perspectivas de derechos.
- 4.- Provisión de servicios especiales para la protección integral de los derechos de la infancia, en los casos de amenaza o vulneración de ellos.
- 5.- Promoción y fomento de la participación infantil.

Visión de la Política:

Asegurarles a los niños que nacerán y crecerán en un país que no solo los acoja, sino que les entrega las mejores condiciones posibles y las mayores oportunidades para desarrollarse plenamente e integrarse de manera activa y participativa a la sociedad.

La Política Nacional a favor de la Infancia pretende para el año 2010, que los niños y niñas en nuestro país (ibid):

- Sean sujetos de derechos, conscientes y activos también en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.
- Tengan sus derechos fundamentales garantizados por el Estado y por toda la sociedad, independientemente de su condición física, económica, mental, social o cultural.
- Estén plenamente integrados a la sociedad que los recibe y los acoge.
- Sean niños queridos, apreciados, valorados y respetados en sus necesidades, en los diversos espacios de la convivencia donde les corresponde desenvolverse.
- Tengan la posibilidad de desarrollarse al máximo de sus capacidades y potencialidades, como personas con derechos y responsabilidades.
- Sean personas saludables
- Vivan en un ambiente familiar que los proteja, los oriente, los guíe y los conduzca a su pleno desarrollo, y
- Tengan una educación de calidad que genere real igualdad.

Para dar cumplimiento al principio fundamental de la política social que es la protección de los niños, el Estado crea diversas instituciones encargadas del cuidado, seguridad y protección de aquellos niños vulnerados en sus derechos, dentro de ellos se pueden identificar los centros de protección simple, los cuales describiremos a continuación.

CAPITULO V.

EL SISTEMA DE PROTECCION SIMPLE

En diferentes épocas el Sistema de Protección (Hogares de Menores), ha constituido prácticamente la única alternativa de respuesta frente a los variados problemas sociales que afectan a los niños y jóvenes, relacionados estos con situaciones de abandono y orfandad, como también para aquellas familias pobres que ven limitadas sus posibilidades de ejercer tuición.

Tradicionalmente, la internación ha estado asociada a situaciones de pobreza o a disfunciones en la estructura y dinámica familiar, caracterizándose sus estrategias de intervención por un marcado acento en un enfoque caritativo y asistencialista que se orienta preferentemente a satisfacer las necesidades básicas de sus beneficiarios (superación de la situación de riesgo social), más que a su integración social.

En la actualidad, la política social de infancia tiene como marco orientador los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que ha llevado a un cambio de paradigma que considera al niño como sujeto pleno de derechos; no obstante, los Hogares de Protección Simple continúan siendo una alternativa válida, aún cuando ello implique para un significativo número de niños el desarraigo o alejamiento de su medio familiar y comunitario (Zanzi, Oriana, 1997).

A fines de la década del 70, se creó el Servicio Nacional de Menores, definido como organismo dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de ejecutar todas aquellas acciones que sean necesarias para asistir o proteger a los menores sujetos de atención. Paralelamente la ley otorga la misión de estimular, orientar, coordinar y supervisar técnicamente, la labor que desarrollan las entidades públicas y privadas que comparten el propósito del SENAME.

Al año siguiente de su creación, el SENAME, bajo la orientación de la política económica vigente se privatiza el sistema de atención y se traspasan a la administración privada todos los centros dependientes del mismo, incluidos los de diagnóstico, como las casas de menores, a pesar de la fuerte, explícita y tajante postura contraria de los jueces de menores (SENAME, 1997).

Con el propósito de ampliar la cobertura del sistema, en 1989, el SENAME incrementó las plazas en un 55%, con un importante aporte del sector privado.

Ello significó que al año 1990, el 45,1% de los menores se encontraba bajo la modalidad del Sistema de Protección Simple en internado; en Prevención un 34,2%; y en Rehabilitación un 5,8%, del total de la cobertura del sistema.

A partir del año 1990, el sistema de protección simple se ha flexibilizado notablemente, lo que ha permitido la introducción de nuevas metodologías de trabajo y modalidades de atención. Sin embargo éstas no se han incorporado plenamente a la normativa general que reglamenta el funcionamiento del mismo, lo cual genera un elemento de incertidumbre respecto de su profundización y desarrollo (SENAME, 1996).

El objetivo planteado por el Sistema de Protección Simple, se orienta a “otorgar condiciones de vida que permitan el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, cuyas familias están inhabilitadas o son inexistentes, en tanto se logra su reinserción social y familiar, a través del reestablecimiento de los vínculos con la familia biológica, o creación de estos con una familia sustituta, como también a través de la preparación para la vida independiente, cuando la reinserción familiar o inserción en una familia no es posible (ibid).

A través de los diferentes programas, el sistema de protección simple busca el desarrollo de metodologías innovadoras, que permitan poner en práctica un conjunto de principios que sirven como marco orientador a éstas; y entre los que se pueden señalar:

- **Atención Personalizada:**

La Política social plantea que cuando es estrictamente necesario sacar al niño de su medio familiar, éste debe ingresar preferentemente a un Programa no masivo, que le asegure una atención personalizada, efectos que se relacionan directamente con el proceso de socialización y trastornos de aprendizaje, los que conforman un perfil que dificulta una adecuada reinserción social y familiar.

Por otra parte, el carácter masivo de los internados favorece un estilo de atención caracterizado por un exceso de reglamentación de las actividades, lo que implícitamente deja entre ver una falta de flexibilidad y libertad, a la vez de inhibir la iniciativa personal.

- **Transitoriedad de la medida:**

Este principio alude a la obligatoriedad de trabajar por la reinserción social y familiar del niño en el más breve plazo, lo que implícitamente busca evitar periodos innecesarios de permanencia de éstos en el sistema con el consiguiente desarraigo de su medio familiar y comunitario.

- **No discriminación:**

Se establece que los programas deben asegurar la atención de toda la población infanto-juvenil cuya situación social y/o familiar exprese un grado de vulnerabilidad que haga necesaria la aplicación de una medida de protección especial.

Lo anterior, alude al hecho de que se tiene conocimiento que en la red de Establecimiento colaboradores se privilegia la atención de niños con menos daño relativo, en desmedro de aquellos que sumado a su situación socio-familiar alterada, presentan un déficit intelectual leve o moderado.

- **La Eficacia:**

Este principio está dado por una adecuada focalización en la población beneficiaria, lo que significa priorizar las situaciones de tuición alterada (abandono, orfandad, maltrato, etc.), así como también por la capacidad de los equipos técnicos para lograr la integración social y familiar, a través de intervenciones exitosas (desde el punto de vista de los criterios de egreso, contemplados en las orientaciones técnicas del SENAME).

El SENAME reglamentó el sistema distinguiendo cuatro líneas de acción, las cuales a su vez cuentan con sistemas asistenciales específicos (SENAME, 2002):

1.- Protección: Se orienta a superar la vulneración de derechos que afectan a los niños y niñas y la modificación o superación de la carencia o alteración que afecta al menor con el fin de lograr, lo antes posible, su reinserción social. Sus modalidades son:

- Protección Simple Internado
- Colocación Familiar
- Protección para Deficientes Leves y Moderados Internado.
- Rehabilitación Psíquica
- Adopción
- Centros de Atención Diurna
- Protección para Deficientes Leves y Moderados Diurna.
- Rehabilitación Psíquica Diurna
- Proyectos Alternativos

2.- Rehabilitación: Esta orientada a la atención de adolescentes inculcados de cometer infracción a la ley, de acuerdo a lo determinado por los tribunales. Sus modalidades son:

- Rehabilitación Conductual Internado
- Rehabilitación Conductual Diurna
- Libertad Asistida

3.- Diagnóstico de Protección: Tiene como objetivo el diagnóstico y evaluación de niños y niñas que requieren de asistencia y protección. Apoya al Juez de menores en la decisión que éste tomará en cada caso. Las modalidades son:

- Centro de Tránsito y Distribución Internado
- Centro de Tránsito y Distribución Ambulatorio

4.- Diagnóstico de Rehabilitación: Diagnóstico y evaluación de adolescentes inculcados de infracción a la ley. Apoya al Juez de menores en la decisión que se tomará para cada caso. La modalidad existente es:

- Centro de Observación y Diagnóstico Internado.

v.i La Línea de Protección

Según el Servicio Nacional de Menores, por protección se entiende el accionar orientado a contribuir al proceso reparatorio de grave vulneración de derechos de la niñez. Es decir, toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación. En este sentido, comprende la protección: la restitución de derechos, la resignificación de la experiencia de daño, y el fortalecimiento de los recursos para el bienestar psicosocial de los niños, niñas o adolescentes afectados (ibid).

En este contexto, el SENAME distingue un sistema de intervención de carácter ambulatorio, especializado e interdisciplinario, focalizado en una problemática específica, que opera mediante el trabajo en redes y un sistema residencial que pretende enfatizar una atención de carácter normalizador, semejante a la cotidianeidad de la vida en familia (intentando superar la pasividad y los efectos institucionalizantes que lamentablemente aún se dan en algunos Hogares de Protección), que opera mediante diversas modalidades, todas orientadas a lograr la formación personal y la reinserción familiar y social de los niños, niñas y adolescentes tomando en cuenta las condiciones que comprometen su situación y opción personal (SENAME, 2002).

El sistema residencial funciona en hogares de familia con o sin nexo de parentesco con lactantes, niños, niñas y adolescentes atendidos (Colocación Familiar); o en establecimientos tipo internados tradicionales, o villas o casas comunes insertas en barrios o poblaciones (hogares de protección). En todos ellos se brinda cuidado y apoyo en el desarrollo integral de los atendidos, mientras se trabaja con su familia para habilitarla en el ejercicio de sus roles, de manera que su hijo o hija pueda retornar a ésta lo más pronto posible, o bien acceder a una familia sustituta (ibid).

Estos programas tienen presencia nacional, y su capacidad de atención es la siguiente (ibid):

- Colocación Familiar: 3.330 plazas en 37 centros.
- Protección Simple: 18.040 en 293 hogares de protección.
- Protección Leves y Moderados: 1.240 en 24 hogares de protección.
- Rehabilitación Psíquica: 870 plazas en 8 hogares de protección.

En general los programas de protección residenciales y ambulatorios, atienden principalmente por derivación de los Tribunales de Menores, a lactantes, niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos o con alguna problemática psicosocial que requiere de una intervención de alta especialidad o duración, lo que puede representar la separación temporal o duradera de los adultos a cargo de su crianza (como una medida de excepción, a aplicar sólo cuando no es viable otra posibilidad de proteger los derechos infantiles), desarrollando una intervención orientada a interrumpir las prácticas de grave vulneración de derechos de la infancia y adolescencia, realizar un proceso de resignificación de las experiencias abusivas, restablece los derechos vulnerados, y fortalecer los recursos para el bienestar psicosocial de los afectados, particularmente posibilitando su reinserción socio familiar.

Así, en el ámbito proteccional el SENAME atiende a la niñez y adolescencia desde los cero años, afectada por problemáticas que representan grave vulneración de derechos como es el abandono, el maltrato, el abuso sexual, la explotación comercial sexual, el trabajo infantil, la drogadicción, el tráfico sexual u otros, el atropello a la identidad cultural, la maternidad adolescente sin apoyo de redes sociales y familiares, etc. Para algunas de estas temáticas (Maltrato Infantil y Abuso Sexual, Drogas y Explotación Sexual; Trabajo Infantil, Embarazo Adolescente) existen proyectos específicos desarrollados de acuerdo a los lineamientos técnicos del SENAME (ibid).

Los diversos proyectos que trabajan en la línea de protección atienden a la infancia incluso desde que está en el vientre materno, al tratarse de hijos o hijas de madres adolescentes o en situación de ser dados en adopción, hasta los 18 años, de ambos sexos, con un coeficiente intelectual desde rangos de déficit intelectual leve a superiores, sin exigencias de escolaridad ni de salud física, salvo que presenten daño que requiera de tratamientos altamente especializados que la red de protección no pueda brindárselos.

La intervención del SENAME, destinada a la protección de esta población opera en los casos de ausencia de padre, madre o tutor; o si estos se encuentran incapacitados para desarrollar cabalmente los roles de protección, educación y crianza; o si los ejercen inadecuadamente cometiendo actos de acción u omisión atentatorios de la integridad de los hijos, hijas o niñez a su cargo.

En este sentido, la separación de la infancia y adolescencia desde su hogar de origen, constituye una medida de excepción y transitoria; y exige a los programas de protección el desarrollo de intervenciones destinadas al fortalecimiento de las familias involucradas, asumiendo que la responsabilidad fundamental respecto a garantizar, respetar y proteger de los derechos de la niñez corresponde a la propia familia (ibid).

Para dar cumplimiento ha dicho propósito, el SENAME ha creado una estrategia de intervención psicosocial, la cuál se trabaja al interior de los Centros de Protección Simple, quienes deben realizar una calificación exhaustiva caso a caso de los niños que ingresen a los Centros, cuyo fin es que estos niños no reingresen a otros sistemas de protección simple. Dicha calificación implica egresar al niño con su familia bajo una derivación a un centro cercano a su domicilio, para que trabaje más sistemáticamente con la familia a partir de los problemas detectados en la calificación.

CAPITULO VI.

EL CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCION “GALVARINO”

Como ya se decía anteriormente el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado que tiene por misión, la integración social de los niños y jóvenes gravemente lesionados en sus derechos e infractores de ley penal a través de políticas sociales en coordinación con actores públicos y privados y de la oferta de programas especializados, sustentados en la promoción y respeto de los derechos del niño. Actualmente el SENAME está comprometido en un proceso de Reforma de las Políticas Sociales de la Infancia, tendiente a efectuar las correcciones necesarias en sus modelos de intervención, a fin de lograr coherencia con la concepción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Desde que Chile se adscribe a la Convención de los Derechos del Niño, se iniciaron cambios tendientes a su aplicación en el quehacer del SENAME. En esta misma línea en 1994 se dicta la Ley 19.343 que establece la existencia de dos tipos de Centros autónomos, **los Centros de Tránsito y Diagnóstico y los Centros de Orientación y Diagnóstico** atendiendo el primero, a niños vulnerados en sus derechos y el segundo tipo, a menores infractores de ley, lo que permitió segregar a los niños en relación a sus características particulares y especializar la atención y diagnóstico. Esto llevó a que el C.O.D. “Galvarino”, administración directa del SENAME, pasara a ser un C.T.D., que atendía niños entre 6 y 14 años de edad.

En el año 1997, desde el Centro de Tránsito y Diagnóstico Galvarino se propuso a la Dirección Regional Metropolitana de SENAME, que éste Centro se constituyera en un Centro de Tránsito y Diagnóstico de Preescolares, atendiendo bajo régimen residencial a niños y niñas de dos a los cinco años y once meses de edad, lo que generó una reorganización del sistema en su totalidad, adecuando la infraestructura, mobiliario, personal y actividades, a los requerimientos del nuevo sujeto de atención.

La mirada de los profesiones se volcó a poner énfasis en reconocer las necesidades de los niños, a restituir sus derechos dentro de las posibilidades del sistema, hacer una investigación psicosocial integral, proponer lineamientos para el caso, insertar a los niños a las alternativas que la red comunitaria y social ofrece.

Este énfasis redundó en brindar a los niños un ambiente cálido, estimulante, con espacios para el juego y educación. Se les ofreció alternativas de recreación y desarrollo de habilidades, considerando la opinión de los niños. Respecto de salud, se realizan derivaciones a los centros de salud para evaluación y tratamiento, cada vez que se detectaran aspectos relevantes. Se insertó a los niños al sistema escolar y se les brindó educación preescolar a los más pequeños, se realizó también programas de estimulación individual cuando se evaluaba como necesario. Se favoreció el vínculo del niño con sus hermanos y familia a través de visitas, taller de hermanos, talleres de formación para padres; en esta misma línea fue muy importante lo que el niño verbalizara respecto de ser o no visitado y si dadas sus características requería mayor frecuencia de visitas.

Posteriormente por necesidades del Servicio en 1999, fue necesario aumentar la edad de los niños atendidos, desde los cinco a los siete años once meses de edad, lo que implicó nuevos desafíos en el aspecto educativo, de planificación diaria, presupuesto, manejo del grupo por las Educadoras de Trato Directo, entre otros.

Los niños atendidos actualmente por el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino” se caracterizan por su vulnerabilidad, dada su edad y nivel de desarrollo. Presentan graves vulneraciones a sus derechos, son víctimas de abuso sexual y/o maltrato. Proviene de familias con características de pobreza, marginalidad y disfuncionalidad grave (incapacidad parental, abuso de alcohol y drogas, VIF., trastornos psiquiátricos).

El Centro de Tránsito y Distribución tiene un importante rol en la asesoría que pueden brindar a los jueces, puesto que cumplen un rol relevante en el proceso de restitución de los derechos vulnerados de la población infanto-juvenil.

En este mismo sentido, los Centros de Tránsito y Distribución contemplan los correctivos necesarios para garantizar que el niño, niña o adolescente se reintegre a la brevedad a su familia, para ello reinserta a la familia en la red social para iniciar su proceso restaurador. Esto último para que la familia cuente con un soporte institucional y así, evitar un nuevo ingreso a la red SENAME.

vi.i Objetivos del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”

Objetivo General:

Contribuir en el proceso de protección integral de los derechos de niños y niñas entre 2 años y 7 años 11 meses de edad, a través de una evaluación que permita adoptar aquellas medidas, que posibiliten la restitución de los derechos vulnerados que motivaron su ingreso al Centro de Tránsito y Distribución.

Objetivos Específicos:

- 1- Realizar evaluación que permita calificar la situación de vulneración de derechos.
- 2- Elaborar informes que permitan asesorar técnicamente a los Tribunales.
- 3- Contribuir a la restitución de derecho a través de un sistema de intervención breve.
- 4.- Diseñar un plan de seguimiento para los niños y niñas egresados con su familia.
- 5- Promover y favorecer el desarrollo integral del niño o niña a través del respeto y restitución de sus derechos.
- 6- Promover el desarrollo técnico – profesional y autocuidado del personal.

Los beneficiarios directos del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino” son: los niños y niñas víctimas de vulneración de sus Derechos en cualquiera de sus formas, cuyas edades son de 2 años hasta 7 años 11 meses de edad, derivados al Centro de Tránsito y Distribución para su Calificación Diagnóstica por Tribunales de Menores de la Región Metropolitana. Y los Beneficiarios Indirectos son: las familias de los niños y niñas derivados al C.T.D. La red local; escuelas y jardines infantiles, consultorios, municipios, centros comunitarios, entre otros, que interactúan con el niño o niña y su familia. Los Juzgados de Menores: que derivan a los niños o niñas para su Calificación Diagnóstica y reciben Asesoría Técnica desde el C.T.D y la Red de Instituciones Colaboradoras de SENAME que reciben sugerencias técnicas en relación a la intervención a realizar con el niño o niña y su familia.

De acuerdo al Modelo de Intervención que implementan los Centros de Tránsito y Distribución, la cobertura estimada por la dupla psicosocial es de 25 Calificaciones Diagnósticas en forma simultánea, mensualmente.

vi.ii Metodología de intervención utilizada por el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”

El Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, para dar coherencia a su función como establecimiento que brinda la protección a la infancia, metodológicamente trabaja realizando una calificación diagnóstica caso a caso, con el propósito de buscar un espacio protegido para él niño, etapa que a continuación daremos a conocer.

Calificación Diagnóstica

Esta fase tiene por objetivo determinar el tipo y gravedad, daño y nivel de vulnerabilidad que presenta el niño o niña. Además de reconocer los recursos y potencialidades que posee el individuo, la familia y su entorno; ejercicio imprescindible para luego sugerir las derivaciones o intervenciones pertinentes.

En la misma línea, se plantea como imperativo fundamental que todos los niños o niñas que ingresen al Centro de Tránsito y Distribución, sean incluidos en este proceso y que al más breve plazo desde su derivación, y el equipo a cargo de esta fase evalúe la situación, de acuerdo al motivo de ingreso, definiendo si efectivamente se justifica la derivación, si requiere de una evaluación profunda y específica, si puede ser derivado a un Programa de la Red Institucional o SENAME.

En caso de requerir de evaluación, se debe determinar si es factible que dicha intervención se realice de manera ambulatoria, información que debe ser entregada al Tribunal respectivo.

A cargo del proceso de Calificación Diagnóstica está un profesional del área psicosocial. El plazo máximo para efectuar la calificación diagnóstica es de 20 días hábiles desde el ingreso del niño o niña (diagnóstico realizado por Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, 2000).

CAPITULO VII.

NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS

vii.i Aspectos Generales

La “institución se ha convertido, durante mucho tiempo en prácticamente la única respuesta de solución por parte de la sociedad y del Estado, a los casos difíciles de adaptación social o de vulnerabilidad psicosocial de muchos niños (SENAME, 1996).

No obstante, con el pasar del tiempo, se ha ido constatando que la “institución” no solamente no ha sido la solución, sino que se ha constituido, ella misma, en un problema más para la sociedad y el Estado y principalmente para los niños y niñas, que allí son internados.

Independientemente del equipamiento y administración de las instituciones, muchos observadores calificados concluyen que las instituciones cerradas, como los internados, pueden estar ocasionando más daño que beneficio a los niños. Además de ser altamente costosas de mantener (ibid).

vii.ii Factores Asociados al Internamiento

a.- Pérdida de Vínculos Familiares

Se puede apreciar, de acuerdo a diversos estudios, que a mayor tiempo de permanencia en el sistema, menor es el porcentaje de visitas que tiene un niño de parte de su familia o del adulto responsable (ibid).

Lo anterior lleva a concluir que una larga permanencia en el sistema presenta, entre otras desventajas, la pérdida de vínculos afectivos entre el menor y su familia de origen, pudiendo con el tiempo generar abandonos de parte de éstos.

Incluso en aquellos casos de ingresos por causas que no aluden a problemas de tuición, tales como: irresponsabilidad de los padres, problemas socioeconómicos, trabajo prematuro del menor y otros, puede crear problemas de este tipo por el distanciamiento que se va produciendo con los años del internado del niño; ya sea por intervención de factores socioeconómicos (dinero para movilización), por ubicación del menor (ingresos a ciudades o regiones distantes a la residencia de la familia) o por la conducta de los padres que delegan en el establecimiento sus deberes de crianza y educación.

b.- Actividades de los Menores

Se ha comprobado que la actividad que verdaderamente ocupa la mayor parte del tiempo libre de los menores es la de ver televisión y por otra parte, se ha constatado que los niños están sometidos a horarios muy rígidos, debiendo destinar largas horas a hacer aseo y al estudio, con lo que les queda poco tiempo para jugar, recrearse o asistir a actividades extraprogramáticas en la escuela o salir con amigos (ibid).

Así, por mucho que la institución trate de normalizar la vida de los niños, esto es difícil, pues tienen obligaciones y deberes muy reglamentados, lo que se refleja en una falta de libertad y flexibilidad para acomodar horarios.

c.- Visión de sí mismos

Se ha podido comprobar que los niños y jóvenes internos desarrollan una baja autoestima de sí mismo, lo que comúnmente se refleja en una baja tolerancia a la frustración, falta de motivación, rebeldía y otros (ibid).

d.- Redes sociales del Niño Interno

En relación a las redes sociales que registra el niño, tanto a nivel familiar, como del contexto vecinal y de la institución, podemos hipotetizar que generalmente, la institución descontextualiza al niño limitando su participación tanto en la comunidad de residencia de sus familiares, como en el contexto cercano al centro o establecimiento. Estos antecedentes coinciden con los planteamientos de Holmes (1985).

Ahora bien, observando la red familiar del niño se registra que la madre es la principal figura con la cual se relaciona, el padre se observa notoriamente ausente.

e.- Preparación para el Egreso

Se puede observar en los hogares de protección simple que existe una fuerte sobreprotección. El niño que permanece un promedio de 7 a 8 años en instituciones en su etapa más rica y formativa, recibe casi todos los bienes materiales que necesita, pero no posee un espacio propio; es inadecuadamente estimulado para enfrentar la vida misma, lo cotidiano, así como su futuro laboral y familiar; en la mayoría de los casos la educación que recibe es científico-humanista y no técnica, lo que no le ayuda en la perspectiva del egreso (ibid).

f.- Discontinuidad Hogares de Protección Simple - Familia

Es frecuente que los niños perciban un contraste entre el bienestar que tienen en el hogar y la pobreza de sus hogares paternos o de familiares, lo que los desorienta o incluso produce rechazo a sus hogares. Algunos niños desean quedarse en los establecimientos, por no tener aptitudes para enfrentar el mundo y su futuro (ibid).

g.- La Familia Vulnerable y los Internados

La familia comienza, con el paso del tiempo del niño en la institución, a ajustar su funcionamiento a la lógica institucional (que busca la integración plena del niño a la institución) lo que conlleva inevitablemente el desarraigo del niño de su medio familiar y social de origen.

La institución no favorece ni se propone el reintegro de los niños a sus familias, las cuales por su parte, no están preparadas y no se proponen dicho reintegro. De hecho, las familias, como producto del funcionamiento de este sistema, se encuentran prácticamente en la misma situación que originó el internamiento del niño, es decir que, a lo largo de todo el proceso de institucionalización, este modo de funcionamiento reproduce y mantiene el estado de vulnerabilidad de la familia (ibid).

h.- Familia y Egreso

En la actualidad las políticas generales plantean la importancia de la relación con la familia, sin embargo este contacto se continúa realizando de modo tradicional. Se convoca a las familias de los niños a charlas acerca de alcoholismo, droga, etc., lo que no da resultado ya sea por la lejanía del establecimiento o por el tipo de tema que, justamente atrae a los que no tienen esos problemas.

En definitiva, no se vincula la institución a la comunidad. Se produce el efecto contrario donde la comunidad ve a los hogares como meros receptores de niños, de "huérfanos", como sitios que convocan a la conmiseración o al olvido.

i.- Permanencia y Subvención

La permanencia de los menores en el sistema no ha disminuido con el transcurso de los años, sino más bien se constata un leve aumento en el número de niños que permanecen 5 y más años en la institución (ibid).

Al respecto, es posible argumentar que este fenómeno está asociado al hecho de que la subvención que se entrega a las instituciones colaboradoras no establece diferencias en la calidad de la atención que se brinda. Por esta razón, la permanencia más larga de un niño que no da "problemas" al centro, representa menos esfuerzo e igual ingreso financiero para la institución.

Todos los aspectos anteriormente señalados en este estudio realizado por SENAME en el año 1996, se mantienen en el presente, sin embargo ellos son de larga data, definiéndose como los aspectos clínicos de la institucionalización.

vii.iii Aspectos Clínicos de la Institucionalización

.

1.- Antecedentes Históricos

Fue R.A. SPITZ (1945) quien describió por primera vez el síndrome de hospitalismo, como cuadro clínico que presentaban los pequeños abandonados, internados en instituciones donde no recibían una atención afectiva suficiente. Un año después fue, Spitz y Wolf (1946), quienes describían un cuadro extremo de esa situación: la depresión anacrítica, que llegaba a producir la muerte de muchos niños.

Por otro lado varios autores, entre otros Skeels, Spitz y Wolf, Bralic y Lira (1978), afirman que en muchos niños institucionalizados, se ha observado un significativo retraso en su desarrollo intelectual, detectable ya a partir de los 6 meses. También Bralic y Lira (1978), reportan haber observado un considerable retraso en el desarrollo del lenguaje en niños institucionalizados.

Por su parte Bowlby (1950) señalaba que muchas instituciones que deberían implicar cierta función "terapéutica", lo que hacían realmente, era agravar los factores que inciden negativamente en la salud mental del niño.

Probablemente fue Guex (1950) quien describió por primera vez la neurosis de abandono, como cuadro clínico diferenciado, o, a menudo, componente básico, de otros cuadros. Guex describió una "triada sintomatológica" de este cuadro: angustia, agresividad y falta de autovaloración.

Describió una angustia de tipo destructivo y paralizante, que no aparece nunca antes del segundo o tercer año de vida. Una agresividad reactiva al miedo de perder el objeto y una falta de autovaloración con multitud de formas de expresión: dudas sobre si mismo, timidez exagerada, actitud pasiva, descuido de la propia persona, miedos inmotivados, tendencia al aislamiento, etc.

Otros autores describieron cuadros semejantes: Levi - Binanchini describió la Neurosis Anagápica Infantil, Rondelli el Síndrome del Angel Caído, y Porot la Neurosis de Carencia.

No obstante muchos autores adoptaron una posición crítica respecto a que se pueda clasificar estos cuadros como neurosis, y empezaron a proponer denominaciones diferentes: complejo de abandono afectivo (Geringer), síndrome de abandono afectivo (Balconi), desequilibrios emocionales por abandono (Ríos).

vii.iv El Modelo Institucional y sus Efectos en la Personalidad

Los Hogares de menores están expuestos a generar en los niños alteraciones en su desarrollo psicológico, por el carácter de institución-internado que representan. Bustos y colaboradores (1982) señalan que si bien se deben de considerar las condiciones iniciales del niño antes de concluir el grado de alteración, no cabe duda que la institución igualmente afecta el desarrollo de su personalidad. "Sin duda el grado y tipo de estas alteraciones, varía según sea el carácter de la institución y según si la población de niños residentes arrastre una cantidad mayor o menor de problemas graves en lo social y conductual, pero el riesgo del niño siempre existe y esto ocurre desde el mismo momento en que el niño es separado de los agentes de socialización comunes para la población (siendo la familia el principal de ellos), y pasa a ser socializado en un medio que no representa necesariamente a la población normal. Esto se agrava más, por el simple hecho de constatar, que hay una disminución en la cantidad y variedad de agentes socializadores". (Bustos, 1982: 137 y 138))

Estos autores postulan que el niño "normal" que llega a vivir a un internado, tendrá más posibilidades de imitar modelos de conductas desviadas, porque éstos probablemente, se dan en mayor proporción que en el ambiente normal. A la vez, un niño "desviado", va a tener menor probabilidad de imitar modelos normales, por estar éstos, sub-representados.

A continuación se describe un conjunto de situaciones que podrían producir daño en el niño (SENAME, 1996):

- a) No se planifica la educación del menor y se enfatiza solamente la custodia, dejando la educación sujeta a variables arbitrarias, provocando disarmonías y retardos en el desarrollo del niño. Esto ocurre cuando una institución desconoce que es un "educador" permanente.
- b) Se desconoce el principio que permite a los seres humanos aprender el comportamiento, según sea el efecto que tiene en el ambiente, y no se programa las consecuencias de las conductas del menor.
- c) No se programa el ambiente en forma acertada o cuando se hace, se tratan de imponer normas, sin que éstas signifiquen consecuencias favorables para el niño. Cuando esto ocurre, suele desencadenarse un proceso que provoca enormes riesgos para el desarrollo del menor, pues éste aprende a darse un ambiente que le asegure el acceso a consecuencias siempre favorables, independiente de cuáles sean las conductas para lograrlo.

Este proceso es denominado "sobrevivencia institucional versus aprendizaje normativo", en que el primero es más fuerte que el segundo, como consecuencia de la no programación del ambiente en forma adecuada.

vii.v El Modelo Institucional Perturbador en el Desarrollo del Niño

A continuación se describen una serie de características del medio ambiente que afectan el desarrollo normal de los niños y niñas en Hogares de Protección Simple (ibid):

A.- Uniformización-masificación: Se refiere tanto a los menores como al ambiente donde ellos habitan, impidiendo que el niño pueda reflejarse en él. Señalan que a mayor edad, mayor necesidad de una identidad propia, y esta masificación produciría dificultades en este aspecto, pues el menor no se vería como un individuo distinto del resto y el ambiente tampoco sería un real reflejo de lo que él es.

B.- No privacidad: La privacidad y el derecho a la pertenencia, es positivo para el desarrollo del niño, y en las instituciones existen pocos espacios que le pertenezcan y de los cuales pueda disponer libremente.

C.- Obligatoriedad: Las normas dadas en estos términos, no son interiorizadas, provocando deficiencias en el logro del autocontrol.

D.- Pensamiento improductivo: Muchos funcionarios caen en pensamientos circulares, improductivos al tratar de analizar las fallas o problemas de los menores, no contribuyendo con éstos a solucionar estos problemas.

E.- Inhibición a generalizar o globalizar el comportamiento: En este tipo de instituciones se tiende a generalizar el comportamiento de los menores a partir de un hecho específico. Con esto se le otorga una etiqueta al niño y se aumenta la probabilidad que esa conducta se mantenga.

G.- Inconsecuencia e inconsistencia: Se refiere a que el ambiente institucional no está planificado de manera consistente para el niño: las reglas del juego cambian, no existen estímulos discriminativos claros. Muchas veces los funcionarios reaccionan de diferentes maneras ante la misma situación, o bien, manejan rígidamente situaciones que requieren flexibilidad.

H.- Doble pauta institucional: Se refiere fundamentalmente a la existencia de los dos modelos de aprendizaje antes mencionados (sobrevivencia institucional versus aprendizaje normativo); la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace. Se plantea también una doble pauta en relación a los modelos que se le presentan al niño. Se pretende por ejemplo, presentar a un funcionario perfecto que nunca falla, se equivoca o comete errores. El niño nota la contradicción y esto dificulta la posibilidad de identificación con estos modelos irreales.

I.- Falta de separación entre lo técnico y lo afectivo: Este abarca tres aspectos:

1. Es un error técnico pensar que los sentimientos y emociones son "espontáneas" y no utilizan las leyes del aprendizaje para modelar la vida afectiva del niño.
2. Ausencia de separación entre sentimientos y técnicas. A un comportamiento negativo se le castiga con el retiro del afecto y no se utiliza una medida disciplinaria adecuada, manteniendo igual la relación afectiva.
3. Manejo de conductas dependiendo del estado emocional. Las medidas que se toman son aplicadas cuando la emoción está presente, dificultando la posibilidad que el niño asimile el contenido, pues trata de evitar la emoción negativa, desoyendo lo que se le intenta decir.

vii.vi Teoría sobre el Vínculo en las Instituciones

Diversos autores han centrado sus investigaciones sobre los efectos del internamiento en los niños en los primeros momentos del desarrollo, destacan la necesaria relación madre-hijo que debe haber para que el niño conforme su psiquismo y sea base en el desarrollo de su personalidad.

De ahí la importancia que adquiere una separación del niño de este tipo de relación, en un período de estructuración y conformación de la misma, es decir, el que un niño sea separado de su madre o figura afectiva, para ser sometido a un ambiente de relaciones al cuidado de una institución total.

En función de las características que esta relación adquiera, el niño va conformando sus vínculos, va conociendo al mundo que lo rodea, y va conociéndose y conformándose a sí mismo. Esta relación es fundamental para la ulterior estructuración de la personalidad (SENAME, 1996).

El niño comienza su experiencia vital en la institución, y cuando la misma llega a constituir la mayor parte de su vida, o se da en momentos fundamentales de su desarrollo, sin duda implica un conjunto de transformaciones en su estructuración de la personalidad y en la forma de relacionarse con las personas (ibid).

Por otra parte, cabe señalar la dificultad que existe en las instituciones para satisfacer los cuidados y necesidades individuales, lo cual es generador de frustración en el individuo.

El niño institucionalizado precozmente va cada vez restringiendo la demanda de afecto, hasta que el mismo sujeto tiene que revertir sus propios afectos, se retrae y emocionalmente será débil.

Es propio del niño que se enfrenta a una situación extraña, nueva, el buscar refugio en su madre o sustituta, y evadir en un inicio esa situación desconocida, y sólo cuando se siente seguro al lado de su madre inicia una conducta exploratoria. Un niño que es internado en una institución, no tiene accesibilidad a esa figura, y está enfrentado a una situación desconocida y, por ende, amenazante (ibid).

Se observa en estos niños zozobra y ansiedad, la cual es más intensa en niños con experiencias perturbadoras e inquietantes en ausencia de su madre, máxime si esta nueva situación implica la posibilidad de una nueva separación. Todo ello agudizado por lo imprevisible que le resulta este nuevo mundo, ausente de su figura afectiva y donde las figuras subsidiarias aparecen y desaparecen casi azarosamente.

Son características en estos niños las respuestas de protesta, desesperación y desapego (este último entendido como el resultado de un proceso defensivo), acompañadas por el alto grado de ansiedad durante los primeros días de estadía en el marco institucional.

Conforme pasan los días en la institución, el niño busca contacto con el adulto, pero dependiendo de sus vivencias anteriores y de las relaciones que ofrezca la institución, así va a ir desarrollando modos de vincularse muy propios (ibid).

vii.vii El Proceso de estadía

El niño al ingresar a un sistema asistencial independiente de la causa de ingreso, presenta una fuerte reacción emocional de rechazo frente a esta nueva condición de vida, la que se caracteriza principalmente por ansiedad y desesperación. El niño protesta activamente con la secreta esperanza de que esta conducta le permita volver a su grupo familiar (ibid).

Posteriormente, comienza un periodo de ensimismamiento, puesto que el niño interpreta emocionalmente su situación como "abandono", percibiéndola como fuera de control; esto significa que siente que no hay nada ya que él pueda hacer para regresar a su casa. Este estado puede enmarcarse dentro del concepto de "desesperanza aprendida".

En este periodo además, las visitas de la familia comienzan a disminuir, lo que le confirma aún más su situación de abandono, llevándole así a un distanciamiento afectivo con su grupo familiar. El niño se ha transformado en un extraño para su propia familia, la cual se ha adaptado, como sistema, a funcionar sin él.

Al alejarse de su familia pierde, entre otras cosas, su identidad y su sentido de pertenencia familiar. Esta situación provoca inseguridad básica en sí mismo y en el mundo, lo que incide negativamente en su autoestima ya dañada. Se siente no valorado o reconocido por su familia (ibid).

Por otro lado, en ocasiones es atendido por personal de trato directo que le reafirma esa baja valoración al confrontarlo abiertamente con los aspectos negativos de su personalidad y las "causales" que motivaron su internación.

Frente a dicha realidad, el niño comienza a desarrollar mecanismos defensivos frente al dolor que significa su situación de abandono presentando por lo general, dos tipos de comportamientos extremos: por una parte rechaza el contacto físico con los adultos que lo rodean volviéndose irritable, agresivo, negativo e indiferente, y por otra parte, experimenta lo que se ha dado en llamar "adherencia afectiva", entendiendo por ella una excesiva necesidad de contacto físico con adultos significativos o con cualquier persona que le demuestre algo de atención. Pareciera ser que el menor pretende satisfacer en un instante toda la historia de carencia afectiva que ha experimentado (ibid).

Si se considera, además, que los menores han vivido en instituciones con alta rotación de personal, los sentimientos de frustración y pérdida son aun mayores, siendo prácticamente imposible que el menor establezca situaciones afectivas estables con la persona que ha sumido el rol de figura parental sustituta.

En la búsqueda incesante de satisfacer esta carencia afectiva utiliza el máximo de sus energías en desmedro de elaborar un proyecto de vida que le permita abrirse paso y responder adecuadamente a los requerimientos escolares y, posteriormente laborales. Por lo general, estos niños presentan una baja motivación de logro (ibid).

vii.viii Aspectos Sociales de la Institucionalización

El aspecto central que caracteriza la vida al interior de las "instituciones - internados", en clara contraposición con la que sucede fuera de ellas, puede ser descrito como la ruptura de las barreras que comúnmente separan las distintas esferas donde se realiza nuestra inserción social (Goffman; 1984).

En otras palabras, será el desfortalecimiento de las redes sociales naturales de un individuo, desarrolladas hasta el momento de su institucionalización.

La situación normal en la sociedad contemporánea se orienta, según una disposición básica que hace que las personas tiendan a dormir, divertirse y trabajar en lugares diferentes, con muy distintos coparticipantes y diversas autoridades, sin un ordenamiento o planificación racional general.

Al interior de la institución, en cambio, todos los aspectos de la vida cotidiana se ubican en el mismo local y bajo una única autoridad; las actividades se desarrollan en la compañía inmediata de un grupo relativamente grande de personas, todas ellas tratadas de la misma manera y obligadas a hacer las mismas cosas en conjunto; los quehaceres están rigurosamente establecidos en horarios donde una tarea lleva a la otra y toda la secuencia es impuesta desde arriba por un grupo de funcionarios bajo un tiempo preciso (Goffman en Giavelli, 1984).

Estas rutinas forman parte de un plan racional particular, en principio ideado para cumplir con aquellos objetivos oficiales por los cuales la institución existe; puede ocurrir, sin embargo, que la observación formal de la disciplina interna y la mantención inalterable del sistema institucional lleguen a ser las principales preocupaciones de la dirección y de los funcionarios; dejando totalmente de lado y sin importancia la noción de un encuadre ecológico contextualizado basado en el sistema propio del individuo (SENAME, 1996).

En una condición social estructurada de este modo, difícilmente destaca la individualidad, prevaleciendo los rasgos propios de la "identidad social" definidos por la institución y que puedan ser estigmatizantes.

Así, lo paradójal de este ambiente psicosocial determinado, es que surge como ayuda para personas imposibilitadas para la vida normal, pero, por una cualidad derivada de su propio modo de funcionamiento, puede que mantenga y refuerce la segregación social. La institución tenderá a formar y educar conforme a su criterio, sin contemplar muchas veces la participación activa del sujeto en la elaboración de su proyecto vital. De este modo, muchos individuos adaptados por años a este sistema, pueden mostrar dificultades de todo orden en la vida post-institucional.

vii.ix Características de las Familias de los Menores Institucionalizados

Existe acuerdo entre los autores respecto que las familias de los menores que viven en instituciones de protección simple no cumplen con las funciones que la sociedad como sistema global exige. Se puede decir entonces, que estas familias son disfuncionales a la sociedad como ente socializador (Stewes, Vaiman, Avila, 1986, Sepúlveda y Contreras, 1985). Estas serían familias en situación de crisis permanente, generando sufrimiento entre sus miembros y con limitaciones para entender sus necesidades por lo tanto, se ha visto en ellos altos índices de desprotección de los menores, con pautas valóricas a menudo discordantes e inconsistentes con las normas y valores socialmente aceptados (ibid).

En las familias de los niños institucionalizados, se ha encontrado que las relaciones afectivas son buscadas por lo general fuera del hogar y que la matriz de unión social a menudo sólo está representada por la madre (ibid).

Weinstein (1984) plantea que los hijos de estas familias presentan importantes carencias afectivas y el cariño se asocia en general a demostraciones de preocupación por el bienestar material.

En esta línea de argumentación, se sostiene que una característica recurrente en estas familias es la de ser matrifocal, es decir, centrado en la mujer-madre y en la participación nula o periférica del hombre como pareja ya sea por su ausencia temporal o definitiva (ibid).

Para Weinstein (1984) la función procreadora que la sociedad asigna a una familia está bien cumplida. El valor económico asignado o asociado a los hijos y el valor que adquiere la fecundidad como fuerza de trabajo, los hijos son absorbidos por la sociedad en labores consideradas inferiores.

Debido a las carencias materiales de carácter urgente que constantemente experimentan las familias de este sector social se ven impedidas a constituirse en una unidad económica en que cada miembro actúa en función de la sobrevivencia desarrollando "estrategias de sobrevivencia", que consisten en un plan concreto de vida a través del cual los sujetos recurren a mecanismos propios para adaptarse o intentar superar sus problemas básicos de subsistencia, con consecuencias negativas en la dinámica familiar como las siguientes (Weinstein, 1984):

- 1.- Aumento del trabajo de la madre quien suele encontrar trabajo más fácilmente que el hombre adulto en el mercado informal.
- 2.- Venta de enseres domésticos, trueques y relaciones de reciprocidad con otras familias y vecinos en general.
- 3.- Aumento del trabajo juvenil e infantil, así como la mendicidad y vagancia de los hijos.
- 4.- Aumento de la delincuencia, prostitución y otras formas de conducta desviada.
- 5.- Tendencia a la expulsión de los hijos menores, en la medida que se considera que ya pueden mantenerse en forma independiente.
- 6.- Aumento del trabajo doméstico de los hijos debido a la ausencia de la madre.

Estas características configuran un contexto familiar propicio para el desarrollo de fuerzas centrífugas que motivan a los menores a hacer abandono de sus hogares, en ocasiones sobrevalorando la vida de la calle.

Frente a la realidad anteriormente mencionada, podemos concluir en este capítulo diciendo que los niños/as y jóvenes al ser institucionalizados, ya traen consigo un cúmulo de experiencias traumáticas de vulneración de sus derechos, a lo que se suma la carencia afectiva por parte de su familia y/o adulto significativo, esta falencia afectiva se ve reforzada y agudizada en los centros de protección simple, debido al alejamiento del niño de su hogar de origen, al desarraigo del medio familiar, a la despreocupación de los padres que ven a la institución como nuevo responsable de la protección del niño, lo que va generando un distanciamiento mayor entre este y su familia, a pesar de que la intencionalidad de estos centros es realizar un acercamiento familiar (SENAME, 1996).

II PARTE

**CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS Y AFECTIVAS DE LAS FAMILIAS Y
LA OPINION DE LOS NIÑOS RESPECTO A SU FAMILIA, A SU SITUACION
ACTUAL Y A LOS MOTIVOS QUE GENERARON SU INGRESO A LA
INSTITUCION**

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

CAPITULO VIII.

CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS Y AFECTIVAS DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE TRANSITO Y DISTRIBUCION "GALVARINO".

Cuestionario familia de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"

La presentación de los resultados obtenidos a través de la presente investigación se realizó por medio de cuadros estadísticos, que contienen la frecuencia y los porcentajes obtenidos en cada pregunta del cuestionario aplicado, para su posterior interpretación y análisis.

- Frecuencia, son las personas que participan en la muestra, contesten o no lo que se les consulta (incluye las respuestas válidas, como no válidas).
- Porcentaje, es el porcentaje que resulta de cada una de las respuestas de los entrevistados (incluye las respuestas válidas, como no válidas).
- Porcentaje válido, es el que resulta al considerar solo las respuestas a la pregunta, sin considerar, aquellas que no respondieron la consulta.
- Porcentaje acumulado, es el porcentaje que resulta al adicionar un intervalo más de la muestra.

A continuación se darán a conocer los datos recolectados a partir del cuestionario, el que fue aplicado a una muestra como ya dijéramos de 35 adultos responsables de los niños que se encuentran ingresados en Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", es decir, a las personas que la institución responsabiliza del cuidado y protección del niño y que además se espera sean quienes lo acogerán a su egreso de la institución.

Cuadro N°1

**Relación de parentesco del adulto responsable con el niño(a) ingresado en C.T.D
"Galvarino".
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Madre	21	60,0	60,0	60,0
	Padre	5	14,3	14,3	74,3
	Abuelo(a)	5	14,3	14,3	88,6
	Tío(a)	4	11,4	11,4	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

De la muestra, un 60% de los adultos entrevistados corresponden a las madres de los niños que se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino". El 14,3% reflejan a los padres entrevistados y el 26% pertenece a la familia extensa del niño (abuelos y tíos).

De acuerdo a los porcentajes obtenidos en nuestra investigación, se puede constatar que mayoritariamente el adulto responsable de los niños ante la institución son las madres. Estos datos reafirman los estudios realizados por el Servicio Nacional de Menores, los cuales concluyen que para los niños internos en centros de protección simple, la madre es la principal figura con la cual se relacionan.

El hecho de que el niño permanezca en una institución alejado de su hogar, lo descontextualiza y limita su vinculación con sus redes sociales primarias, lo que implica la pérdida o distanciamiento de vínculos afectivos con su familia de origen. Esta situación se refleja en los padres de los niños del C.T.D "Galvarino", puesto que este se presenta como una figura ausente del cuidado y protección de sus hijos y siendo la madre la que asume este rol.

De las personas entrevistadas, 9 de ellas corresponden a los abuelos y tíos de los niños del C.T.D "Galvarino", quienes a través de la revisión de las fichas de cada caso, se pudo constatar que son los que poseen una medida de protección que les faculta para tener el cuidado y tuición de estos niños. Dicha medida fue solicitada por el Tribunal correspondiente, debido a que los padres biológicos, en estos casos, ambos, no fueron capaces de brindarles el cuidado y protección necesaria para su bienestar y desarrollo.

Además, es importante señalar que en cinco casos de la muestra de estudio, es el padre quien tiene a su cargo el cuidado y protección del niño, situación que se derivó de la separación, ante lo cual se produjo el abandono de hogar por parte de la madre, dejando al niño al cuidado del padre.

Cuadro N°2

Edad de los adultos responsables de los niños ingresados en C.T.D "Galvarino". 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Entre 20 y 30 años	15	42,9	44,1	44,1
	Entre 31 y 40 años	13	37,1	38,2	82,4
	Entre 41 y 50 años	2	5,7	5,9	88,2
	Entre 51 y 60 años	1	2,9	2,9	91,2
	Entre 61 años y más	3	8,6	8,8	100,0
	Total	34	97,1	100,0	
Missing	System	1	2,9		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Las edades de los adultos responsables de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" entrevistados, fluctúan entre los 20 a 73 años de edad, la amplitud de este rango de edad se debe a que en 5 casos los adultos responsables de los niños son sus abuelos y tíos.

La mayor cantidad de personas entrevistadas tienen entre 20 y 40 años de edad, correspondiendo a un porcentaje de 80%. Por lo tanto, podemos observar que los adultos responsables de los niños son personas jóvenes, de lo cual pudiéramos inferir una cierta inexperiencia en el cuidado y protección de sus hijos.

Cuadro N° 3

**Tiempo de permanencia del niño(a) en el C.T.D "Galvarino"
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Entre Uno y Quince días	6	17,1	17,1	17,1
	Un Mes	9	25,7	25,7	42,9
	Dos Meses	10	28,6	28,6	71,4
	Tres Meses	5	14,3	14,3	85,7
	Cuatro Meses o Más	5	14,3	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

El tiempo de permanencia de los niños en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" al momento de aplicada la entrevista a la muestra de estudio, se concentra entre uno (25,7%) y dos meses (28,6%) de permanencia.

Cabe señalar que de acuerdo a los lineamientos del Servicio Nacional de Menores, los niños no deben permanecer más de tres meses en los Centros de Tránsito y Distribución. Estos centros tienen la misión de elaborar una calificación diagnóstica, caso a caso durante un periodo de tiempo de no más de 25 días, con la cual se debe gestionar el egreso del niño a su familia y/o la derivación de este a un centro de protección de más larga permanencia, situación que no se cumple a cabalidad en el C.T.D "Galvarino", por lo menos en los plazos establecidos por la normativa del SENAME.

En relación a lo anteriormente expuesto, es importante señalar que a pesar de los lineamientos planteados por el SENAME, en el C.T.D "Galvarino" existe un porcentaje no menor de niños (14,3%) que tienen una permanencia de 4 meses o más en la institución. La permanencia de estos niños en el establecimiento, se debe a que son niños que se encuentran esperando una vacante en algún centro de protección simple de la red SENAME, dadas sus características personales (deficiencias físicas y mentales) y a la falta de instancias especiales de derivación para estos casos, es por esta razón que ellos deben continuar en el C.T.D "Galvarino".

Como ya decíamos en el Marco Teórico, dentro de los factores asociados a la permanencia de los niños en instituciones de protección, el Servicio Nacional de Menores concluye que una larga permanencia en el sistema, presenta entre otras desventajas la pérdida de vínculos afectivos entre el niño y su familia de origen, baja autoestima y pérdida de contacto con su red social, lo que se refleja en los cinco niños que se encuentran en el C.T.D durante cuatro meses o más. Cabe señalar, que la edad de estos niños fluctúa entre los 9 a 11 años, presentando problemas conductuales, de lenguaje y bajo nivel intelectual, de acuerdo a los datos registrados en sus fichas clínicas.

A partir de la revisión de las fichas de los niños ingresados en el C.T.D "Galvarino", pudimos observar que existen algunos que han permanecido más de 14 años en la institución y aunque estos no formaron parte de la muestra de estudio, consideramos importante mencionarlos ya que evidencian los factores asociados al internamiento señalados en el marco teórico y dan indicios de lo que podría ocurrir con los 5 niños que se encuentran ingresados hace ya 4 meses o más en el establecimiento.

Cuadro N°4
Motivo de Ingreso del niño(a) al C.T.D “Galvarino”
2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Víctima de Abandono o negligencia	2	5,7	6,1	6,1
	Víctima de Maltrato (físico y/o psicológico)	7	20,0	21,2	27,3
	Víctima de Abuso Sexual	3	8,6	9,1	36,4
	Problemas de Orden Económico	5	14,3	15,2	51,5
	Incapacidad de las personas responsables	7	20,0	21,2	72,7
	Abandono del Hogar	7	20,0	21,2	93,9
	Problemas Conductuales	2	5,7	6,1	100,0
	Total	33	94,3	100,0	
Missing	No sabe, No contesta	2	5,7		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De la muestra, con un mismo porcentaje equivalente a un 20%, son tres los motivos de ingreso más reiterados por el adulto significativo de los niños, los cuales corresponden a: maltrato físico y/o psicológico, abandono de hogar e incapacidad de las personas responsables del niño, es decir aquellos padres, tutores, cuidadores entre otros, que no cumplen adecuadamente con el cuidado y protección de los niños. En segundo lugar, con un 14,3% los adultos encuestados expresaron como motivo de ingreso los problemas y necesidades económicas del grupo familiar.

En relación a la presente variable de estudio, podemos decir que las funciones que se espera que cumplan los padres con sus hijos (niños entre 04 a 11 años de ambos sexos) no se están cumpliendo correctamente en el caso de las familias de los niños del C.T.D “Galvarino”, situación que se refleja en los motivos de ingreso. En los casos en que los niños ingresaron a la institución por problemas económicos, sus padres no cumplieron las funciones de sobrevivencia o mantención biológica de sus miembros y la función económica y en los casos en que los niños ingresaron al centro por ser víctimas de maltrato físico y psicológico, abandono o negligencia, abuso sexual e incapacidad de las personas responsables, quiere decir que sus padres no cumplieron las funciones de protección, de afecto o apoyo emocional y la función educativa o de socialización que les corresponde cumplir como padres.

En los casos en que el motivo de ingreso del niño es el abandono de hogar y los problemas conductuales, aparentemente evidencian que son los niños los gestores de su ingreso al establecimiento, dado que presentan características conductuales disruptivas. Sin embargo, es importante mencionar que los niños no son los responsables de su institucionalización, puesto que estas problemáticas según lo declarado por ellos mismos, se generaron a partir del incumplimiento del rol protector del adulto responsable.

Estas cifras permiten constatar lo que el Servicio Nacional de Menores revela, referido a que en nuestro país existe un importante número de niñas y niños que viven en situación de vulneración de derechos, situación que se ve reflejada claramente en el C.T.D “Galvarino”. En los motivos de ingreso de los niños a dicha institución, podemos observar cómo se alteran y pasan a llevar los principales derechos de los niños, ratificados en todo el mundo y en nuestro país por la Naciones Unidas. Como lo son: en el ámbito de la protección, el cual abarca situaciones como la atención especial para niños refugiados, tortura, abuso del sistema de justicia, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación infantil.

Dentro de las razones de ingreso de los niños al C.T.D "Galvarino" encontramos problemas sociales de gran magnitud en nuestro país como es el maltrato físico y psicológico, la incapacidad de los padres de ejercer su rol y el abandono del hogar por parte del niño, situación que puede generar múltiples problemáticas como la vagancia, el trabajo infantil, la prostitución, entre otros.

En relación a este punto, podemos decir que desde la perspectiva sistémica se plantea que cuando la familia deja de establecer vínculos de aprendizaje afectivos entre sus miembros aparecen experiencias de violencia en sus conductas. Esto se debe a que los conflictos interpersonales al interior de la familia, dejan de ser resueltos como corresponde y se involucra a los niños en problemas que no tienen directa relación con ellos.

Dichos motivos de ingreso están directamente relacionados con problemas en la dinámica familiar, tales como la falta de comunicación, de afectividad, de comprensión, de respeto, de resolución de conflictos y problemas económicos, que hacen que los niños deban ingresar en centros de protección. La no superación de estas problemáticas hace difícil la reinserción de los niños en sus hogares. Por lo tanto, para que los niños puedan ser integrados a sus familias, se hace necesario un trabajo psicosocial en profundidad e integral con el grupo familiar, que permita ir poco a poco superando las dificultades que ésta presenta. En relación a lo mismo, podemos decir, que el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", no realiza un trabajo psicosocial con la familia de los niños ingresados en dicha institución, debido a que esta labor no está contenida dentro de sus funciones y tareas, lo que se realiza en este aspecto es solo vincular a las familias con las redes sociales cercanas, para que al egreso del niño del establecimiento, puedan recibir ayuda y apoyo para la superación de los problemas socioeconómicos que motivaron su ingreso.

Cuadro N° 5**Existencia de Ingresos anteriores, del niño(a) a la red de Protección Simple 2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Sí	23	65,7	65,7	65,7
	No	12	34,3	34,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De la muestra, el 65,7% de los entrevistados manifestaron que es la primera vez que el niño es ingresado a un sistema de protección simple, en cambio un 34,3% de los familiares respondieron que los niños habían estado ingresados anteriormente en alguna otra institución, es decir existen 12 niños que han estado ingresados anteriormente en la red de protección simple, situación que pudiéramos decir que es contraria al discurso del Servicio Nacional de Menores que prioriza la desinstitucionalización de los niños y favorece el acercamiento familiar.

Cabe señalar que dentro de las problemáticas que generaron el reingreso de los niños a la red SENAME, son la no superación de los problemas que provocaron el primer ingreso a la red, o la ocurrencia de nuevos problemas que afectan a la familia y por ende a los niños, ello nos permite inferir que hay carencia de un trabajo psicosocial eficaz con las familias por parte de la institución.

Según la UNICEF, la situación de institucionalización de los niños en distintos centros de protección simple, trae consigo efectos negativos para ellos, como son el desarraigo de su medio familiar y social de origen, retraso en el lenguaje, angustia, agresividad, falta de autovaloración, entre otros y que es precisamente la familia la que debiera proporcionar dichos ámbitos de desarrollo, sin embargo en el caso de estas las familias de origen, lejos de proporcionarle las condiciones mínimas de seguridad, sin referirnos a las económicas, ellas son la fuente misma de agresividad en contra de los niños, razón por la cual en muchos casos ellos quedan prácticamente a la deriva, sin apoyo familiar y sin cumplir con los requisitos para ser ingresado a otro hogar de la red SENAME.

Cuadro N° 6

Número de reincidencias del niño(a), en Centros de Protección Simple. 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Dos veces	11	31,4	91,7	91,7
	Tres veces	1	2,9	8,3	100,0
	Total	12	34,3	100,0	
Missing	System	23	65,7		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los 12 adultos responsables y/o familiares que manifestaron que los niños han estado anteriormente en algún centro de protección simple, 11 niños entre 4 y 11 años de edad, habían sido ingresados dos veces al sistema, en cambio una persona manifestó que el niño ha estado ingresado tres veces en alguna institución del SENAME.

Es importante mencionar, para el análisis que estamos realizando, que las edades de los niños ingresados en el C.T.D "Galvarino" son entre 2 y 7 años 11 meses, lo que refleja que a pesar de la corta edad de estos niños su experiencia de vida ya supone dos internamientos o más en algún sistema de Protección Simple, con todo lo que esto conlleva para la seguridad emocional y afectiva de estos niños.

Cuadro N° 7

**Nombre de la última institución en la cual el niño(a) estuvo ingresado
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	CTD Galvarino	7	20,0	58,3	58,3
	Otro	5	14,3	41,7	100,0
	Total	12	34,3	100,0	
Missing	System	23	65,7		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Como ya se dijo, de la muestra, hubo 12 adultos responsables y/o familiares que manifestaron que los niños han estado anteriormente en algún centro de protección simple, 7 de ellos (20%) respondieron que la última institución en la que estuvo ingresado el niño fue en este mismo centro y 5 (14,3%) manifestaron haber estado en otra institución de la Red SENAME, las que correspondieron a la Ciudad del Niño, el Hogar de Cristo y la Casa Hogar Padre Hurtado.

El reingreso del niño al C.T.D "Galvarino" se debe a que son derivados desde los Tribunales de Menores de la Región Metropolitana, de acuerdo a los criterios de ingreso que tiene el centro, como son la edad (2 a 7 años 11 meses de edad) y que el niño haya sido vulnerado en sus derechos.

En relación a los siete niños que reingresaron al C.T.D "Galvarino", podemos decir que al primer egreso de ellos, los profesionales vincularon a las familias con las redes sociales correspondientes donde pudieran recibir un adecuado apoyo psicosocial, que les permitiera mejorar el cuidado y protección hacia sus hijos, apoyo que estas familias se negaron a recibir, lo que se reflejó en su deserción de las atenciones terapéuticas, lo que incidió en que no se superaran sus problemas y por ende se suscitara el ingreso nuevamente de los niños a esta institución.

Cuadro N°8

Motivos que generaron el anterior ingreso de los niños(as) a la Red SENAME 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Víctima de Maltrato (físico y/o psicológico)	3	8,6	25,0	25,0
	Víctima de Abuso Sexual	2	5,7	16,7	41,7
	Incapacidad de las personas responsables	5	14,3	41,7	83,3
	Abandono del Hogar	2	5,7	16,7	100,0
	Total	12	34,3	100,0	
Missing	System	23	65,7		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los 12 adultos responsables y/o familiares que manifestaron que los niños han estado anteriormente en algún centro de protección simple, un 14,3% señala que el motivo del anterior ingreso a la red SENAME fue la incapacidad de las personas responsables del niño de brindarles el cuidado necesario. En segundo lugar con un 8,6%, manifestaron que el motivo del anterior ingreso fue el maltrato físico y/o psicológico hacia el niño y en tercer lugar con un mismo porcentaje del 5,7% los entrevistados respondieron que los motivos que generaron el anterior ingreso del niño a algún centro de protección fue el abandono de hogar del niño y el abuso sexual hacia el niño.

Al ser comparado este cuadro con el motivo actual de ingreso del niño al C.T.D "Galvarino", se puede decir que las causales de reingreso no variaron, ya que se repiten los mismos motivos, como son la incapacidad de las personas responsables para ejercer el rol de cuidado hacia los niños, el maltrato físico y psicológico, el abandono de hogar y el abuso sexual. Por lo tanto, la deducción es que no existe superación de los problemas sociales que generan la institucionalización de los niños, lo que pudiera reflejar que no hay un trabajo especializado para apoyar y ayudar realmente a las familias en la reparación de sus conflictos o bien que la magnitud de sus problemas es tan vasta que no es posible que ellas sean superadas por una intervención profesional.

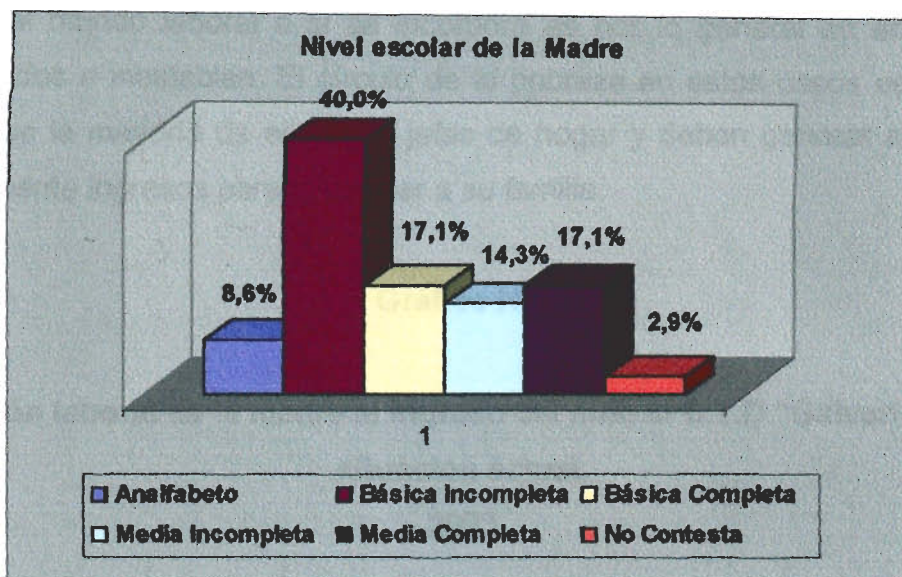
Como se puede apreciar, hay negligencia general de parte de los padres que han estado a su cuidado, factores como la corta edad de los padres, escasa escolaridad, y sobre todo la pobreza, pueden ser variables explicativas de esta problemática, pero pudiera también estarse reflejando un débil apoyo al cumplimiento de sus roles parentales.

viii.i ANTECEDENTES EDUCACIONALES Y LABORALES DE LA MADRE

A continuación se darán a conocer los antecedentes laborales y educativos de los padres de los niños del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, al ingreso de sus hijos a la institución y durante su permanencia, con el objetivo de realizar una caracterización socioeconómica comparativa de las familias del centro y para detectar si han habido cambios en la conducta o situación originaria de la intervención durante la permanencia de los niños en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”. Cabe recordar que la precariedad económica es una de las causales de ingreso al Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, que nos permitiría explicarnos los motivos de permanencia y de reingreso de los niños en dicha institución.

Gráfico N°1

**Nivel de escolaridad de las madres de los niños(as) ingresados en C.T.D
Galvarino
2003**



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

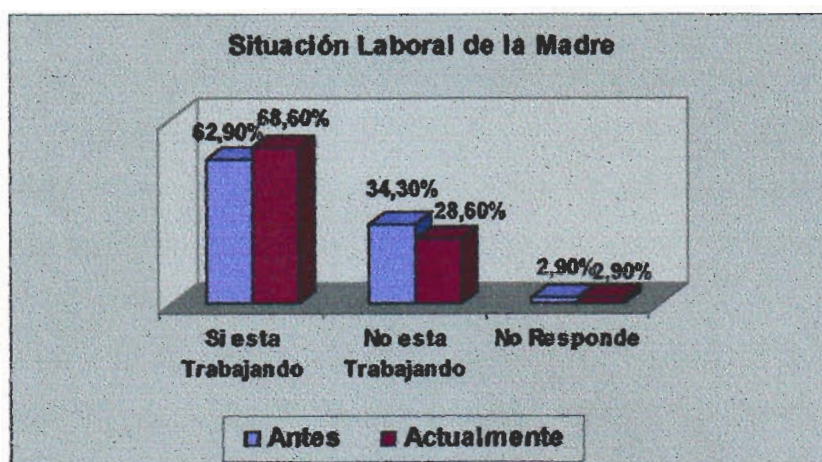
En relación, al nivel de escolaridad de las madres de los niños del C.T.D "Galvarino", de la muestra, se puede apreciar en este grafico que un 40% de ellas tienen un nivel de escolaridad correspondiente a Básica Incompleta, con un mismo porcentaje equivalente a un 17,1% tienen Enseñanza Básica Completa y Enseñanza Media Completa, un 14,3% tienen Enseñanza Media Incompleta y un 8,6% no saben leer ni escribir.

Por lo tanto, el nivel de escolaridad de la mayoría de las madres de los niños ingresados en el C.T.D "Galvarino", corresponde a la Enseñanza Básica Incompleta, lo que implica, que su función de madre educadora y socializadora se puede ver debilitada, pues no podrían contar con las herramientas necesarias para el manejo, cuidado y protección de sus hijos. También se ve debilitada su función como proveedora en el caso que sea jefa de hogar, puesto que se le dificulta acceder al mundo laboral o si se incorpora es por lo general en empleos mal remunerados e inestables. El círculo de la pobreza en estos casos es su futuro, puesto que la mayoría de ellas son jefas de hogar y deben generar aunque sea precariamente ingresos para mantener a su familia.

Gráfico N°2

Situación laboral de la madre al ingreso del niño al C.T.D "Galvarino" y su situación actual.

2003



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De la muestra, un 62,9% de las madres de los niños de la institución se encontraban trabajando al momento del ingreso del niño a la institución y un 34,3% no desempeñaba ningún empleo remunerado.

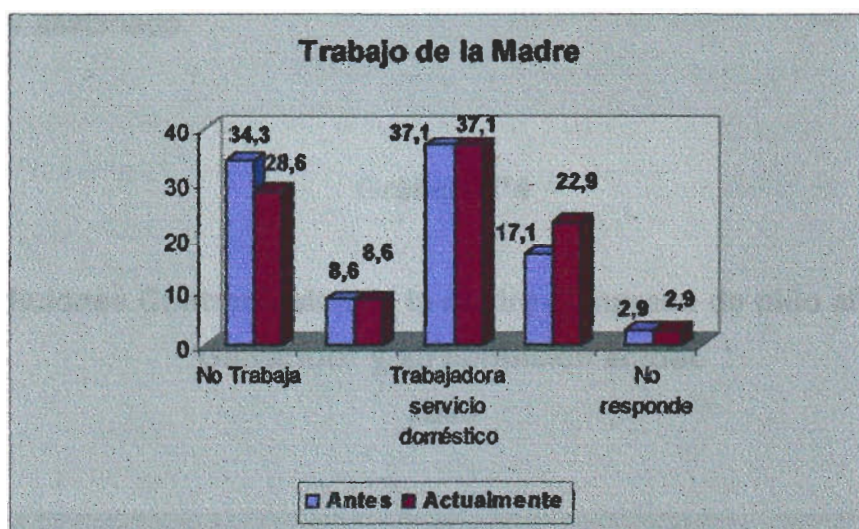
De las madres de los niños que permanecen en el C.T.D “Galvarino”, actualmente, el 68,6% de ellas se encuentran desempeñando algún tipo de trabajo, y un 28,6% no se encuentra trabajando.

Al ingreso y durante la permanencia de los niños en el C.T.D “Galvarino”, la mayoría de las madres se encontraban trabajando, existiendo una leve variación durante la estadía del niño en el centro, puesto que dos madres se han incorporado al ámbito laboral.

Gráfico N°3

**Tipo de trabajo desempeñado por la madre al ingreso de niño al C.T.D
“Galvarino” y el tipo de trabajo realizado actualmente.**

2003



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

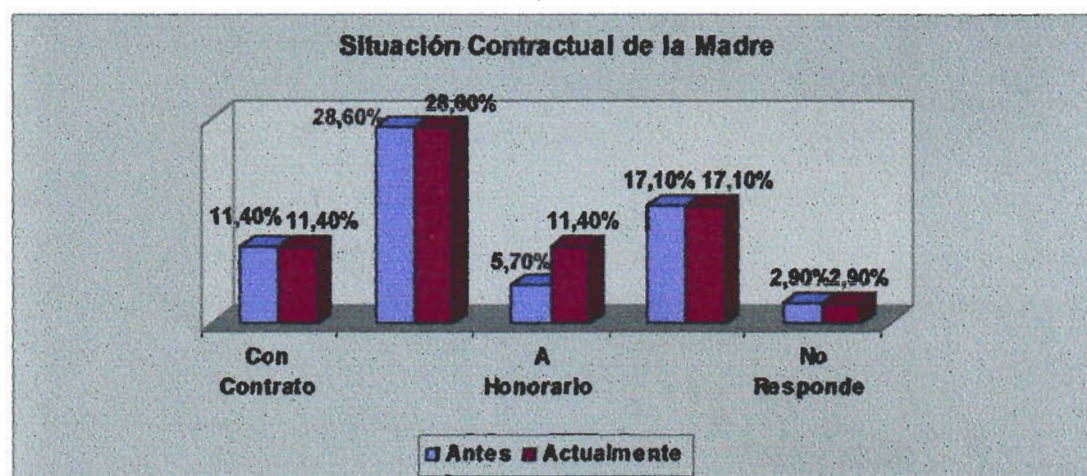
De las madres que manifestaron que se encontraban trabajando al momento del ingreso del niño al C.T.D, el 37,1% desarrollaba trabajos relacionados con el servicio doméstico, el 17,1% de ellas realizaba trabajos por cuenta propia, específicamente relacionados con el comercio ambulante y un 8,6% de las madres realizaban trabajos asalariados.

Actualmente, la mayoría de las madres que se encuentran trabajando realizan también trabajos relacionados con el servicio doméstico, las cuales corresponden al 37,1%, el 22,9% realizan empleos por cuenta propia relacionados principalmente con el comercio ambulante y un 8,6% realizan trabajos asalariados.

Es decir, la mayoría de las madres de los niños del C.T.D “Galvarino” tanto al ingreso de sus hijos a dicha institución, como actualmente, se encuentran realizando trabajos relacionados principalmente con el servicio doméstico, además se puede apreciar que hubo un leve cambio en el tipo de trabajo al aumentar los empleos de manera independiente, ya que se incorporaron dos personas en este tipo de trabajo y se mantuvieron los porcentajes en los trabajos en el servicio doméstico y asalariado.

Gráfico N°4

**Condiciones Contractuales de la madre al ingreso de niño al C.T.D
“Galvarino” y su condición actual.
2003**



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

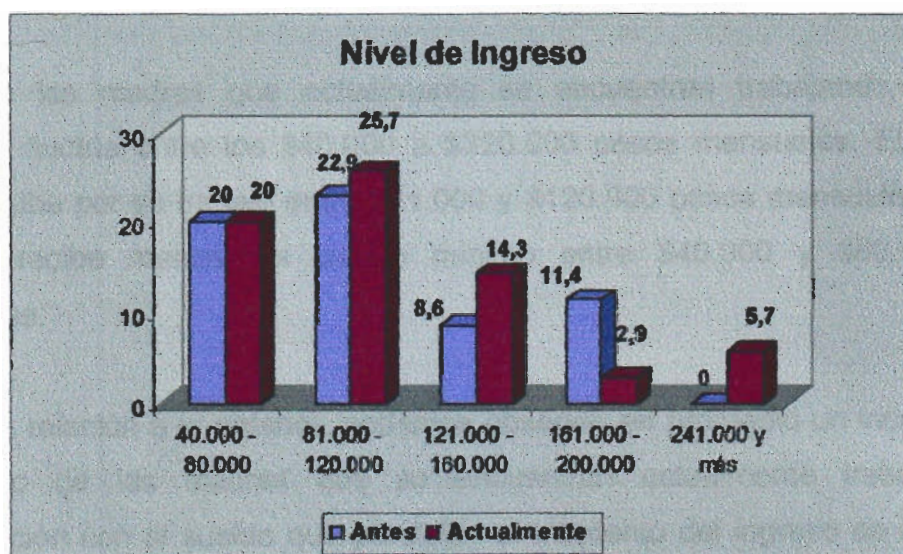
De las madres que respondieron que se encontraban trabajando al ingreso de sus hijos al C.T.D “Galvarino”, un 28,6% lo hacía sin contrato, un 17,1% realizaba trabajos esporádicos, el 11,4% realizaba trabajos con contrato y un 5,7% a honorarios. Por lo tanto, la mayoría de las mujeres al ingreso de los niños a la institución tenían empleos sin contrato.

Actualmente, de las madres que se encuentran trabajando durante la permanencia del niño en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, un 28,6% lo hace sin contrato, un 17,1% realiza empleos esporádicos y en tercer lugar con un mismo porcentaje equivalente a un 11,4% realiza trabajos a honorarios y con contrato (trabajador asalariado y/o trabajador del servicio doméstico). Es decir, la mayoría de las madres actualmente se encuentran laborando sin contrato. Lo que implica que no cuentan con ningún tipo de previsión social, lo que pone de manifiesto la realidad de inestabilidad laboral que viven las madres de los niños del centro y que esta es igual a la que existía al momento de internar a los niños en el centro.

Gráfico N°5

Salario de la madre al ingreso del niño(a) al C.T.D "Galvarino" y salario percibido actualmente.

2003



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Cuadro N°9

Cuadro resumen del salario percibido por las madres de los niños(as) del CTD Galvarino al ingreso y actualmente
2003

Variables	Estadísticos Descriptivos				
	N	Mínimo	Máximo	Promedio	Desv. Standard
¿Al ingreso del Niño(a) al CTD Galvarino, a cuánto ascendía aproximadamente su salario?	22	40000	250000	119318,18	51853,63
¿Actualmente, a cuánto asciende su salario?	24	40000	320000	132916,67	70262,19
Valid N (listwise)	22				

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

El sueldo de las madres que se encontraban trabajando al momento del ingreso del niño al C.T.D "Galvarino" fluctuaba entre \$40.000 a \$250.000 pesos mensuales. El 22,9% de ellas percibía entre \$81.000 y \$120.000 pesos mensuales, seguido por aquellas madres que recibían por su trabajo entre \$40.000 y \$80.000 pesos mensuales, que corresponden a un 20% de la muestra.

De las madres que actualmente se encuentran trabajando, el salario percibido fluctúa entre los \$40.000 a \$320.000 pesos mensuales. El 25,7% de ellas percibe por su trabajo entre \$81.000 y \$120.000 pesos mensuales, en tanto el 20% recibe menos del sueldo mínimo entre \$40.000 y \$80.000 pesos mensuales.

En relación a lo anterior, podemos observar en promedio un incremento en el salario de las madres que se encuentran actualmente trabajando, en comparación con el sueldo que percibían al momento del ingreso de sus hijos al centro. Además se visualiza que al ingreso y durante la permanencia del niño en el C.T.D. "Galvarino", la mayoría de las madres reciben un sueldo entre \$80.000 y \$120.000 pesos mensuales, lo que permite a estas familias solo satisfacer algunas necesidades básicas, siendo uno de los motivos que impide el egreso a corto plazo de los niños del C.T.D "Galvarino" a sus hogares.

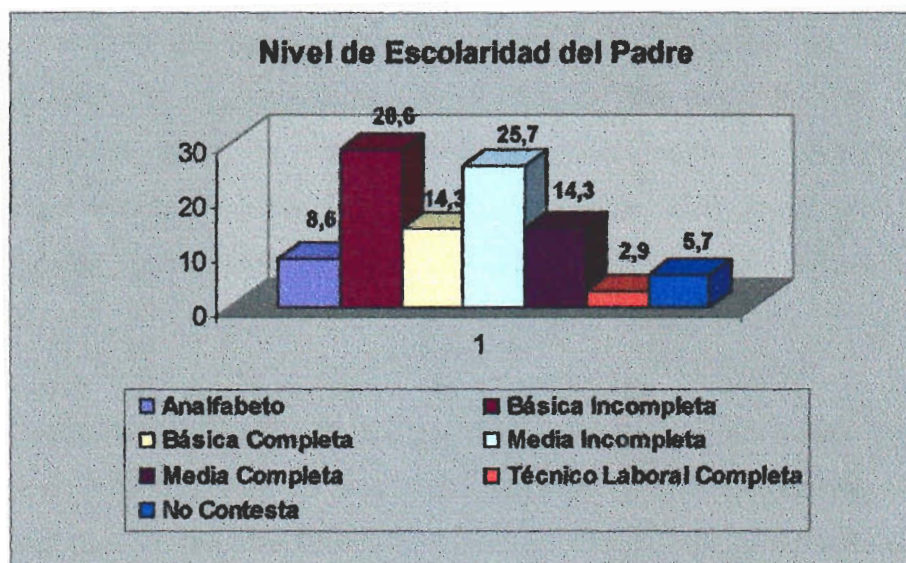
Cabe mencionar, que hay un aumento en el rango de \$241.000 a \$320.000 pesos, puesto que en el momento actual dos mujeres reciben este salario.

viii.ii ANTECEDENTES EDUCACIONALES Y LABORALES DEL PADRE

A partir de los objetivos de nuestra investigación, consideramos importante conocer los antecedentes educacionales y laborales de los padres de los niños que actualmente se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", puesto que nos permitirá realizar una caracterización más acabada de la realidad familiar, esto a pesar de que son pocos los padres que se responsabilizan ante la institución de sus hijos.

Gráfico N°6

**Nivel de escolaridad alcanzado por los padres de los niños ingresados en el
C.T.D "Galvarino"
2003**



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

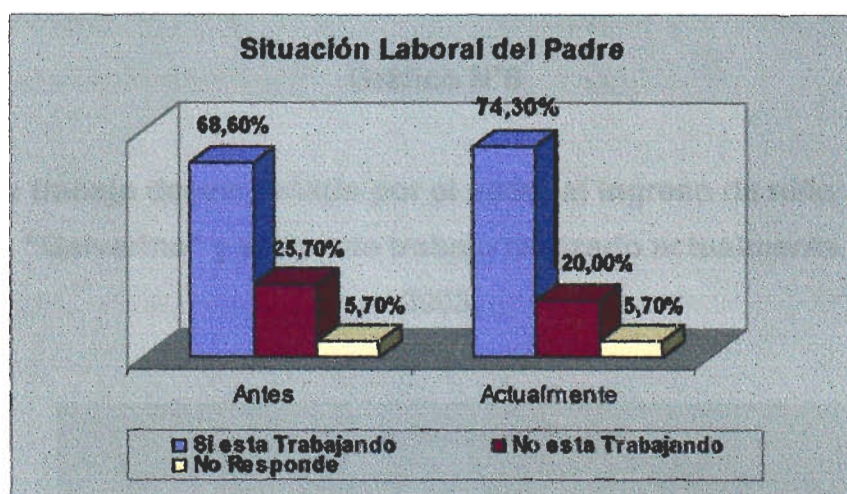
De la muestra, un 28,6% de los padres de los niños tiene un nivel de escolaridad de Enseñanza Básica Incompleta, el 25,7% tiene Enseñanza Media Incompleta, con un mismo porcentaje equivalente a 14,3% tienen Enseñanza Básica Completa y Enseñanza Media Completa y el 8,6% no sabe leer ni escribir.

Cabe señalar, que el nivel de escolaridad de la mayoría de los padres es de Enseñanza Básica Incompleta, situación que podría incidir en las dificultades que ellos han tenido para educar a sus hijos y de su vulnerabilidad frente a problemáticas sociales como el maltrato infantil, violencia conyugal, drogadicción, alcoholismo, entre otros. La baja escolaridad implica dificultad para acceder al ámbito laboral y si se integran, es a empleos precarios y de bajas remuneraciones, situación que efectivamente agudizaría su vulnerabilidad social.

Gráfico N°7

Situación laboral del padre al ingreso del niño al C.T.D “Galvarino” y su situación actual.

2003



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

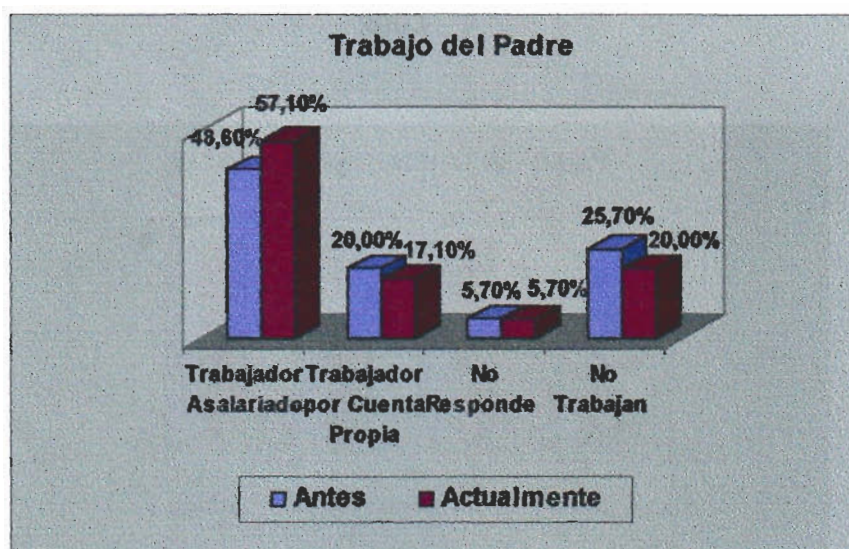
Al momento del ingreso del niño al C.T.D “Galvarino” el 68,6% de los padres se encontraba trabajando y un 25,7% se encontraban cesantes o desempleados. De acuerdo a estos datos se puede decir que la mayoría de los padres se encontraban realizando algún tipo de trabajo al ingreso de sus hijos a la institución, aun cuando estos empleos como ya se dijo anteriormente son precarios.

Actualmente, un 74,3% de los padres se encuentra realizando algún tipo de trabajo y el 20% de ellos se encuentra económicamente inactivo. Por lo tanto constatamos que la mayoría de ellos se encuentran económicamente activos, aun cuando no en las mejores condiciones.

Al ingreso y durante la permanencia de los niños al C.T.D "Galvarino", mayoritariamente los padres se encuentran trabajando, existiendo una variación durante la estadía del niño en el centro, ya que actualmente se incorporaron dos personas al ámbito laboral, pero en empleos poco estables y mal remunerados.

Gráfico N°8

Tipo de trabajo desempeñado por el padre al ingreso de niño al C.T.D "Galvarino" y el tipo de trabajo realizado actualmente.
2003



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

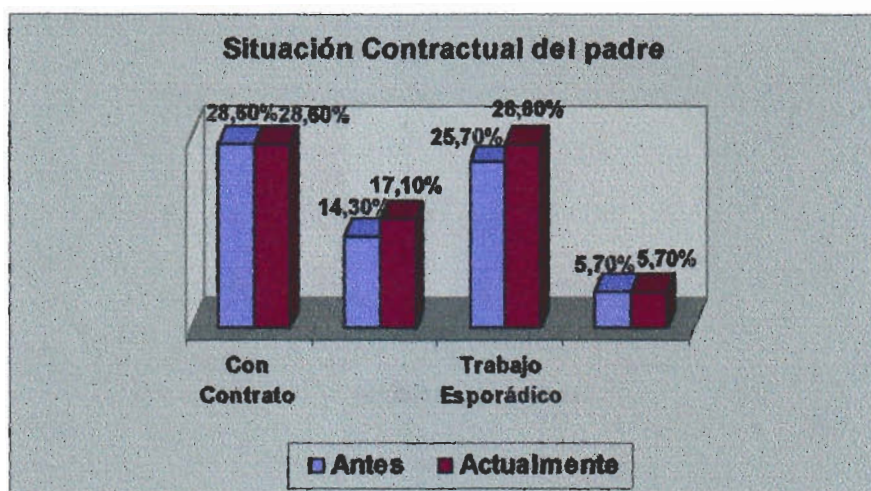
De los padres que se encontraban trabajando al ingreso del niño al C.T.D "Galvarino", un 48,6% realizaba trabajos asalarados desempeñándose como empleados y/u obreros y un 20,0% realizaban trabajos por cuenta propia principalmente relacionados con el comercio ambulante.

Actualmente, de los padres que se encuentran trabajando, el 57,1% realiza trabajos asalariados y el 17,1% se desempeña laboralmente por cuenta propia, principalmente como comerciantes ambulantes.

Al ingreso y durante la permanencia del niño en el C.T.D "Galvarino", la mayoría de los padres se encuentran trabajando de manera independiente, sólo podemos observar una leve variación, que correspondió a la incorporación de tres personas a empleos asalariados.

Gráfico N°9

**Condiciones Contractuales del padre al ingreso de niño al C.T.D "Galvarino"
y su condición actual.
2003**



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los padres que se encontraban trabajando al ingreso del niño al C.T.D "Galvarino", un 28,6% realizaba empleos con contrato, el 25,7% laboraba de manera esporádica y el 14,3% trabajaba sin contrato. Por lo tanto se puede decir que, la mayoría de los padres al ingreso de sus hijos a la institución, desarrollaban trabajos con contrato.

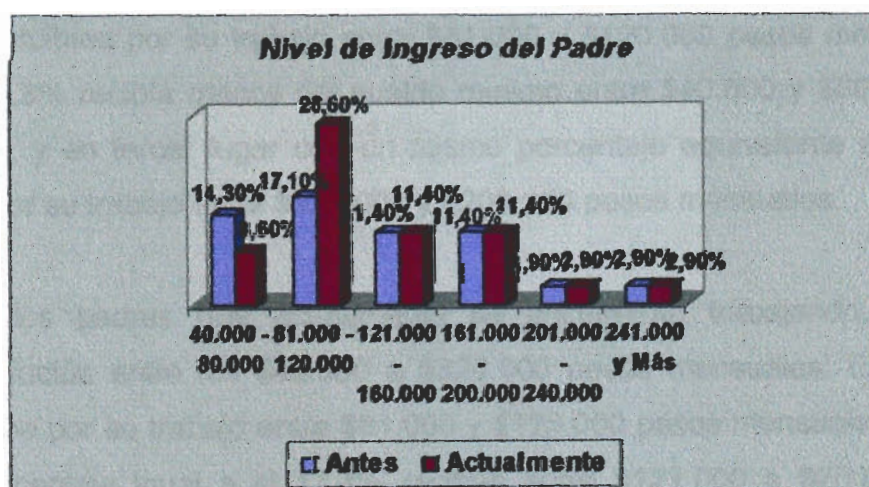
Actualmente, de los padres que se encuentran trabajando, el 28,6% de ellos o hace con contrato, el 28,6% realiza trabajos esporádicos y un 17,1% trabaja sin contrato.

Tanto al ingreso como durante la estadía del niño en el C.T.D "Galvarino", el mayor porcentaje de los padres se encuentra trabajando sin contrato, lo que implica una grave inestabilidad laboral, situación que además no les permite contar con previsión social ni con mejores condiciones de vida que otorgarles a sus hijos.

Gráfico N°10

Salario del padre al ingreso del niño(a) al C.T.D "Galvarino" y salario recibido actualmente.

2003



FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Cuadro N°10

**Cuadro resumen del salario percibido por los padres de los niños(as) del C.T.D
"Galvarino" al ingreso y actualmente
2003**

Variables	Estadísticos				
	N	Mínimo	Máximo	Promedio	Desv. Standard
¿Al ingreso del Niño(a) al CTD Galvarino, a cuánto ascendía aproximadamente su salario?	21	40000	300000	135735,62	58168,62
¿Actualmente, a cuánto asciende su salario?	23	40000	320000	136280,35	56853,65
Valid N (listwise)	20				

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Los ingresos percibidos por los padres al ingreso de los niños al C.T.D "Galvarino", fluctuaban entre los \$40.000 a \$300.000 pesos mensuales. El 17,1% de ellos percibían por su trabajo entre \$81.000 y \$120.000 pesos mensuales, en tanto el 14,3% recibía menos del sueldo mínimo entre \$40.000 y \$80.000 pesos mensuales, y en tercer lugar con un mismo porcentaje equivalente a un 11,4% obtenían por su trabajo entre \$121.000 y \$200.000 pesos mensuales.

De los padres que actualmente se encuentran trabajando, el salario percibido fluctúa entre los \$40.000 a \$320.000 pesos mensuales. El 28,6% de ellos percibe por su trabajo entre \$81.000 y \$120.000 pesos mensuales y con un mismo porcentaje igual a el 11,4% reciben entre \$121.000 a \$200.000 pesos mensuales.

Por lo tanto, actualmente se observa un leve incremento en el salario del padre que corresponde a \$320.000 pesos mensuales, pero se mantiene el salario mínimo (\$80.000 y \$120.000) al ingreso y durante la permanencia del niño en el C.T.D. "Galvarino", situación que confirma lo ya dicho en el punto anterior.

Al comparar los antecedentes laborales de la madre con los del padre al ingreso del niño al C.T.D "Galvarino" y actualmente, podemos observar que en estos distintos momentos la situación laboral de ambos no ha variado significativamente, ya que se han incorporado en trabajos con bajos salarios, donde el promedio del ingreso familiar fluctúa entre los \$162.000 a \$240.000 pesos mensuales y además un gran porcentaje de ellos no cuentan con previsión social, es decir no están afiliados ni a FONASA e ISAPRE.

Los antecedentes educacionales de ambos padres, demuestran que ambos poseen baja escolaridad, puesto que la mayoría de ellos no terminó su enseñanza básica, cursando solo hasta cuarto básico en la mayoría de los casos, situación que se refleja en la precaria calidad de la situación laboral anteriormente mencionada.

Consideramos que los antecedentes educacionales y laborales de ambos padres influyen en sus relaciones con sus hijos, puesto que para el cumplimiento de las funciones de educación y socialización, carecen de recursos y/o herramientas que les permitan entregar adecuadamente valores, normas, conocimientos, etc; estos padres se caracterizan fundamentalmente por ser pobres, excluidos socialmente, condición que determina en gran medida la forma como ellos cumplen sus roles parentales.

viii.iii RELACIONES FAMILIARES

Para nuestro estudio es importante identificar los tipos de relaciones que se dan al interior de la familia de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", para lo cual analizaremos dicha variable. A continuación identificaremos los tipos de familia que están presentes en nuestra muestra de estudio:

Cuadro N° 11

**Tipo de familia de los niños(as) ingresados en el C.T.D "Galvarino"
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Familia nuclear biparental	8	22,9	22,9	22,9
	Familia nuclear monoparental	6	17,1	17,1	40,0
	Familia extensa simple	1	2,9	2,9	42,9
	Familia extensa biparental	5	14,3	14,3	57,1
	Familia extensa monoparental	15	42,9	42,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De la muestra, el 42,9% de las familias entrevistadas son familias de tipo extensas monoparentales, el 22,9% de ellas son familias nucleares biparentales, el 17,1% son familias nucleares monoparentales, el 14,3% son familias extensas biparentales y el 2,9% corresponden a familias extensas simples. Por lo tanto, el tipo de familia de la muestra en su mayoría es extensa monoparental.

Es necesario considerar la tipificación de las familias, puesto que según lo señalado por el MIDEPLAN (1996), esta se relaciona con las etapas del ciclo familiar, en ambos contextos la familia cambia su composición y enfrenta distintas tareas y problemas. Es decir al incorporarse o salir un miembro de la familia, genera un desequilibrio al interior del hogar, ya que la familia debe adecuarse a este nuevo cambio.

Según lo señalado por el Ministerio de Planificación y Cooperación (1996), la perspectiva del hogar implica considerar a la familia en su hábitat. El hogar corresponde a aquel grupo constituido por un individuo o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir se alojan y se alimentan juntas. Por lo tanto, desde esta perspectiva la mayoría de las familias de los encuestados corresponden a familias de tipo extensa monoparental que son aquellas integradas por uno o más miembros de la pareja (madre o padre), con uno o más hijos, y puede estar constituida también por otros parientes. Cabe señalar que la importancia de identificar esta tipología de familia, está dado porque ella es el reflejo de la precaria situación económica de estas familias que incide por ejemplo en no tener un lugar propio donde vivir, develándose el allegamiento.

Desde un punto de vista positivo se puede inferir que quienes están en estas condiciones al menos cuentan con una red social que les brinda apoyo y los acoge.

En segundo lugar, se destacan las familias de tipo nuclear biparental, integrada por la madre y el padre, con uno o más hijos. En tercer lugar, se encuentran las familias de tipo nuclear monoparental, la cual es integrada por uno de los padres y uno o más hijos, seguidas por aquellas familias de tipo extensa biparental, que es aquella integrada por la madre y el padre con uno o más hijos y por otros parientes y en último lugar se encuentran las familias extensas simples, integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.

La importancia de dicha tipificación, como ya dijimos radica en el reconocimiento de la complejidad de la realidad familiar de los niños en estudio, y pone de manifiesto algunas características peculiares de la dinámica familiar, como el tipo de comunicación, de roles, de funciones, de relaciones afectivas, entre otras.

Cuadro N° 12

**Adulto responsable que cumple el Rol de Jefe de Hogar
2003**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid Madre	14	40,0	40,0	77,1
Padre	13	37,1	37,1	37,1
Abuela	5	14,3	14,3	94,3
Abuelo	1	2,9	2,9	80,0
Tio (a)	2	5,7	5,7	100,0
Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De la muestra, el 40% de las madres ocupa el rol de jefe de hogar, en cambio un 37,1% es el padre quien cumple este rol de jefe de hogar es asignado a quien provee de ingresos a su familia.

Existen estudios recientes realizados por el Servicio Nacional de la Mujer (1999) y por otras entidades, que dan cuenta de la creciente y significativa proporción de hogares con jefatura femenina y de su estrecha relación con el fenómeno de la pobreza, situación que se ha denominado feminización de la pobreza. Dicha realidad esta constatada también en las familias de los niños internos en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" tanto antes como después de su internamiento.

Como analizamos en puntos anteriores, la vulnerabilidad social, económica y cultural que caracteriza a las mujeres que están a cargo de sus hogares, está asociado principalmente a la forma de inserción en el mercado de trabajo, concentrándose la mayoría de ellas en empleos precarios y en el mercado laboral informal, realidad que caracteriza a las madres de los niños que se encuentran en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", ya que la mayoría de ellas se encuentran insertas en el mercado laboral desempeñando empleos relacionados con el servicio doméstico, sin contrato de trabajo y percibiendo un salario mínimo que oscila entre los \$81.000 y \$120.000 pesos mensuales.

Cuadro N°11

Evaluación del adulto responsable entrevistado, respecto a las relaciones al interior de la familia al momento del ingreso del niño 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Muy Buena	2	5,7	5,7	5,7
	Buena	15	42,9	42,9	48,6
	Regular	13	37,1	37,1	85,7
	Mala	5	14,3	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De la muestra, los adultos responsables y/o familiares que respondieron la encuesta, evalúan que las relaciones que se daban al interior de la familia al ingreso del niño a la institución era buena, obteniendo un porcentaje de 42,9%, en tanto el 37,1% evalúa como regular dichas relaciones; el 14,3% menciona que las relaciones al interior de su familia eran malas y un 5,7% señala que tenían una muy buena relación familiar.

Cuadro N°14

**Tipos de relaciones que se establecían al interior de la familia, al momento del ingreso.
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Las discusiones y peleas son frecuentes	13	37,1	38,2	38,2
	Predomina la convivencia armoniosa	12	34,3	35,3	73,5
	La comunicación es frecuente	5	14,3	14,7	88,2
	Los problemas económicos generan conflictos	3	8,6	8,8	97,1
	Falta de tiempo	1	2,9	2,9	100,0
	Total	34	97,1	100,0	
Missing	No responde	1	2,9		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

En relación con las razones que manifestaron los adultos responsables de por qué las relaciones al interior de su familia eran malas o regulares nombraron motivos como la falta de tiempo (2,9%), las discusiones y peleas frecuentes (37,1%) y los conflictos generados a partir de problemas económicos (8,6%).

Dentro de los motivos señalados por los adultos responsables de los niños para explicar por qué las relaciones al interior de su familia eran buenas o muy buenas se encuentran razones como la convivencia armoniosa (34,3%) y la comunicación frecuente (14,3%).

Cabe destacar que los encuestados manifestaron en su mayoría que las relaciones al interior de su familia al momento del ingreso del niño a la institución era buena, podemos observar un porcentaje importante de adultos responsables que respondieron que las relaciones familiares eran malas o regulares, debido a la presencia dentro de su hogar de diversos factores negativos que desencadenaban diversos conflictos y problemas de relaciones entre los miembros de la familia, como la falta de tiempo, los problemas económicos, las peleas y discusiones, situaciones que crean un clima familiar poco adecuado para las personas que integran dichas familias, principalmente para los niños, quienes son los más afectados por el ambiente familiar, dado que incide en su adecuado desarrollo y su percepción del concepto de familia.

Cabe destacar que los adultos responsables al evaluar las dinámicas relacionales en su hogar, no reconocen los conflictos que tuvieron y así como su propia incapacidad para cumplir responsablemente su rol como padres, puesto que sus hijos fueron ingresados al C.T.D "Galvarino", por ser víctimas de maltrato físico y/o psicológico, por incapacidad de los padres de cumplir su rol de cuidado y protección, por abandono de hogar del niño, por abuso sexual y por problemas conductuales del niño. Todas estas razones nos hablan de familias conflictivas y/o con disfuncionalidades y en algunos casos muy serias, razón por la cual resulta contradictoria e incomprensible la opinión que sostienen los encuestados.

Cuadro N°15

**Evaluación del adulto entrevistado, respecto a la comunicación entre los
miembros de la familia
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Muy Buena	2	5,7	5,7	5,7
	Buena	19	54,3	54,3	60,0
	Regular	13	37,1	37,1	97,1
	Mala	1	2,9	2,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los adultos responsables y/o familiares que respondieron la encuesta, el 54,3% señalan que es buena la comunicación al interior de su familia, el 37,1% dice que la comunicación en su hogar es regular, el 5,7% menciona que es muy buena la comunicación y el 2,9% dice tener mala comunicación en su casa

Cuadro N°16

Tipo de comunicación existente al interior de la familia al momento del ingreso del niño al C.T.D "Galvarino".
2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Porque conversamos habitualmente y de t	18	51,4	52,9	52,9
	Por falta de tolerancia y respeto (peleamos y/o gritamos)	7	20,0	20,6	73,5
	Por falta de tiempo	5	14,3	14,7	88,2
	Por falta de confianza	4	11,4	11,8	100,0
	Total	34	97,1	100,0	
Missing	No responde	1	2,9		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

En relación a las razones que manifestaron los adultos responsables de por qué la comunicación al interior de su familia era mala o regular, nombraron motivos como la falta de tolerancia y respeto (20%), la falta de tiempo (14,3%) y la falta de confianza (11,4%).

El motivo señalado por los adultos responsables de los niños del por qué la comunicación al interior de su familia era buena, esta relacionado con la fluidez con la que se comunicaban y la amplitud de los temas tratados (51.4%).

Analizando ambos cuadros, podemos observar que a pesar de que los entrevistados expresaron que la comunicación en sus hogares era buena (54,3%), al preguntarle las razones del por qué la califican de esta manera, dos personas cambian su respuesta, evidenciando que existen problemas de comunicación al interior de sus familias.

A pesar de que la mayoría de los entrevistados consideran que la comunicación en sus hogares es buena, esta se contradice empíricamente con la realidad de dichas familias, puesto que el hecho de que los niños estén ingresados en un centro de protección simple, indica que existen problemas en el ámbito familiar, lo que se refleja en las respuestas de los entrevistados como razones de una comunicación mala o regular (falta de tolerancia y respeto, falta de tiempo y falta de confianza).

La comunicación, es uno de los elementos fundamentales que conforman el clima familiar. Para que exista una comunicación abierta y fluida en la familia, debe existir un grado de libertad de expresión de sus miembros, en donde se pueda expresar cualquier cosa, ya sea sentimientos, ideas y necesidades, tanto positivas como negativas. En relación con las familias de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", esta función más allá de lo que reconozcan las personas entrevistadas, no se cumple a cabalidad, ya que un número importante de entrevistados manifestó la existencia de problemas de comunicación con sus hijos y demás miembros de su hogar, tales como la falta de tolerancia y respeto, falta de tiempo y confianza. Estos problemas de comunicación expresados por los encuestados, no permiten a las familias transmitir a sus hijos los valores y aptitudes necesarias para que el niño aprenda a pensar y a reaccionar de una manera racional en relación con los acontecimientos y problemas, por lo tanto, una de las funciones más importantes de las familias como es la socialización hacia sus hijos, no se podría cumplir de manera adecuada si existen problemas de comunicación en el hogar.

Cuadro N°17

Formas de expresar afecto de los adultos responsables, al momento del ingreso de los niños al C.T.D "Galvarino" 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Muy Buena	14	40,0	40,0	40,0
	Buena	15	42,9	42,9	82,9
	Regular	5	14,3	14,3	97,1
	Mala	1	2,9	2,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los adultos responsables y/o familiares que respondieron la encuesta, el 42,9% señalan que es buena su forma de expresar afecto al interior de su familia, el 40% menciona que es muy buena, el 14,3% responde que es regular y el 2,9% considera que es mala su forma de expresar afecto en su hogar.

Cuadro N°18

**Tipos de expresiones de afectos de los adultos responsables hacia los miembros de su familia
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Expresión de sentimientos (besos, abrazos, preocupación, etc)	28	80,0	82,4	82,4
	Dificultad para expresar los sentimientos	6	17,1	17,6	100,0
	Total	34	97,1	100,0	
Missing	No responde	1	2,9		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

En relación con las razones que manifestaron los adultos responsables de por qué la forma de expresar afecto al interior de su familia era mala o regular, señalaron que tienen dificultad de expresar los sentimientos. (17,6%).

Los motivos que señalaron los adultos responsables de los niños del por qué la expresión de afecto al interior de su familia era buena o muy buena, era porque son capaces de expresar sus sentimientos a través de besos y abrazos a sus hijos.

En relación con lo anterior, podemos decir que el expresar afecto es uno de los factores importantes dentro de las relaciones familiares, que permite establecer vínculos sanos entre sus miembros. Esto permite que el niño tenga una buena forma de relacionarse con los demás, genere un sentido de propia estimación y aprenda a hacer frente a sus sentimientos, es por esto que las funciones emocionales son básicas en la vida familiar.

Cabe destacar en esta variable, que un número menor de adultos responsables de los niños del C.T.D “Galvarino”, manifestó que la afectividad entre los miembros de su familia era mala, ya que les resultaba difícil expresar sus sentimientos, pero la mayoría declaran no presentar problemas en este aspecto, situación que nuevamente se contradice con los motivos de ingreso de los niños al centro, puesto que la mayoría de ellos se encuentran institucionalizados por razones como el maltrato físico y/o psicológico, abandono de hogar, incapacidad de los adultos responsables y abuso sexual, problemáticas sociales generadas principalmente en las familias de dichos niños.

El que estas familias no reconozcan sus problemáticas afectivas y/o emocionales y que por el contrario las nieguen, dificulta la posibilidad de dar solución a las dificultades que estas presentan. Este aspecto resultaría interesante de poder indagar con mayor profundidad a partir de un estudio cualitativo.



Cuadro N°19

**Evaluación del adulto entrevistado, respecto a la comprensión entre los miembros
de la familia al momento del ingreso
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Muy Buena	5	14,3	14,3	14,3
	Buena	14	40,0	40,0	54,3
	Regular	15	42,9	42,9	97,1
	Mala	1	2,9	2,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De la muestra, los adultos responsables y/o familia que respondieron la encuesta, el 42,9% considera que este aspecto era regular, el 40% señala que era buena, el 4,3% menciona que era muy buena y el 2,9% manifiesta que era mala.

Cuadro N°20
Consideraciones de los adultos responsables respecto a la comprensión
2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Esfuerzo por entender a los demás (problemas, opiniones, etc)	17	48,6	50,0	50,0
	Dificultad para entender a los demás (problemas, errores)	17	48,6	50,0	100,0
	Total	34	97,1	100,0	
Missing	No responde	1	2,9		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Respecto a las razones que manifestaron los adultos responsables de por qué la comprensión entre los miembros de la familia es mala o regular señalaron como motivo, la dificultad que ellos tenían para entender a los demás (48,6%).

El motivo que señalaron los adultos responsables de los niños del por qué la comprensión era buena o muy buena, fue "el esfuerzo que hacen por entender a los demás con sus problemas y/o errores" (48,6%).

Los encuestados contestaron en su mayoría que la comprensión entre los miembros del sistema familiar, es regular, hecho que se puede visualizar mejor en las razones que dieron al respecto, ya que al comunicarse se les presentaban dificultades de entendimiento, que no les permite relacionarse adecuadamente.

La comprensión, escucha, tolerancia, entendimiento, entre otros, se enmarca en una de las funciones de apoyo afectivo- emocional que debe cumplir la familia, ya que es en este sistema donde se deben fortalecer dichos aspectos para una buena socialización de sus miembros.

Cuadro N°21

Evaluación del adulto entrevistado, respecto al respeto entre los miembros de la familia al momento del ingreso 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Muy Buena	5	14,3	14,3	14,3
	Buena	22	62,9	62,9	77,1
	Regular	7	20,0	20,0	97,1
	Mala	1	2,9	2,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Los adultos responsables y/o familia que respondieron el cuestionario, el 62,9% considera que había un buen nivel de respeto entre los miembros de su familia, el 20% señala que este era regular, el 14,3% menciona que era muy buena y sólo el 2,9% manifiesta que este era malo.

Cuadro N°22**Consideraciones de los adultos responsables respecto al respeto.
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Prevalece la consideración entre los miembros de la familia	24	68,6	72,7	72,7
	Consideración sólo entre algunos miembros de la familia	3	8,6	9,1	81,8
	Presencia de insultos y/o agresión	4	11,4	12,1	93,9
	Desobediencia	2	5,7	6,1	100,0
	Total	33	94,3	100,0	
Missing	No responde	2	5,7		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Respecto a las razones que manifestaron los adultos encuestados para fundamentar su respuesta anterior, señalaron como motivos, la presencia de insultos y/o agresión (11,4%), la consideración sólo entre algunos miembros de la familia (8,6%) y la desobediencia (5,7%).

El motivo que señalaron los adultos responsables de los niños del por qué el respeto era bueno o muy bueno en sus familias, ellos consideran que prevalece la consideración entre los miembros de la familia (68,6%).

Las personas encuestadas en su mayoría, destacan que había respeto entre los miembros de su familia, a pesar de los diferentes modos de pensar y opinar. Ellos manifiestan haber hecho un esfuerzo para mantener un adecuado clima familiar basado en el respeto por el otro y fundamentalmente hacia sus hijos. A pesar de estas respuestas, podemos observar empíricamente que esto es una representación social idealizada de su verdadera relación familiar puesto que como se pudo dar cuenta en las preguntas anteriores habría precisamente falta de tolerancia, de comprensión y confianza, aspectos que dificultarían que se desarrollen relaciones interpersonales nutritivas, por el contrario crean relaciones más bien conflictivas situación que pudiera explicar al menos en parte, el ingreso y reingreso de los niños a los sistemas de protección simple.

Es importante destacar que las razones del por qué el respeto no se da de manera adecuada en las familias, es por los graves problemas que evidencian los encuestados, como las agresiones e insultos entre los miembros de la familia, lo que hace suponer que es difícil que existan relaciones sanas y un ambiente adecuado para el desarrollo psicológico y social de los niños.

Cuadro N°23**Formas de resolver los conflictos, al momento del ingreso del niño al C.T.D****“Galvarino”, 2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	A golpes	3	8,6	8,6	8,6
	Gritando	9	25,7	25,7	34,3
	Peleando	8	22,9	22,9	57,1
	Conversando	15	42,9	42,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los adultos responsables y/o familia que respondieron la encuesta señalan que en un 42,9% que resolvían los conflictos conversando, en tanto el 25,7% lo hacían con gritos, el 22,9% peleando y el 8,6% resuelven a golpes.

Respecto a la forma de cómo las familias resuelven los conflictos, existe un porcentaje importante de entrevistados que señalan formas negativas de resolución de conflictos dentro de las cuales se destacan los golpes, peleas y gritos. De acuerdo a lo señalado por la psicóloga Mariela Pizarro (2000), los conflictos aparecen cuando una situación de tensión que presiona a la familia, son momentos evolutivos y de crecimiento familiar. No obstante, hay crisis que se acarrearán durante toda la vida y que pueden convertirse en disfuncionales, si no se resuelven de manera adecuada a través de la comunicación, el respeto, la comprensión y el apoyo emocional.

Cabe señalar, que un problema fundamental de las familias encuestadas es que no reconocen los conflictos que las afectan, esto se constata en las contradicciones existentes al momento de responder el cuestionario, como por ejemplo, el hecho de que las familias manifiesten tener una buena comunicación pero presentan problemas a la hora de resolver los conflictos, señalan además tener buenas relaciones afectivas, pero sus hijos se encuentran ingresados por maltrato y/o abuso sexual en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" y que son respetuosos pero no son tolerantes y/o comprensivos con alguno de los miembros de su familia.

Como plantea Pizarro (2000), el no reconocer los conflictos impide conocer el modo de resolverlos, y por lo tanto de crecer y aprender de dicha situación.

Cuadro N°24

Clasificación del adulto encuestado, respecto a las relaciones familiares actuales 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Muy Buena	3	8,6	8,6	8,6
	Buena	19	54,3	54,3	62,9
	Regular	8	22,9	22,9	85,7
	Mala	5	14,3	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Los adultos responsables y/o familia que respondieron el cuestionario eran el 54,3% considera que es buena la forma de relacionarse al interior de su familia, el 22,9% señala que actualmente es regular, el 14,3% menciona que es mala y el 8,6% manifiesta que es muy buena.

Cuadro N°25

**Consideraciones de los adultos responsables respecto del tipo de relaciones que establecen actualmente.
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Discusiones y peleas frecuentes	6	17,1	20,0	20,0
	Conflictos por problemas económicos	5	14,3	16,7	36,7
	Conflictos por permanencia del niño en el C.T.D.	6	17,1	20,0	56,7
	Mejoría en las relaciones familiares	8	22,9	26,7	83,3
	Mantención de la buena convivencia	5	14,3	16,7	100,0
	Total	30	85,7	100,0	
Missing	No responde	5	14,3		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Respecto a las razones que manifestaron estos adultos para justificar sus repuestas anteriores se encuentran las discusiones y peleas frecuentes (17,1%), conflictos por problemas económicos (14,3%) y conflictos por permanencia del niño en el C.T.D. (17,1%).

El motivo que señalaron los adultos responsables de los niños del por qué las relaciones al interior de su familia son buenas o muy buenas, es que las relaciones familiares han mejorado (22,9%) y que hoy se da una buena convivencia (14,3%).

Al realizar una comparación de las relaciones al interior de las familias de los niños del C.T.D "Galvarino" al ingreso y durante la permanencia en la institución, pudimos observar que no ha variado significativamente la situación sociofamiliar, puesto que los porcentajes se mantienen. Desde la opinión emitida por ellos las relaciones entre los miembros del grupo familiar actualmente son buenas y regulares. Es importante mencionar que se incluyeron otras dos razones al caracterizar la relación familiar durante la permanencia del niño en la institución: un porcentaje equivalente a un 22,9% manifestó que las relaciones mejoraron y un 17,1% señaló que se generaron conflictos respecto al internamiento del niño en el centro de protección.

Cuadro N°26

Razón por la cual los adultos responsables no se separan de sus parejas 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Por amor	9	25,7	27,3	27,3
	Por los hijos	5	14,3	15,2	42,4
	No tiene pareja	19	54,3	57,6	100,0
	Total	33	94,3	100,0	
Missing	No sabe, no contesta	2	5,7		
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

La presente variable es importante para conocer el tipo de relación que mantienen los adultos responsables de los niños, que nos permitan visualizar si su relación se basa en lo afectivo-emocional o en lo instrumental. Pensamos que este punto es un factor explicativo más del tipo de relación familiar, de la comunicación, en definitiva de la dinámica familiar que nos pueda explicar por qué los niños están ingresados o reingresados en este centro.

De los 35 adultos responsables que contestaron la encuesta, 14 personas manifiestan que si se encuentran con pareja, en tanto 19 señalan que no tienen y 2 personas no contestan.

Cabe recordar que el mayor porcentaje de los encuestados son madres, en segundo lugar son los padres y en último lugar son los abuelos y tíos de los niños del C.T.D "Galvarino".

Los adultos responsables y/o familia que respondieron a la pregunta del por qué está con su pareja, el 54,3% señala que no tiene pareja, el 25,7% señala que esta con su pareja por amor y el 14,3% menciona que esta con su pareja por los hijos.

En relación a lo anterior, podemos decir que la mayoría de los encuestados se encontraban sin pareja. Si comparamos esta información con quien es el adulto responsable del niño, se constata en su mayoría que son las madres las que se encuentran cumpliendo una doble función.

A partir de lo señalado por Weinstein (1994), podemos decir que una característica recurrente en estas familias (con hijos en centros de protección simple) es la de ser matrifocal, es decir centrado en la mujer-madre y en la participación nula del hombre como pareja ya sea por su ausencia temporal o definitiva.

De las personas entrevistadas que se encontraban con pareja (madre, padre, tíos y abuelos), la mayoría contestó que mantenía una relación basada en el amor y un número menor de ellas, señaló que sólo se encontraban con su pareja por sus hijos, lo que indicaría la existencia de una relación centrada en la necesidad de sobrevivencia, dada las carencias materiales que presentan estas familias.

Cuadro N°27**Funciones que realiza el adulto encuestado, al interior de su familia.
2003**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Criar a los hijos	2	5,7	5,7	5,7
	Educar e integrar a sus hijos a la sociedad	16	45,7	45,7	51,4
	Proveer económicamente al hogar	3	8,6	8,6	60,0
	Apoyo emocional o entrega de afecto	14	40,0	40,0	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Los adultos responsables y/o familiares que respondieron la encuesta señalan que el 45,7% desempeñan la función de educar e integrar a sus hijos a la sociedad, el 40% realiza la función de apoyar o entregar afecto a la familia, el 8,6% cumple la función de proveer económicamente al hogar y el 5,7% señala que desempeña la función de criar a los hijos.

La mayoría de los entrevistados a pesar de las problemáticas relacionales que presentan, respondieron en primer lugar, que la función más importante para ellos era la de educar e integrar a sus hijos a la sociedad, ya que es a través de esta función que los padres transmiten sus valores culturales a sus hijos para que estos aprendan normas, ideas, creencias y actitudes propias de nuestra sociedad y del grupo al cual los padres pertenecen. Por lo tanto, la familia condiciona a los nuevos miembros de la sociedad, a las pautas y normas de la cultura o subcultura imperante en dicha sociedad.

Otro aspecto que consideraron importante fue el apoyo emocional o entrega de afecto a sus hijos, ya que esta función es exclusiva de la familia, por ser un grupo que se caracteriza por su intimidad, solidaridad y duración; en ella los individuos se relacionan entre sí como personas en su totalidad. Según la Teoría de Sistemas, la familia es la fuente irremplazable de satisfacción emocional al entregar comprensión, cariño y afecto.

Es importante destacar, que a pesar de ser familias con problemas psicosociales, manifiestan su preocupación en aspectos como la educación de sus hijos y en el apoyo afectivo-emocional de estos, según lo señalado por los entrevistados en la presente pregunta.

Cuadro N°28

Situación actual del niño (as) ingresado en C.T.D "Galvarino" 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Regresa con su familia	4	11,4	33,3	33,3
	Será derivado a otro sistema de protección	8	22,9	66,7	100,0
	Total	12	34,3	100,0	
Missing	No sabe	23	65,7		.
Total		35	100,0		

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los adultos responsables y/o familia que respondieron la encuesta, el 65,7% desconoce la situación psicosocial en la que se encuentra el niño al interior del C.T.D "Galvarino". El 22,9% señala que el niño será derivado a otro sistema de protección simple y solo el 11,4% menciona que el niño regresará con su familia, los adultos responsables conocen la situación de egreso en la cual se encuentran sus hijos a partir de conversaciones con el equipo psicosocial a cargo de su caso en la institución.

Las familias de los niños del C.T.D "Galvarino", en su mayoría, no saben cuál es la situación de los niños respecto de su egreso, es decir, desconocen si estos serán integrados a sus familias de origen, si serán derivados a un centro de protección de más larga permanencia y/o permanecerán por más tiempo en la actual institución.

Lo señalado anteriormente, refleja probablemente, falta de información desde los profesionales del centro a las familias, falta de interés del adulto responsable de conocer la situación actual de los niños y una no-superación de los motivos y/o causales que generaron el ingreso del niño al C.T.D “Galvarino”.

De los adultos que conocían la situación de egreso de su niño, la mayoría manifestó que serán derivados a otro centro de la red SENAME (8) y un menor porcentaje señaló que los niños serán integrados a sus familias de origen (4).

Cabe señalar que esta última respuesta de los encuestados, refleja la problemática que nos motivó a estudiar esta realidad. Ya que el acercamiento familiar se ve disminuido en comparación con la derivación a otros centros de más larga permanencia, que hace que estos niños sean sujetos de atención permanente dentro de la red SENAME. Esta rotación de los niños de una institución a otra, genera pérdida de vínculos familiares, falta de libertad para realizar actividades acordes a su edad, baja autoestima y concepto de sí mismo, baja tolerancia a la frustración, rebeldía, descontextualización del niño, limitándole al acceso a las redes sociales y desarraigo del niño de su medio familiar y de origen. Este último aspecto resulta muy importante puesto que el niño y su familia pierden el vínculo entre sí, el apego, las relaciones afectivas, la comunicación, la educación y socialización, entre otros, situación que acrecienta la disfuncionalidad familiar.

Dado lo anterior, es necesario realizar un trabajo a través de redes sociales, donde los profesionales del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, puedan derivar responsable y conscientemente cada caso para la realización de una intervención psicosocial que apoye a las familias en las problemáticas económicas y sociales que los aquejan. Los profesionales de este centro debieran acompañar todo este proceso de cambio con las familias para evitar posibles reingresos a las instituciones del SENAME.

Según los antecedentes extraídos en materia de los tipos de familia y las relaciones parentales, podemos caracterizar a las familias de los niños del C.T.D “Galvarino” de la siguiente forma:

Los adultos responsables encuestados, en su mayoría pertenecen a familias extensa monoparental y nuclear biparental, donde quien cumple el rol de jefe de hogar preferentemente es una figura femenina (madre, abuela y tía).

Respecto a las relaciones familiares al momento del ingreso de los niños al C.T.D “Galvarino”, los entrevistados señalaron que la manera de relacionarse era buena, calificando de la misma manera la comunicación, al afecto y al respeto al interior de sus hogares. Pero no calificaron del mismo modo la comprensión y la resolución de conflictos porque concordaron en que éstas eran deficitarias al momento de relacionarse entre los miembros de la familia. También cabe destacar que al momento de solicitarles una característica negativa que definiera a su familia, ellos la señalaron como conflictiva y poco afectiva, lo que claramente se refleja en los motivos de ingreso de los niños al Centro, puesto que fueron ingresados (por primera, segunda o tercera vez) por haber sido víctima de las negligencias de sus progenitores y/o tutores legales. Ello reflejaría que los problemas señalados anteriormente son estructurales en su familia y se acentúan por la falta de atención especializada que se les proporcione, de tal manera que les permita reparar la dinámica disfuncional o la pobreza presente en sus hogares.

De acuerdo a la información recopilada durante la permanencia del niño en el C.T.D “Galvarino”, los adultos responsables manifestaron que las relaciones al interior de su familia no han variado considerablemente, puesto que siguen calificando como buenas la forma de relacionarse, pero destacando como nuevas formas de conflicto el hecho que el niño se encuentre ingresado en el centro de protección simple. Esto se acentúa aún más dado que los familiares desconocen la situación de egreso de sus hijos, no teniendo claro si este volverá a su familia de origen o si será derivado a otro centro donde permanezca mayor tiempo.

Los adultos responsables encuestados, expresaron que sus familias le dan importancia a las funciones de educación y apoyo emocional de sus hijos. Puesto que según ellos, es lo necesario para un buen desarrollo humano. Sin embargo esta apreciación se observa contradictoria si se observa al mismo tiempo las causales de ingreso de los niños al Centro.

Desde la perspectiva de la teoría sistémica podemos decir que el sistema familiar esta compuesto por el subsistema parental que se refiere básicamente a la crianza de los hijos y a las funciones de socialización del niño a través de las cuales aprende de sus padres a conceptuar la autoridad, a comunicar lo que desea dentro de su propio estilo familiar y vivencia, cómo su familia afronta los conflictos y negociaciones. En el caso de las familias entrevistadas este tipo de funciones son deficitarias puesto que ellos no han cumplido con todos los roles que les son asignados. Por ello sus hijos son vulnerables al momento que no han sido capaces de entregarles la protección y el cuidado a sus hijos.

Lo anteriormente expuesto y que ha sido causa de intervención de estos niños prevalecen al momento de su ingreso a un centro de protección simple, es decir que el incumplimiento de las funciones que debe cumplir toda familia para asegurar un adecuado desarrollo de los niños no se cumple por parte de los padres generando problemáticas sociales que perduran en el tiempo.

Otro obstaculizador en las familias que se pudo observar, es el no reconocimiento de sus conflictos y dificultades. Por lo tanto podemos decir que las familias de los niños del C.T.D “Galvarino” obedecen a la categorización de conflictivas y no nutridoras. Al ser conflictivas se da un clima en el que predomina la tensión y la frialdad en las relaciones, donde se puede inferir que existen distintos problemas encubiertos que explican la situación de internamiento de sus hijos. También podemos inferir que el clima familiar es predominantemente inhibitorio al crecimiento y desarrollo de los niños.

CAPITULO IX.

OPINION DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE TRANSITO Y DISTRIBUCION “GALVARINO”, REPECTO A SU SITUACION ACTUAL, A LOS MOTIVOS DE INGRESO A LA INSTITUCION Y A SU FAMILIA

Cuestionario de los niños del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”

A continuación, daremos a conocer los resultados obtenidos a partir de la aplicación de un cuestionario dirigido a una muestra de 50 niños entre 4 y 11 años de edad, que actualmente se encuentran ingresados en el Centro de Tránsito y Diagnóstico “Galvarino”.

Como ya explicamos anteriormente, debido a las diferencias que puedan existir en lo cognitivo y emocional en los niños seleccionados de la muestra, se tabularon los datos obtenidos mediante una muestra estratificada en tres grupos etareos (entre 4 y 6 años de edad, entre 7 y 8 años de edad y entre 9 y 11 años de edad).

Cuadro N°1
Edad de los niños internos en el C.T.D. "Galvarino"
2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valid	Entre 4 y 6 años	19	38,0	38,0	38,0
	Entre 7 y 8 años	18	36,0	36,0	74,0
	Entre 9 y 11 años	13	26,0	26,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Del total de la muestra, las edades de los niños del C.T.D. "Galvarino" entrevistados, fluctuaron entre los 4 y los 11 años de edad. De la muestra el 38% de los niños encuestados tienen entre 4 y 6 años de edad, el 36% tienen entre 7 y 8 años de edad y un 26% entre 9 y 11 años. Por lo tanto, la mayor cantidad de niños de la muestra de estudio tienen entre 4 y 6 años de edad.

Cabe mencionar que los niños entre los rangos etareos definidos, se encuentran desde el punto de vista psicológico, en una etapa de desarrollo que se caracteriza por ser "egocéntrica", donde todo lo que sucede alrededor de ellos gira en torno de sí, esta característica cruza a todos los ámbitos de su vida, es decir su familia, colegio, amigos, entre otros.

Cuadro N°2

Edad y Sexo de los niños(as) internos en el C.T.D. "Galvarino" 2003

Edad de los niños internos en CTD Galvarino	Sexo del Encuestado				Total	
	Mujer		Hombre		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %		
Entre 4 y 6 años	11	45,8%	8	30,8%	19	38,0%
Entre 7 y 8 años	8	33,3%	10	38,5%	18	36,0%
Entre 9 y 11 años	5	20,8%	8	30,8%	13	26,0%
Total	24	100,0%	26	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 6 años de edad, un 45,8% corresponden al sexo femenino y un 30,8% al sexo masculino; entre 7 y 8 años de edad, un 33,3% pertenecen al sexo femenino y un 38,5% al masculino y entre 9 y 11 años de edad, un 20,8% son del sexo femenino y un 30,8% al masculino.

Por lo tanto podemos decir, que de los niños pertenecientes al primer grupo etareo, hay más entrevistados del sexo femenino y del segundo y tercer grupo de edades, existen un mayor número de niños del sexo masculino. Es decir, la mayor cantidad de niños pertenecientes a los tres grupos etareos estatificados de la muestra de estudio, pertenecen al sexo masculino.

El hecho de que la mayor cantidad de niños entrevistados sean de sexo masculino, es una realidad que según el Servicio Nacional de Menores, se repite en todos los establecimientos de protección simple de la red, razón que podría atribuírsele es que los adultos responsables les dan mayor independencia y libertad a los niños varones, lo que ante la ausencia de límites o una dinámica familiar disfuncional (violencia, pobreza, etc.) puede favorecer problemáticas como la vagancia y abandono de hogar hecho que es reiterado más frecuentemente en los varones que en las niñas, de su red social primaria.

Como se puede observar en la tabla, los niños del C.T.D "Galvarino" se caracterizan por ser niños que a su corta edad, ya se encuentran institucionalizados, e incluso doce de ellos han estado más de una vez, en un centro de protección perteneciente al SENAME.

Cuadro N°3

Escolaridad y edad de los niños(as) internos en el C.T.D. "Galvarino". 2003

Curso	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Prekinder	9	47,4%	0	,0%	0	,0%	9	18,0%
Kinder	3	15,8%	1	5,6%	0	,0%	4	8,0%
1°Básico	4	21,1%	6	33,3%	4	30,8%	14	28,0%
2° Básico	0	,0%	8	44,4%	0	,0%	8	16,0%
3°Básico	0	,0%	2	11,1%	3	23,1%	5	10,0%
4° Básico	0	,0%	0	,0%	2	15,4%	2	4,0%
5°Básico	0	,0%	0	,0%	2	15,4%	2	4,0%
No responde	3	15,8%	1	5,6%	2	15,4%	6	12,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

En relación al nivel de escolaridad, podemos decir que de los niños entre 4 y 6 años la mayoría de ellos se encuentran realizando el curso que les corresponde por edad, es decir el Prekinder, kinder y Primero Básico.

Respecto a la escolaridad de los niños de 7 años de edad, dos de ellos se encuentran cursando el nivel escolar que les corresponde, en cambio siete de estos se encuentran atrasados, e incluso uno de ellos esta en kindergarden. De los niños de 8 años de edad, dos de ellos se encuentran rindiendo el tercero básico, curso que por edad les corresponde, en cambio tres de ellos se encuentran atrasados escolarmente, rindiendo el segundo año básico.

De los niños de 9 años, uno de ellos se encuentra cursando el cuarto básico, nivel que por edad le corresponde, en cambio cuatro de ellos están en primero y tres en tercero básico. De los niños de 11 años, en su totalidad se encuentran atrasados escolarmente, puesto que tendrían que estar cursando el sexto básico, en cambio uno de ellos está en cuarto y dos en quinto básico.

Respecto a los niños de 4 a 6 años de edad, podemos señalar, que a diferencia de los otros rangos etareos que forman parte de la muestra, se encuentran en el nivel escolar adecuado a su edad, puesto que al interior del C.T.D. "Galvarino" existen educadoras de párvulos encargadas de educar a los niños en el nivel preescolar y al egreso de estos se les hace entrega de un informe respaldado por la JUNJI, siendo la institución en este caso la que realiza el contacto con las escuelas cercanas al hogar del niño, para que sus padres u otros los incorporen al sistema escolar y tengan continuidad en sus estudios.

En el caso de los niños que cursan de primero básico en adelante, la situación es más compleja, puesto que gran parte de ellos se encuentran sin escolaridad, o han desertado y/o están atrasados en sus cursos, realidad que se ve más agravada durante su permanencia en el C.T.D, sobre todo para aquellos niños que se encontraban estudiando antes de su ingreso al centro. La institucionalización interrumpe su proceso escolar y la continuidad de este depende de la búsqueda de vacantes en escuelas cercanas al C.T.D, también dependerá del tiempo que el niño permanezca en el centro, ya que si la permanencia es corta, los niños podrían retomar sus deberes escolares en sus escuelas de origen, sin embargo si esta se prolonga, el niño pierde el año escolar.

Es importante destacar que al egreso del niño con su familia, el centro realiza un seguimiento de cada caso egresado, con el propósito de asegurar que el niño sea insertado lo más pronto posible en el sistema escolar. No obstante y a pesar de esto, una vez que el niño egresa del hogar no siempre retoma en un corto plazo sus estudios, lo que produce un atraso en el proceso escolar que les corresponde. Cabe señalar además que el tiempo de permanencia de los niños entrevistados en la institución, es en promedio de 4 meses o más, lo que evidencia que al egreso del niño del centro, presentará mayor dificultad para retomar sus estudios.

El hecho de que el niño pierda continuidad en el ámbito escolar, va generando las condiciones para que pudiese a futuro ser un desertor escolar, puesto que esta situación de alejamiento del sistema escolar aunque sea en forma esporádica, lo desmotiva y le dificulta adquirir el compromiso y constancia con su proceso de aprendizaje.

Al relacionar la escolaridad de los niños del centro con las funciones que desempeña el adulto responsable al interior de la familia, podemos decir que a pesar de ser la educación la función más importante mencionada por los padres, la mayoría de estos niños se encuentran escolarmente atrasados, problemática que en alguna medida y por la edad de los niños sujetos a este estudio, es responsabilidad de los padres.

Dentro de los aspectos clínicos de la institucionalización de los niños, autores como Skeels, Spitz y Wolf, Bralic y Lira, afirman que muchos de estos niños poseen un significativo retraso en su desarrollo intelectual y un considerable retraso en el desarrollo del lenguaje, situación que se pudo constatar durante el trabajo de campo, a través de la revisión de las fichas sociales de los niños de la muestra de estudio y de los informes psicológicos que existen en el centro.

A través de estas fuentes, se pudo constatar que los niños que se encuentran con retraso escolar, a su ingreso al C.T.D "Galvarino", ya presentaban dificultades escolares y problemáticas asociadas al lenguaje, lo que devela también una situación de negligencia o ignorancia de sus padres frente a sus necesidades específicas de desarrollo y por lo tanto una vulneración de su derecho a la educación.

Los antecedentes anteriormente mencionados, reafirman las conclusiones a que han llegado los estudios realizados por el SENAME, respecto de los efectos negativos del internamiento. Dichos estudios señalan que el internamiento acentuaría los efectos relacionados con los problemas de escolaridad y de desarrollo cognitivo que presentan los niños insertos en los centros de protección simple, sin embargo la pregunta es si sus padres tienen la capacidad de cumplir con sus roles parentales y de estimular estos aspectos en sus hijos.

Cuadro N°4

**Situación de tuición y/o cuidado del niño al momento del ingreso al C.T.D.
"Galvarino"
2003**

¿Con quién vivías antes del ingreso al CTD Galvarino?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Casos	Col %
	Casos	Col %	Casos	Col %	Casos	Col %		
Madre	9	47,4%	8	44,4%	7	53,8%	24	48,0%
Padre	2	10,5%	3	16,7%	1	7,7%	6	12,0%
Ambos padres	6	31,6%	4	22,2%	4	30,8%	14	28,0%
Abuelos	4	21,1%	6	33,3%	3	23,1%	13	26,0%
Tíos	2	10,5%	3	16,7%	1	7,7%	6	12,0%
Total	19	121,1%	18	133,3%	13	123,1%	50	126,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

En relación a la pregunta de con quién vivían los niños antes de su ingreso al C.T.D. "Galvarino", los entrevistados respondieron lo siguiente:

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 48% manifestó haber vivido con su madre antes de su ingreso al C.T.D "Galvarino" y en segundo lugar con un 28% los niños respondieron que antes de su institucionalización vivían con ambos padres.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio, podemos afirmar que la madre es frecuentemente la jefa de hogar y es quien asume el cuidado y la protección de los niños. Por este mismo motivo además es la persona visible ante la institución y la figura familiar con la cual el niño tiene mayor contacto durante su permanencia en el C.T.D "Galvarino" si a ellos le sumamos su situación educacional, laboral y de sus ingresos, podemos apreciar que la realidad de estas familias no responde a las expectativas teóricas que se espera que cumplan. Las funciones y responsabilidades que debe cumplir esta institución familiar sobre la cual recae tanta responsabilidad social quedan pendientes e incluso en los casos más severos como abuso, maltrato son simplemente abandonadas.

Cuadro N°5

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de su permanencia en el C.T.D. "Galvarino" 2003

Por qué estas viviendo en este hogar?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Count	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Por ser desobediente y porfiado	11	57,9%	8	44,4%	6	46,2%	25	50,0%
Por descuido de tus padres	1	5,3%	0	,0%	0	,0%	1	2,0%
Porque tus padres están sin trabajo	0	,0%	1	5,6%	0	,0%	1	2,0%
Porque tus padres te retaban	2	10,5%	6	33,3%	0	,0%	8	16,0%
No sabe	5	26,3%	3	16,7%	7	53,8%	15	30,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, en su mayoría equivalente a un 50% respondió que el motivo porque creen ellos están viviendo en el centro es por ser desobedientes y porfiados y en segundo lugar con un 30% manifestó no saber lo motivos por los cuales están viviendo en el C.T.D "Galvarino". De acuerdo a esta respuesta podemos observar que no existen diferencias importantes en los distintos grupos etareos, por el contrario la mayoría de ellos se responsabiliza de su internación.

Los niños se autoculpabilizan de su estadía en el centro, aludiendo a que son ellos los que motivaron su ingreso en la institución, autocalificándose como desobedientes y porfiados, conductas que los habría llevado a estar internos. Sin embargo, los motivos reales de su ingreso al centro evidencian que las familias son las principales causantes y generadoras de las problemáticas que propiciaron el ingreso de los niños al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", como lo son el maltrato físico y psicológico, el abuso sexual, el abandono de los niños de su hogar, los problemas conductuales, la incapacidad de las personas responsables y los problemas de orden económico. Ciertamente hay niños que han ingresado por causales como abandono de hogar y problemas conductuales, no obstante dichas conductas deberían ser comprendidas en los marcos del sistema familiar que está expulsando a sus hijos.

También es importante mencionar a partir de estos datos la baja autoestima y vulnerabilidad que presentan estos niños, realidad que se reafirma en los otros estudios realizados con niños institucionalizados.

Los niños deprivados y que han sufrido algún tipo de disfunción familiar, como es el caso de los niños de nuestro estudio, presentan una subvaloración de sus capacidades y logros y un sentimiento de culpabilidad que se fue generando desde su nacimiento y que aún poseen, por lo tanto, estos sentimientos de culpabilidad debiesen ser trabajados en estas instituciones, para obtener una adecuada estima en estos niños.

Cuadro N°6

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de la relación con sus padres antes de su ingreso al C.T.D. "Galvarino" 2003

Cómo te llevabas con tus padres cuando vivías con ellos?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
bien	6	31,6%	8	44,4%	4	30,8%	18	36,0%
Mal	2	10,5%	1	5,6%	0	,0%	3	6,0%
Más o menos	10	52,6%	8	44,4%	8	61,5%	26	52,0%
No recuerda	1	5,3%	1	5,6%	1	7,7%	3	6,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 52% manifestó que la relación con sus padres antes de ingresar al centro era regular y en segundo lugar con un 36% los niños respondieron llevarse bien con sus padres cuando vivían con ellos.

La mayoría de los niños entrevistados, califica la relación con sus padres como regular, concentrándose el mayor porcentaje en el grupo atareo de 4 a 6 años de edad. Al comparar estos datos con la información entregada por los adultos responsables de estos niños, podemos señalar que las opiniones de ambos son diferentes, puesto que los padres manifiestan que las relaciones con sus hijos son buenas basadas en el afecto, en la comprensión, en la comunicación y en el respeto, no obstante los niños, pese a su corta edad no tienen la misma opinión.

Cuadro N°7

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de con quien mantenía una mejor relación antes de su ingreso al C.T.D. "Galvarino" 2003

¿Con quién te llevabas mejor en tu casa?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Madre	10	52,6%	6	33,3%	9	69,2%	25	50,0%
Padre	4	21,1%	2	11,1%	1	7,7%	7	14,0%
Hermanos	1	5,3%	4	22,2%	1	7,7%	6	12,0%
Abuela(o)	3	15,8%	5	27,8%	2	15,4%	10	20,0%
Tía(o)	1	5,3%	1	5,6%	0	,0%	2	4,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 50% manifestó que dentro de su grupo familiar con quien mejor mantenía una relación afectiva era con su madre y en segundo lugar con un 20% los niños mencionaron a sus abuelos.

En esta variable los niños señalan que dentro de su grupo familiar con quien mantienen una mejor relación es con su madre, ya que en la mayoría de los casos estudiados, es con ella con quien vivían los niños antes de su ingreso a la institución y es quien se responsabiliza ante el C.T.D "Galvarino" de su cuidado y protección.

Autores que se dedican a estudiar las conductas abusivas y de maltrato infantil, señalan que es un indicador de que los niños están siendo víctimas de maltrato en cualquiera de sus formas, es cuando la madre se acerca al niño y éste responde con placidez, ella se siente complacida y querida, pero si el niño llora o presenta conductas desagradables, se sentirá dolida, poco querida y frustrada, interpretando la actitud del hijo como una respuesta de crítica y de desamor, al igual que la que recibió de sus padres; por otro lado proyectará en sus hijos sus propias experiencias infantiles y se identificará con las conductas agresivas de sus padres, decidiendo castigarlo y golpearlo, situación que sucede en más de alguno de los casos de los niños ingresados en el C.T.D "Galvarino".

Existen estudios que muestran que una madre tiene mayores probabilidades de maltratar y abandonar a sus hijos si el vínculo entre esta madre y su hijo es perturbado por la separación de ambos, situación que se constata al separar a los niños de sus hogares y ser ingresados en centros de protección simple, puesto que la mayoría de los niños que ingresaron y reingresaron al C.T.D "Galvarino", lo hicieron por motivos de maltrato físico y/o psicológico, esta es una de las razones más recurrentes de permanencia de los niños en los sistemas de protección simple.

En el caso que la madre haya sido la agresora de su hijo, dependerá del tipo de maltrato que esta haya ejercido, si se le permite o no visitarlo al durante su permanencia en el centro.

Cuadro N°8

**Actividades que el niño(a) realizaba con sus padres antes del ingreso al C.T.D.
"Galvarino"
2003**

¿Qué hacías con tus padres cuando vivías con ellos?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Conversar	3	15,8%	5	27,8%	3	23,1%	11	22,0%
Hacemos cariño	5	26,3%	3	16,7%	3	23,1%	11	22,0%
Pelear	2	10,5%	0	,0%	0	,0%	2	4,0%
Comer	1	5,3%	0	,0%	0	,0%	1	2,0%
Salir a pasear	3	15,8%	2	11,1%	1	7,7%	6	12,0%
Ver televisión	2	10,5%	3	16,7%	1	7,7%	6	12,0%
Jugar	2	10,5%	3	16,7%	3	23,1%	8	16,0%
No sabe	1	5,3%	2	11,1%	1	7,7%	4	8,0%
No recuerda	0	,0%	0	,0%	1	7,7%	1	2,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entre 4 y 6 años de edad, la mayoría de ellos con un 26,3% manifestó que la actividad que más realizaban con sus padres cuando vivían con ellos era hacerse cariño y en un segundo lugar con un mismo porcentaje equivalente a un 15,8% respondió que era conversar y salir a pasear.

De los niños entre 7 y 8 años de edad, la mayoría de ellos con un 27,8% contestó que la actividad que más realizaban con sus padres cuando vivían con ellos era conversar y en un segundo lugar con un 16,7% nombraron tres actividades: hacerse cariño, ver televisión y jugar.

De los niños entre 9 y 11 años de edad, la mayoría de ellos con un mismo porcentaje equivalente a un 23,1% nombraron tres actividades que más realizaban con sus padres: conversar, hacerse cariño y jugar y en segundo lugar con un 7,7% nombraron actividades como salir a pasear y ver televisión.

En resumen, de los niños entrevistados de todas las edades, la mayoría de ellos contestó que la actividad que más realizaban con sus padres cuando vivían con ellos era conversar y hacerse cariño.

Al comparar esta información proporcionada por los niños entrevistados con los antecedentes entregados por los adultos responsables en las pregunta de cómo era la comunicación y el afecto en sus hogares, podemos apreciar que hay coincidencia en ambas apreciaciones pues tanto unos como otros calificaron estos aspectos de las relaciones familiares de manera positiva.

Si embargo apreciamos una leve contradicción cuando la mayoría de los niños señalan que con sus padres solían conversar y manifestarse afecto, con la pregunta anterior, respecto de cómo era la relación con sus padres, ya que la mayoría señaló que esta era regular. Además al comparar esta situación con los problemas sociales que generaron el ingreso del niño en la institución ésta pierde consistencia ya que las razones evidencian la existencia de disfunciones y conflictos presentes en las familias, respecto del cuidado y protección de sus hijos.

Cuadro N°9

**Opinión del niño(a) entrevistado, respecto del interés de los padres en la
enseñanza escolar
2003**

¿Qué crees tú que opinan tus padres de que asistas al colegio?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Qué está bien	17	89,5%	16	88,9%	11	84,6%	44	88,0%
No les gusta	0	,0%	1	5,6%	0	,0%	1	2,0%
Te apoyan	1	5,3%	0	,0%	1	7,7%	2	4,0%
No te apoyan	1	5,3%	1	5,6%	1	7,7%	3	6,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 88% manifestó que sus padres opinan que esta bien que asistan al colegio y en segundo lugar con un porcentaje menor de un 6% los niños respondieron no sentirse apoyados por sus padres en su etapa escolar.

A pesar de ello la mayoría de los niños entrevistados especialmente los mayores se encuentran atrasados en su nivel escolar y dado que la mayoría de sus padres, tienen baja escolaridad (en su mayoría básica incompleta), se puede inferir que ello dificultaría la posibilidad de otorgarles realmente apoyo escolar a sus hijos.

Es importante resaltar el hecho de que los padres de los niños del C.T.D “Galvarino” manifiestan su apoyo a la educación de sus hijos, ya que como plantea el paradigma sistémico, la etapa escolar es uno de los periodos críticos del proceso de la crianza de los hijos, en la cual el niño comienza a vivir experiencias nuevas y se relaciona con personas nuevas o ajenas a su grupo familiar, el hecho que éste no se sienta apoyado y/o acompañado por sus padres en este proceso, genera en el niño un sentimiento de poca validación y de duda respecto de sus capacidades, lo que podría provocar problemas en su etapa de adolescencia. Dichos sentimientos pudieran estar presentes en aquellos niños que manifestaron no sentirse apoyados por sus padres en su proceso escolar.

En el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, los niños que asisten al colegio reciben apoyo escolar por parte de esta institución, la que consiste en un acompañamiento de una profesora, quien los ayuda a realizar sus tareas y deberes escolares, apoyo que creemos no es suficiente debido al bajo número de educadores existentes en el centro y a la gran cantidad de niños que requieren de apoyo y orientación escolar extra.

Cuadro N°10

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto del interés y preocupación de los padres antes de su ingreso al C.T.D. "Galvarino" 2003

¿Qué hacían tus padres contigo cuando vivías con ellos?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Preocuparse de tu alimentación	7	36,8%	8	44,4%	1	7,7%	16	32,0%
Preocuparse de tu limpieza	3	15,8%	3	16,7%	3	23,1%	9	18,0%
Preocuparse de tus dientes	1	5,3%	1	5,6%	3	23,1%	5	10,0%
Hacerte estudiar	1	5,3%	1	5,6%	2	15,4%	4	8,0%
Darte permiso para jugar en la c	4	21,1%	2	11,1%	4	30,8%	10	20,0%
Nada	2	10,5%	2	11,1%	0	,0%	4	8,0%
No recuerda	1	5,3%	1	5,6%	0	,0%	2	4,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

*La alternativa de respuesta es "darte permiso para jugar hasta tarde en la calle".

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 32% manifestó que cuando vivían con sus padres estos se preocupaban en primer lugar de su alimentación y en segundo lugar con un 20% los niños respondieron que cuando vivían con sus padres éstos les daban permiso para jugar hasta tarde en la calle.

Estas respuestas pudieran evidenciar los problemas de negligencia de los adultos responsables ante el cuidado y protección de sus hijos, puesto que un porcentaje no menor de niños señalan que cuando vivían con sus padres estos les permitían jugar hasta tarde en la calle y otro porcentaje menciona que ellos no sentían ningún tipo de preocupación de parte de sus familias hacia ellos. La negligencia se refiere el trato descuidado de los padres o cuidadores hacia el niño, implica daño o amenaza para su salud y bienestar. El hecho que un niño de corta edad como son los sujetos de este estudio se encuentre largas horas en la calle sin tal vez la supervisión de sus padres, puede favorecer la generación de problemáticas como el abandono de hogar del niño y posibilidades de vagancia, mendicidad, drogadicción y abuso sexual.

Cuadro N°11

**Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de los tipos de castigos utilizados por sus padres antes de su ingreso al C.T.D. "Galvarino".
2003**

¿Cómo te castigaban tus padres cuando vivías con ellos?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Con retos	7	36,8%	5	27,8%	4	30,8%	16	32,0%
Pegándote	4	21,1%	3	16,7%	1	7,7%	8	16,0%
Prohibiéndote ver televisión	1	5,3%	2	11,1%	2	15,4%	5	10,0%
Sin permiso para jugar	6	31,6%	8	44,4%	6	46,2%	20	40,0%
No recuerda	1	5,3%	0	,0%	0	,0%	1	2,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 40% manifestó que sus padres los castigaban prohibiéndoles jugar, en segundo lugar con un 32% las niños contestaron que sus padres los castigaban a través de retos y en tercer lugar con un 16% los niños respondieron que sus padres los castigaban pegándoles,

Respecto a la forma en que los padres resuelven los conflictos al momento de corregir a sus hijos, un porcentaje importante lo hace a través de retos y golpes, no podemos precisar cuál es la magnitud de los retos y golpes, pero podrían generar un daño psicológico y físico en los niños, situación coherente con los motivos de ingreso del niño al C.T.D. "Galvarino", siendo las problemáticas más recurrentes al momento del ingreso (maltrato físico y/o psicológico, abuso sexual, etc.). Al respecto puede decirse que el maltrato físico puede dejar cicatrices e incapacitar a un niño, el maltrato emocional y/o psicológico, en forma similar puede dañarlo e incapacitarlo emocional, conductual e intelectualmente. Estas características se reflejan en la conducta de los niños que conformaron la muestra de este estudio, ya que en su mayoría presentan retraso escolar, problemas conductuales y baja autoestima.

Los resultados de la presente pregunta coinciden con lo señalado por los adultos responsables de los niños, puesto que ellos también señalaron que una de las formas de resolver los conflictos entre los integrantes de su familia era con golpes, peleas y gritos.

Desde la perspectiva de la teoría sistémica la violencia intrafamiliar y la vulneración de los derechos del niño, constituyen una forma de poder ejercida en el contexto de las relaciones de dependencia que se dan en las familias, y además es productora y a la vez resultado de una importante disfunción del sistema familiar en el cual se produce. Así, cuando la expresión de la violencia se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal, se generan una serie de fenómenos dramáticos que se manifiestan dentro y fuera de las fronteras familiares como por ejemplo niños maltratados, mujeres golpeadas, incesto, violencia sexual, drogadicción y prostitución, entre otros.

Cuadro N°12

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de su situación actual en el C.T.D. "Galvarino" 2003

¿Cómo te sientes ahora que no vives con tus padres?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Triste	13	68,4%	10	55,6%	8	61,5%	31	62,0%
Alegre	3	15,8%	1	5,6%	1	7,7%	5	10,0%
Solo	1	5,3%	3	16,7%	1	7,7%	5	10,0%
Le da lo mismo	2	10,5%	4	22,2%	3	23,1%	9	18,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 62% manifiesta sentirse tristes al no estar viviendo con sus padres y en segundo lugar con un 18% les da lo mismo la situación de encontrarse alejados de sus padres.

En relación a esta pregunta, podemos decir que a pesar (y tal vez por lo mismo) del tiempo de permanencia de los niños en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" y al alejamiento y pérdida de vínculos afectivos de estos niños con sus padres, en su mayoría manifiestan sentirse tristes (62%) al no encontrarse viviendo con sus familias. Pareciera que las problemáticas y disfunciones que presentan las familias, para los niños no es una razón para no sentirse tristes y solos, lejos de sus padres, aunque durante el tiempo que estuvieron a su cuidado fueron víctimas de malos tratos y faltos de protección.

Cabe señalar, que un porcentaje no menor de niños manifestó sentirse alegres e indiferentes respecto al hecho de no vivir con sus padres, situación que hace reflexionar sobre lo vulnerables y confundidos que se encuentran frente esta realidad que les ha tocado vivir.

Cuadro N°13

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de las visitas que los padres les realizan en el C.T.D. "Galvarino" 2003

¿Te visitan tus padres?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Siempre	16	84,2%	8	44,4%	6	46,2%	30	60,0%
A veces	3	15,8%	9	50,0%	4	30,8%	16	32,0%
Nunca	0	,0%	1	5,6%	3	23,1%	4	8,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad la mayoría de ellos equivalente a un 60% manifiesta que sus padres siempre los visitan en el centro y en segundo lugar con un 32% los niños contestan que a veces son visitados por sus padres.

La mayoría de los niños pertenecientes a todos los grupos etareos de la muestra, señalan que son visitados regularmente por sus padres, situación que al ser comparado con las preguntas del cuestionario aplicado a las familias de los niños, podemos decir que quien concurre a visitar al niño es la madre y en algunos casos son visitados por algún otro integrante de la familia extensa (abuelos(as) y tíos(as). El padre esta generalmente ausente en las visitas.

De acuerdo a los antecedentes recogidos, se puede visualizar que las visitas van disminuyendo a partir de las edades de los niños, es decir, a mayor edad son menos visitados por sus padres.

También es importante mencionar que de acuerdo a las políticas institucionales de estos establecimientos, éstos no permiten mantener un vínculo muy estrecho entre el niño y su familia, puesto que sólo permiten a los padres ver a sus hijos dos veces a la semana, de una hora cada vez, en un espacio común que no permite la privacidad para un encuentro más cercano. Los centros de protección simple debiesen propiciar espacios adecuados para el encuentro de los niños con sus familias y buscar mecanismos que mejoren el sistema actual de visitas.

Según la realidad anteriormente descrita, podríamos señalar que la institución en los hechos e independientemente de su voluntad propicia la disminución de las visitas de las familias, lo que a futuro generaría una situación de abandono, llevándolos a un distanciamiento afectivo con sus hijos internos. Al alejarse de sus familias, el niño pierde, entre otras cosas su identidad y sentido de pertenencia familiar, esta situación le provoca inseguridad básica en sí mismo y en el mundo, lo que incide en su autoestima, dañándola, pues se siente no valorado o reconocido por su familia.

Cuadro N°14

**Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de los sentimientos que les generan
sus padres al momento de la visita
2003**

Qué sientes cuando ellos te vienen a visitar?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Alegría	7	36,8%	7	38,9%	4	30,8%	18	36,0%
No me gusta	1	5,3%	0	,0%	0	,0%	1	2,0%
Me da lo mismo	4	21,1%	5	27,8%	3	23,1%	12	24,0%
No sabe	7	36,8%	6	33,3%	6	46,2%	19	38,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entre 4 y 6 años de edad, la mayoría de ellos, equivalente a un 38% manifiesta no saber lo que sienten cuando son visitados por sus padres y un 36% responde que sienten alegría cuando sus padres los visitan en el hogar.

La mayoría de los niños entrevistados, señalan que no saben o sienten indiferencia al ser visitados por sus padres, desde una perspectiva psicológica, se podría decir que ellos se encuentran confundidos ante la situación irregular en la que están inmersos, puesto que se sienten los causantes de su permanencia en la institución y de los problemas y dificultades que esta situación ha generado. También suele ocurrir que estos niños no tienen claro los sentimientos de sus padres hacia ellos, ya que piensan que éstos los abandonaron desde el momento que los ingresaron al C.T.D. "Galvarino".

Existe un número no menor de niños que sienten alegría al ver a sus progenitores, dada la falta de afecto e individualidad que vivencian en el centro. Todo ello agudizado por lo impredecible que les resulta este nuevo mundo, la ausencia de su figura afectiva con figuras subsidiarias que aparecen y desaparecen azarosamente. Al ser visitados por sus padres sienten felicidad, a pesar de que mucho de estos padres los han victimizado. Cabe señalar, que en los casos en que los niños han sido víctimas de abuso sexual y maltrato físico y/o psicológico grave, el victimario tiene prohibido visitar a los niños e ingresar al centro.

Cuadro N°15

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de volver a vivir con sus padres 2003

Te gustaría volver a vivir con ellos?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Sí	7	36,8%	14	77,8%	10	76,9%	31	62,0%
A veces	1	5,3%	0	,0%	0	,0%	1	2,0%
Prefiere vivir en el hogar	11	57,9%	2	11,1%	3	23,1%	16	32,0%
No sabe	0	,0%	2	11,1%	0	,0%	2	4,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 62% manifestó su deseo de volver a vivir con sus padres y en segundo lugar con un 32% los niños respondieron que preferían vivir en el hogar que con sus padres. Cabe destacar que solo los niños del primer grupo etareo entre 4 y 6 años de edad en su mayoría (57,9%) contestaron que prefieren vivir en el C.T.D “Galvarino” más que con sus padres. Al respecto se puede inferir que esta opinión se debe a que estos niños solo visualizan lo lúdico y cómodo de encontrarse viviendo en el hogar, pues ven muchas de sus necesidades satisfechas, al contrario de la realidad que viven en sus familias, en donde vivencian carencias tanto económicas como afectivas.

Es relevante que la mayoría de los niños señala que les gustaría volver a vivir con sus padres a pesar de ser éstos, en gran medida, los causantes y responsables de su estadía en el centro. Pese a ello los niños tienen una opinión positiva de sus familias y sienten la necesidad de estar con ellos.

Cuadro N°16

**Opinión del niño(a) entrevistado, respecto del interés de los padres de volver a vivir con ellos
2003**

Te han dicho tus padres que quieren que vuelvas a vivir con ellos?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Si	18	94,7%	12	66,7%	11	84,6%	41	82,0%
No	0	,0%	4	22,2%	2	15,4%	6	12,0%
A veces	0	,0%	2	11,1%	0	,0%	2	4,0%
No recuerda	1	5,3%	0	,0%	0	,0%	1	2,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 82% manifiesta que sus padres les han comunicado su deseo de volver a vivir con ellos y en segundo lugar con un 12% los niños respondieron que sus padres nunca les han expresado interés en volver a vivir con ellos.

La gran parte de los niños pertenecientes a la muestra, responden que sus padres quieren volver a vivir con ellos, situación que nos hace reflexionar acerca de su factibilidad puesto que la mayoría de los adultos responsables desconocen con quien egresará el niño. Una evaluación realizada el año 2002 en la institución, señala que la situación de que los niños permanezcan en el C.T.D "Galvarino" para muchos padres es una realidad que les es cómoda, puesto que no tienen la responsabilidad de cuidarlos y satisfacer sus necesidades.

Es importante destacar que a mayor edad de los niños es menor el compromiso de los padres hacia ellos, lo que se refleja en la disminución de las visitas y en la responsabilidad que asumen con el egreso de la institución. Los niños que manifiestan que sus padres no le han expresado su deseo de volver a vivir con ellos, son los que no reciben visitas de sus padres y por ende continuarán en la red SENAME, por un periodo de tiempo que es difícil de precisar.

Cuadro N°17

Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de su autoimagen 2003

¿Cómo te encuentras?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Bonito	8	42,1%	11	61,1%	4	30,8%	23	46,0%
Cariñoso	5	26,3%	4	22,2%	4	30,8%	13	26,0%
Feo	0	,0%	1	5,6%	0	,0%	1	2,0%
Inteligente	4	21,1%	1	5,6%	2	15,4%	7	14,0%
Simpático	1	5,3%	1	5,6%	2	15,4%	4	8,0%
No sabe	1	5,3%	0	,0%	1	7,7%	2	4,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 94% se definió a si mismo de manera positiva (bonito, cariñoso, inteligente y simpático) y un 2% se definió de manera negativa autocalificándose como feo.

A partir de lo anterior se podría decir que de los niños que contestaron el cuestionario, la gran mayoría no presenta problemas de autoestima ya que se autocalificaron a partir de cualidades positivas. Sin embargo, al comparar esta variable con la pregunta de por qué creen ellos que están viviendo en este hogar, los niños evidencian inconscientemente un concepto de sí mismo deteriorado, ya que se culpabilizan de su ingreso a la institución.

Cuadro N°18

**Opinión del niño(a) entrevistado, respecto de cómo lo perciben sus padres
2003**

¿Qué opinan tus padres de ti?	Edad de los Niños internos en el CTD Galvarino						Total	
	Entre 4 y 6 años		Entre 7 y 8 años		Entre 9 y 11 años		Frec	Col %
	Frec	Col %	Frec	Col %	Frec	Col %		
Que soy bonito	2	10,5%	0	,0%	1	7,7%	3	6,0%
Que soy peleador	5	26,3%	8	44,4%	2	15,4%	15	30,0%
Que soy cariñoso	2	10,5%	4	22,2%	3	23,1%	9	18,0%
Que soy feo	1	5,3%	1	5,6%	2	15,4%	4	8,0%
Que soy pesado	1	5,3%	1	5,6%	0	,0%	2	4,0%
Que soy simpático	3	15,8%	0	,0%	1	7,7%	4	8,0%
Que soy desobediente y porfiado	4	21,1%	3	16,7%	1	7,7%	8	16,0%
No sabe	1	5,3%	1	5,6%	3	23,1%	5	10,0%
Total	19	100,0%	18	100,0%	13	100,0%	50	100,0%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

De los niños entrevistados entre 4 y 11 años de edad, la mayoría de ellos equivalente a un 58% manifestaron que sus padres los definían de manera negativa (peleador, feo, pesado y desobediente y porfiado) y en segundo lugar con un 32% los niños respondieron que sus padres los veían de manera positiva (bonito, cariñoso y simpático).

A partir de la información recogida respecto de esta variable, podemos decir que la mayoría de los niños consideraron que la opinión de sus padres hacia ellos es negativa, señalando que estos los evidencian como peleadores, desobedientes y porfiados, feos y pesados. Esta respuesta podría estar reafirmando lo dicho anteriormente en relación a que estos niños se culpabilizan de su ingreso y estadía en el centro y las razones de ellos serían que son peleadores, porfiados, desobedientes, pesados, etc., ello explicaría a la vez, el juicio negativo que los padres tendrían de sus hijos.

Estas descalificaciones que ellos identifican como opinión de sus padres hacia ellos, podrían generar los problemas de autoestima y/o autoconcepto deteriorado de sí mismo, que es lo que los estudios del SENAME ha identificado como una característica sobresaliente en los niños institucionalizados.

Finalmente, tomando en consideración las respuestas de los niños entrevistados sobre cómo se definen a sí mismo y cómo los ven sus padres, podemos inferir que éstos, en realidad presentan baja autoestima y calificación negativa de sí mismos. De la autocalificación con la que ellos se describen que es en su mayoría positiva, podríamos inferir que responde al ideal de niño que desearían ser. No obstante respecto a cómo los niños creen que son visualizados por sus padres, en sus respuestas ellos ponen en evidencia que no se sienten queridos por sus progenitores. Ambas respuestas están relacionadas, una representa los que es y la otra lo que quisiera ser a sus ojos y los de sus padres.

CONCLUSIONES

A partir de la realización de la presente investigación, podemos concluir que en relación a las características socioeconómicas de las familias de los niños del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, pudimos detectar que estas carecen de recursos económicos, situación que se debe principalmente al bajo nivel escolar que presentan los padres de los niños del centro, la gran mayoría de ellos tiene una escolaridad de Enseñanza Básica Incompleta. Ninguno de los padres tiene algún tipo de especialización que les permita acceder de mejor manera al mundo laboral. Esta realidad no les permite acceder a empleos estables y bien remunerados, situación que les dificulta satisfacer todas las necesidades básicas y humanas de su familia en forma adecuada.

En relación a la situación socioeconómica de la madre de los niños del Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”, podemos decir que al momento del ingreso y durante la permanencia del niño en la institución, la situación laboral de esta no varió significativamente, puesto que se mantuvo el tipo de trabajo realizado por ellas (servicio doméstico fundamentalmente), las condiciones contractuales (sin contrato) y las bajas remuneraciones (sueldo mínimo).

Según los antecedentes recopilados de los padres de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", al igual que los de la madre, podemos decir que la situación laboral no experimentó cambios importantes, ya que el tipo de trabajo desempeñado por ellos no varió (comercio ambulante) y la situación contractual (sin contrato) y las bajas remuneraciones (sueldo mínimo) se mantuvieron estables en los dos periodos estudiados, lo que en nuestra opinión quiere decir que se trata de una situación de pobreza estructural, difícil de superar sino es con un fuerte y sostenido apoyo externo.

Por lo tanto, al identificar la situación socioeconómica de la familia de los niños del centro, podemos concluir que esta es precaria y que no ha experimentado cambios cualitativos entre el ingreso del niño a la institución y durante su permanencia en el centro, siendo uno de los factores que no favorecerán la integración del niño con su familia de origen.

En relación a las características afectivas que presentan las familias de los niños que se encuentran ingresados en el C.T.D "Galvarino" podemos concluir diciendo que, en primer lugar es importante mencionar que la mayoría de ellas se caracterizan por ser familias de tipo Extensa Monoparental, es decir están integradas por uno de los miembros de la pareja, que en estas familias en su mayoría corresponde a la madre de los niños del hogar, con uno o más hijos, y con otros parientes que en general son los abuelos y en segundo lugar los tíos de los niños de la institución. Esta tipificación implica que son familias numerosas, situación que pone en evidencia problemas como el hacinamiento y promiscuidad en que viven dentro del hogar, al igual que las dificultades presentes en las relaciones interpersonales que se establecen entre sus miembros. A partir de la identificación de los tipos de familia, podemos decir que este tipo de familias no corresponden a la familia nuclear moderna (integrada por la madre, padre e hijos), sino que por el contrario, su composición se ve afectada por el proceso de modernización y pobreza por lo que respecto de los cambios sufridos en la sociedad ellos se han mantenido excluidos.

El rol de jefe de hogar en la mayoría de las familias estudiadas es ocupado principalmente por una mujer (madre, abuela, tía) quien ocupa o desempeña esta función dentro de su hogar, sufriendo mayores índices de pobreza, lo que se ha denominado como “feminización de la pobreza”. Este mismo hecho es lo que desencadenado en no pocos casos estudiados el internamiento de los menores.

Respecto a los vínculos, dinámicas y relaciones que se establecen al interior de las familias de los niños del C.T.D “Galvarino”, podemos concluir que tanto al momento del ingreso como durante la permanencia del niño en el centro, la situación afectiva de estas familias según lo señalado por ellas es buena, situación que no se refleja al analizar variables como la comunicación, el afecto, la comprensión, el respeto y la resolución de conflictos, ya que se identificaron problemáticas graves relacionadas con estos aspectos, tales como la falta de tolerancia y respeto entre los miembros de la familia, la falta de confianza, la dificultad para expresar los sentimientos y entender a los demás y presencia de insultos y agresiones físicas al resolver los conflictos, todas ellas problemáticas presentes en estas familias al momento de relacionarse y resolver sus conflictos y que son otro factor explicativo del ingreso de los niños al sistema.

Por lo tanto al identificar y analizar la situación afectiva de las familias de los niños ingresados en el C.T.D “Galvarino”, podemos concluir que las dinámicas y vínculos que se establecen al interior del hogar se han mantenido altamente disfuncionales, tanto al momento del ingreso del niño al centro como durante la permanencia de éste en la institución, por lo tanto podríamos concluir diciendo que son familias afectivamente conflictivas y poco nutritivas para el desarrollo tanto físico como psicológico de sus hijos y que de no contar con un apoyo profesional para superar esta condición el retorno definitivo del hijo/hija al hogar no se aprecia cercano ni definitivo.

Al identificar las características económicas y afectivas de las familias de los niños del C.T.D “Galvarino”, podemos comprobar la hipótesis que se planteó en este estudio y que se refiere a que estas familias carecen de recursos económicos y afectivos, razones que han determinado el ingreso actual de los niños a la institución y los motivos por los cuales alguno de ellos han estado más de una vez en un sistema de protección simple.

En relación a los cambios que han experimentado las familias de los niños del C.T.D “Galvarino”, desde el momento del ingreso del niño al centro y durante su permanencia, podemos concluir que no se identifican cambios importantes tanto a nivel socioeconómico como afectivo, sino que por el contrario se mantienen las problemáticas que estas familias enfrentaron al ingreso del niño al hogar, realidad que no permitiría la pronta integración de los niños con su familia, sino que por el contrario, si esta situación se mantiene en el tiempo, la carencia económica y afectiva de estas familias, sería un factor de riesgo importante que generaría el reingreso de los niños nuevamente a alguna institución de la red SENAME una y otra vez.

Los motivos de ingreso de los niños que actualmente se encuentran en el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino” son: el abandono de hogar del niño, la negligencia de los padres en el cuidado y protección de sus hijos, problemas económicos de las familias, maltrato físico y/o psicológico y abuso sexual hacia los niños y problemas conductuales del niño. Estas graves problemáticas sociales que han vivenciado estos niños que generaron su institucionalización, a partir de esta investigación se pudo constatar que son principalmente el resultado de las graves disfunciones familiares y de la situación de pobreza y precariedad cultural que sufren sus familias, de las cuales los niños son víctimas y testigos.

El hecho que las familias de los niños del centro no experimenten cambios económicos y principalmente afectivos como se pudo comprobar en este estudio, desde el momento del ingreso del niño al hogar y durante su permanencia en la institución, dificultará el reingreso del niño a su hogar, prolongando su estadía en el C.T.D “Galvarino” y agravando problemáticas como el desapego, la pérdida de vínculos entre el niño, su familia y su red social. Por otro lado es posible inferir que se desencadenarán graves problemas psicológicos que pueden sufrir estos niños como la baja autoestima, conducta que es principalmente el resultado de la disfunción familiar y su consecuente. Son estas situaciones las determinantes que han generado el ingreso a un lugar más protegido de lo que puede ofrecerle su propio hogar, en este caso el Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”.

Dichos motivos de ingreso dificultan el retorno del niño a su hogar, prolongando su estadía en la institución, muchas veces más del tiempo reglamentario establecido por el centro, reforzando el desapego, la pérdida de vínculos y contacto con su familia y con su red social, baja autoestima, entre otras.

Una de las problemáticas abordadas en este estudio es el ingreso de los niños más de una vez a los sistemas de protección simple, en relación a esto detectamos que de la muestra de estudio existían 12 niños que se encuentran en esta situación a pesar de su corta edad (entre 4 y 11 años).

Los motivos del anterior ingreso de estos niños a algún centro de la red SENAME son las mismas registradas en esta ocasión y se refieren a: maltrato físico y/o psicológico, abuso sexual, incapacidad de las personas responsables de los niños en su cuidado y protección y abandono de hogar del niño, estas razones constatan que no hay una superación de los problemas que causaron el anterior ingreso del niño a un sistema de protección simple, sino que por el contrario estas problemáticas continúan acentuándose en el tiempo, por lo tanto esto podría estar evidenciando que no ha existido un trabajo en profundidad con las familias de tal manera de efectivamente superar las problemáticas que generaron su primera institucionalización.

A partir de esta constatación podemos decir que si esta realidad la proyectamos a futuro, probablemente estos serán niños que circularán entre sus familias y los centros de protección, situación que no se pondrá evitar sino se da inicio a proyectos y/o programas que realicen un trabajo de fortalecimiento familiar a través del cual trabajen temas como el rol protector y la resolución de conflictos entre otros y se entreguen herramientas necesarias a los padres de estos niños, para que en lo concreto, superen los problemas de base que generan problemáticas como maltrato, abuso, etc.

En relación a la opinión que tienen los niños del C.T.D “Galvarino” sobre los motivos que generaron su ingreso a la institución, ellos en gran medida se responsabilizan y culpan de su ingreso y permanencia en el centro, señalando como motivo de ingreso el “ser desobedientes y porfiados” y en muy pocos casos responsabilizan a sus padres de esta situación. Esto creemos que se debe al hecho de que sea el niño quien sea alejado de su familia, ello los hace sentirse culpable de ese distanciamiento, situación que evidencia la baja autoestima y autoconcepto negativo que presentan estos niños de si mismos.

Los niños que se encuentran insertos en el C.T.D “Galvarino”, tienen en su gran mayoría opiniones positivas hacia sus padres, independientes de la causal que motivó su ingreso y permanencia en el centro.

En relación a esto, en primer lugar es importante destacar que antes del ingreso del niño a la institución se encontraban en su mayoría viviendo con su madre, figura con la cual mantenían una mejor relación dentro del grupo familiar. Dicha relación se mantiene durante la permanencia del niño en el C.T.D “Galvarino”, ya que es la madre en la mayoría de los casos quien cumple el rol de adulto responsable del niño frente a la institución y es quien visita de manera regular a los niños durante su permanencia en la institución, a diferencia de los padres de los niños quienes aparecen más ausentes tanto del cuidado y protección de los niños como en las visitas periódicas que les realizan. A pesar de esto, la mayoría de los niños no opinan de manera negativa de sus padres, actitud que nos parecería muy importante de abordar en otras investigaciones que se realicen en esta área temática.

Los niños señalan, que cuando vivían con sus padres, existía una buena comunicación entre ellos, afectividad, preocupación por su educación y presentación personal, si comparamos estas opiniones positivas manifestadas por los niños del centro con los motivos que generaron su ingreso y reingreso a la institución, nos indica que esta realidad presentada por los niños no necesariamente corresponde a la realidad, ya que las graves problemáticas sociales que generaron el ingreso al hogar de los niños, evidencian las graves vulneraciones de las cuales han sido víctimas, las que están directamente relacionadas con las problemáticas que presentan estas familias.

Además es importante mencionar a aquellos niños que en un número menor opina de manera negativa de sus padres, señalando que su relación con ellos es regular y que al momento de sus padres relacionarse con ellos lo hacían ejerciendo malos tratos para educarlos y/o corregirlos. Dicha situación le confirma al niño que son los responsables de su ingreso y permanencia en el C.T.D “Galvarino”. Otro aspecto importante a destacar es la permisividad de los padres con sus hijos cuando estos vivían con ellos, ya señalaron que los dejaban jugar hasta tarde en la calle, lo que evidentemente los exponía a problemáticas como vagancia, mendicidad, abuso sexual, prostitución, entre otras, problemáticas sociales que forman parte de los motivos de ingreso de los niños al C.T.D “Galvarino”.

En relación a la opinión que tienen los niños ingresados en el C.T.D “Galvarino”, respecto a su situación actual de permanencia en la institución, ellos manifiestan sentirse tristes por el hecho de estar alejados de sus padres, a pesar de ser familias con disfunciones y carencias económicas y afectivas, los niños en su mayoría quieren volver a vivir con sus padres y no permanecer en la institución.

Respecto a los que sienten los niños cuando son visitados por sus padres, estos señalan sentirse confundidos, no logrando definir con claridad sus sentimientos y los niños que tienen más claros sus sentimientos, manifiestan sentirse alegres al ser visitados por sus padres. Además, los niños en su mayoría mencionan que son visitados siempre por sus padres y estos en estas ocasiones les expresan el deseo o interés de volver a vivir juntos.

También es importante señalar, que los niños que permanecen en el C.T.D "Galvarino", se definen con características positivas tanto físicas como intelectuales, lo que podría implicar que tienen desarrollada su autoestima en este aspecto, sin embargo los niños señalan que sus padres tienen un concepto negativo acerca de ellos, pues mencionan que los visualizan como peleadores, desobedientes, porfiados y pesados, lo que indicaría que poseen un concepto de si mismos deteriorados, evidenciando baja autoestima, ya que ellos se ven así mismos positivamente pero no creen ser vistos de igual manera por sus padres.

Por lo tanto, se puede concluir que los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", a pesar de ser victimas de vulneración y negligencia de sus padres, ellos manifiestan el deseo de volver a vivir con ellos, no visualizando o resignándose a los problemas que existen al interior de su hogar. Las formas de dinámicas y vínculos que se desarrollan en su familia han sido probablemente naturalizadas ya que no han aprendido otras formas de relaciones interpersonales, por lo tanto si a estos niños no se les entregan pautas positivas de relaciones y/o dinámicas familiares, es muy probable que en su época adulta ellos tiendan a reproducir estos patrones de conducta con sus hijos. Lo anteriormente detectado, sería importante de indagar en futuros estudios, ya sea por parte de la institución o de alguna otra instancia.

En relación a la situación de egreso en la que se encuentran los niños del C.T.D "Galvarino", según sus adultos responsables, esta situación aun no es clara, por el contrario en su mayoría desconoce si al egreso del niño del hogar este será integrado a su familia o será derivado a otro sistema de protección simple de mayor permanencia. Un grupo no menor de padres mencionan que los niños serán derivados a un sistema de protección simple de la red SENAME y la minoría plantea que el niño al egresar de la institución será integrado a su familia de origen.

Por lo tanto, podemos decir que respecto al acercamiento familiar entre el niño y su familia de origen, a juzgar por los resultados de la investigación, es ineficiente, puesto que la única instancia de encuentro entre el niño y su familia durante su institucionalización, es a través de visitas semanales, que no se realizan de manera adecuada, y por otro lado no existe un trabajo más específico que colabore con la reinserción familiar y refuerce aquellos aspectos deteriorados de la dinámica y vínculos que se establecen al interior de estas familias.

Resulta preocupante, tanto por los objetivos trazados por el SENAME en su trabajo como y principalmente por el futuro de estos niños darnos cuenta que un número significativo de ellos no regresarán con sus familias, sino que por el contrario continuarán siendo sujetos de atención de los centros de protección simple de la red SENAME, lo que pone en evidencia esta grave problemática que genera desvinculación y desarraigo de los niños de sus familias, resulta preocupante también constatar que la razón principal de ellos, es la precariedad económica de sus familias. Esta pobreza se materializa no sólo en carencia material sino también humana y favoreciendo conductas negligentes y abusivas con los niños.

Es por lo anteriormente mencionado, que consideramos importante la reformulación de las políticas diseñadas por el SENAME, puesto que a pesar de que estas tienen por objetivo principal dentro de sus acciones el disminuir la permanencia de los niños en los sistemas de protección simple e integrarlos lo más pronto posible a sus familias, esto en la realidad no es así, por el contrario, como lo demuestra la realidad de los niños del C.T.D "Galvarino", éstos en su mayoría no volverán a sus familias sino que seguirán durante mucho tiempo siendo sujetos de atención de los centros de protección simple. Por lo tanto, sería de mucha ayuda la elaboración de proyectos y programas que estén dirigidos a estos niños y a sus familias, a partir de las características de sus familias, con el propósito de lograr un acercamiento familiar real y sostenido en el tiempo, para lo que requiere un modelo de intervención integral, asistencial, educativo y psicológico.

Para finalizar, se puede decir que el problema investigado en el Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino" ha servido para destacar la magnitud del alejamiento de los niños de sus familias de origen. Caracterizar a estas familias y conocer la opinión que tienen los niños acerca de sus padres, de su situación actual y de los motivos que generaron su ingreso a la institución, el conocer esta realidad nos permite, aunque no optimistamente, visualizar también la magnitud de la intervención profesional que debiera realizarse con ellos, lo que en definitiva nos plantea un desafío como profesionales pero sobre todo como sociedad y Estado. Lo reiterado en este estudio nos invita a que debemos velar en conjunto por el bien común de toda la comunidad, pero especialmente por el de los más vulnerables.

APORTES PARA EL TRABAJO SOCIAL

A partir de la problemática estudiada, de los resultados obtenidos y de la responsabilidad profesional, hemos observado, que se hace necesario un trabajo psicosocial con las familias de los niños del Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", con el propósito de interrumpir nuevos ingresos a la red SENAME. Para lo cual, consideramos que es necesario realizar dos acciones en concreto en cada centro de protección simple, por una parte un estudio y/o investigación que posea las características de la presente tesis, con el objetivo de caracterizar a las familias y de conocer las opiniones de los niños, y en segundo lugar de acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, elaborar proyectos tendientes al acercamiento familiar de los niños hacia sus familias de origen.

Es por ello que de acuerdo a los antecedentes extraídos en nuestro estudio y a las características de las familias atendidas, nos aventuramos a presentar la siguiente propuesta de trabajo, en donde el Trabajador Social tiene un papel fundamental en la ejecución de esta propuesta:

Consideramos pertinente iniciar un trabajo de fortalecimiento familiar, que debiera ser realizado por los equipos psicosociales con los que actualmente cuentan los Centros de Tránsito y Distribución o por una dupla psicosocial que se aboque específicamente a esta labor al interior del Centro. Lo anterior se plantea, debido a que actualmente no se realiza ningún tipo de trabajo con la familia en esta línea, puesto que, como se señala en el capítulo III del marco teórico de la presente tesis, estos centros sólo realizan calificaciones diagnósticas y derivan a la red social, aunque ellos permanezcan en un largo período de tiempo en este tipo de centro.

A raíz de lo anterior, desde nuestra óptica el objetivo de este trabajo deberá tender a fortalecer y potenciar las capacidades de las familias a través de la generación y gestión de recursos y estrategias personales y familiares, que contribuyan así, al mejoramiento de la calidad de vida de todos los integrantes de la familia y a la no internación.

El Trabajador Social tendrá como labor, apoyar a las familias para la resolución de problemáticas internas a éstas y al desarrollo de las capacidades parentales en el marco de reparación de las relaciones familiares, reforzar las capacidades de las familias o adulto responsable para asumir directamente el cuidado personal del niño, interrumpir la separación innecesaria de los niños de sus respectivos grupos familiares y propiciar la autogestión en las familias.

Cabe señalar que en aquellos casos donde los niños/as han sido ingresados al C.T.D, por haber sido víctimas de abuso sexual y/o por maltrato físico grave por sus progenitores, los profesionales deberán intervenir a la familia extensa, es decir, a un adulto significativo, el cual este dispuesto a acoger al niño a su egreso del Centro.

Respecto a la intervención ésta debiera estar centrada en el fortalecimiento y habilitación de las potencialidades de la familia, efectuando un proceso de acompañamiento psicosocial con la familia, donde ellas propongan desde sus propios recursos, soluciones a sus necesidades, comprometiéndolas formalmente en la participación de acciones concretas.

La metodología de intervención de la dupla psicosocial, debiera estar basada en una orientación sistémica, la cual permita accionar el quehacer en los diferentes subsistemas, esta metodología es la utilizada actualmente por los profesionales del Centro.

En consideración a lo anteriormente expuesto y teniendo como orientación de base el enfoque sistémico, es importante dar referencia respecto de las principales estrategias de intervención que consideramos importante utilizar por el Trabajador Social en el trabajo directo con las familias y los niños y niñas del centro, dentro de las cuales fundamentalmente se encuentra el enfoque Centrado en Tareas, Resolución no violenta de conflictos, Pautas de crianza alternativas, Mediación y Trabajo en Red, entre otros, según el caso lo amerite.

En general, la práctica del Trabajador Social se debiera centrar, en el desarrollo de diversas técnicas que permitan al niño/a y sus familias comprometerse en la participación en un plan de trabajo, que tiene como objetivo fortalecer y potenciar los factores protectores y los vínculos afectivos, contribuyendo así al ejercicio del rol protector.

Con el propósito de dar forma a la metodología de intervención, y al proceso propiamente tal, se hace necesario considerar diferentes fases de intervención, las cuales se deben enmarcan dentro de un proceso continuo y teniendo por objetivo utilizar el potencial intelectual, emocional y creador, de cada individuo, de modo que le permita dar solución a las problemáticas vivenciadas.

De esta forma, los modelos de intervención con familia debieran considerar tres líneas estratégicas, donde el Trabajador Social cumple un rol fundamental en dos de estas estrategias en el trabajo con familia y en el trabajo de redes, puesto que el trabajo individual con el niño debe ser realizado por un psicólogo.

El trabajo individual, debiera focalizar principalmente en el reconocimiento del niño/a de sus capacidades y habilidades de aprendizaje, mediante el fortalecimiento y desarrollo de factores resilientes que les permitan reintegrarse en forma crítica y constructiva a la sociedad. Cobra en este contexto especial relevancia el vínculo que el niño/a adquiriera desde el comienzo. Su incorporación debería lograrse sobre la base de acuerdos entre la dupla psicosocial – niño/a y también mediante la promoción y ejercicio de sus derechos.

En este contexto el trabajo psicoterapéutico debiera centrarse inicialmente en generar un proceso de acercamiento y reconocimiento mutuo con el objetivo de establecer un vínculo que reconozca al niño/a como sujeto de derechos, que participa en forma proactiva en la propia construcción de su historia individual y familiar.

Este proceso pretende promover el respeto a sus propios derechos. En forma paralela se debería trabajar sobre las potencialidades y factores resilientes que les permitan fortalecer las capacidades y habilidades para sobreponerse a situaciones adversas y difíciles, orientándolas adecuadamente, de manera de contrarrestar y disminuir progresivamente la tendencia a adquirir repertorios conductuales de riesgo social, facilitando entonces la reflexión y elaboración de un proyecto de vida que se traduzca en alternativas reales y probables de cumplir y lograr.

El trabajo familiar, donde el Trabajador Social tiene un rol preponderante, puesto que, tomando como referencia la teoría de sistemas estará centrado en visualizar a la familia como el primer agente socializador del niño, encargado de fortalecer o alterar los procesos de individualización y entrega de valores, donde cada miembro es un elemento constituyente y de retroalimentación constante, así, si un miembro presenta algún problema y/o dificultad, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. En este sentido, si el niño/a presenta conflictos o bien se encuentra en una situación imposible de superar o cambiar desde ellos, estos se visualizarían encerrados en una pauta de secuencia con el resto de la familia y otros significantes, no encontrando maneras de alterar la situación, estos conflictos actuarían como mecanismos homeostáticos reguladores de las transacciones familiares asociadas a las conductas que se pretende modificar, manteniendo el equilibrio dinámico entre sus miembros.

En este sentido el Trabajador Social intentará que la familia valide un sistema de funcionamiento interno, que vele y proteja los derechos de los niños/as y que les permita fortalecer recursos personales para la resolución de problemas. El objetivo principal de trabajo estaría centrado en la entrega de herramientas, que si bien deben estar adaptadas a cada realidad, logren devolver, empoderar y traspasar el tema de control, límites y protección a ellos nuevamente. Esta intervención es voluntaria, teniendo conciencia que en algunos casos este contexto no existe o se margina, esta situación no es excluyente para trabajar con aquellas que si desean hacerlo y enfrentar este proceso junto a sus hijos.

Los objetivos del Trabajador Social con las familias, fundamentalmente están enfocados a motivarlas en la construcción de un plan de intervención integral; entregar herramientas a las familias en cuanto a cómo enfrentar las conductas de riesgo de sus hijos; fortalecer canales adecuados de comunicación y negociación a través de la resolución no violenta de conflictos; contribuir a que tanto las familias como los niños logren la resignificación de la experiencia vivida; facilitar la derivación de las familias a centros especializados en casos de problemas específicos e informar y/o eventualmente incorporar a las familias a los servicios existentes en su espacio comunal.

Es importante mencionar que tanto el trabajo individual como el familiar se enmarcarán dentro de un contexto grupal, por lo que se debieran desarrollar talleres con los niños/as y también con las familias beneficiarias. Este trabajo es paralelo y más bien fortalece y acompaña la intervención individual.

Los objetivos principalmente se centran como fin último en fortalecer, apoyar y complementar el trabajo psicoterapéutico y lograr situar al niño/a y su familia como sujetos sociales y como sujetos de derechos mediante el trabajo individual, familiar y de redes.

El trabajo de redes, como se señaló anteriormente, en esta línea estratégica el Trabajador Social también cumple un papel protagónico, donde enfocará su labor desde dos perspectivas fundamentales, una centrada en el involucramiento de los niño/as y sus familias a las redes formales e informales y/o comunitarias y otra centrada en la coordinación con las distintas organizaciones tanto a nivel local, como regional cuando el caso lo requiera. Ambas con el objetivo de optimizar la oferta hacia los beneficiarios del programa y como respaldo al trabajo de la dupla psicosocial facilitando la eventual inserción social.

El trabajo comunitario se fundamenta desde la multiplicidad y complejidad de problemáticas y necesidades que van surgiendo en el proceso, lo que presupone una coordinación estrecha con los diferentes agentes involucrados. Desde esta lógica, el trabajo en red no sólo implicaría la derivación y atención expedita de los niños/as y familias, sino también un acompañamiento y seguimiento de los procesos y de los logros y resultados de estos.

Los objetivos estarían centrados entonces en vincular el espacio individual con el espacio social del niño/a y familia; instalar la lógica del niño/a como sujeto de derechos; gestionar acuerdos con instituciones locales, regionales que se enmarquen en las temáticas a trabajar; mantener los catastros actualizados y articular, coordinar y participar activamente en las redes locales, de manera de fortalecer y potenciar la inserción social y la expedita y óptima derivación.

Por lo tanto, frente a la realidad estudiada los aportes del Trabajo Social, pueden concretizarse si existe compromiso de las instituciones de protección simple para brindar una solución de fondo a la problemática, esto a través de la presentación de un proyecto en esta línea a SENAME, solicitando recursos para dicha intervención.

Para finalizar, el ejercicio del Trabajador Social se debe considerar como apoyo fundamental para los niños/as institucionalizados y sus respectivas familias, ya que este profesional al poner en praxis sus tres líneas de intervención (caso, grupo y comunidad), podrá fortalecer y potenciar a las familias en el cuidado y protección de sus hijos, para así evitar e interrumpir nuevos ingresos a la red SENAME.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- | | |
|---|--|
| Araya, L.
(1994) | Estudio interrelacional de ciclos vital individual/familiar de sistemas familiares incestuosos
Santiago, Chile. |
| Barudy, J.
(1991) | Perspectiva terapéutica de la agresividad de la familia
Revista Encuentro N°4
Santiago, Chile |
| Chamorro, Macarena.
(2002) | La Familia.
www.umce.cl |
| Centro de estudios Universidad ARCIS
(1998) | Centro de Investigaciones Sociales
Universidad ARCIS
Santiago, Chile. |
| Eroles, Carlos.
(1998) | Familia y Trabajo Social: Un enfoque clínico interdisciplinario de la intervención profesional.
Buenos Aires, Argentina. |
| Fernández Moujan, Octavio.
(1997) | Abordaje Teórico y Clínico del Adolescente
Buenos Aires, Argentina. |
| Fondo Nacional de la Naciones Unidas
(2.000) | Chile se construye con todos sus niños y adolescentes: Indicadores relevantes.
Santiago, Chile |

Fondo Nacional de la Naciones Unidas

“Los niños de Chile”: al encuentro con sus derechos.
Santiago, Chile

Fondo Nacional de la Naciones Unidas
(1996)

Convención sobre los Derechos del Niño.
Santiago, Chile

Fondo Nacional de la Naciones Unidas
(2002)

Derechos del Niño son Ley en Chile.
www.unicef.cl

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(2001)

Maltrato Infantil y Abuso Sexual en Chile
Santiago, Chile.

Fundación San José, Adopción Familiar Cristiana.
(2003)

4° Encuentro de Adopción; Opción por la Vida.

Pilotti Francisco
(1994)

Infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile: Desarrollo y perspectivas del SENAME y su relación con las políticas sociales, la sociedad civil y el marco jurídico.
Instituto Interamericano del Niño,
Montevideo, 1994.

Hernández, Roberto; Fernández Carlos;
Baptista, Pilar.
(1991)

Metodología de la Investigación

Ministerio de Educación
(2002)

Los Derechos del Niño.
Gobierno de Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación y
Fondo Nacional de la Naciones Unidas
(2001)

Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia 2001-2010, Gobierno de Chile.

Ministerio de Planificación y Cooperación
(1996)

**Balance de seis años de las
Políticas Sociales 1990-1996.**
Santiago, Chile

Minunchin, S., y Fishman, H.
(1992)

Técnicas de Terapia Familiar
Editorial Paidós.

Minunchin, S y Fishman, Charles.
(1997)

Técnicas de Terapia Familiar
Editorial Paidós
Barcelona, España.

Milicic Neva; Kroviskopf Dina
(2001)

**Creo en ti: la construcción de la
autoestima en el contexto escolar.**
LOM Ediciones.
Santiago, Chile.

Newman y Newman
(1984)

El Desarrollo a través de la Vida

Paiva, D., Morales, S.
(1998)

Trabajo Social con Familias
Santiago, Chile

Paiva, D., Morales, S.
(1998)

Trabajo Social con Personas
Santiago, Chile.

Pittman, Frank
(1990)

**Momentos Decisivos. Tratamientos
de Fases en Situación de Crisis**
Editorial Paidós
Barcelona, España.

Pizarro P., Mariela
(2000)

Los Conflictos Familiares.
Santiago, Chile

PRONIÑO
(2000)

**Proyecto Centro de Atención,
Diagnóstico y Tratamiento.**
Santiago, Chile

Proyecto Ayllu Llinti
(2003)

Centro de Fortalecimiento Familiar
Corporación Municipal de Cerro Navia
Santiago, Chile.

Reca, Inés; Tijoux Maria Emilia.
(1996)

**Familias Nucleares Pobres:
Vulnerabilidad y Fortalezas**
Santiago, Chile.

Satir, V.
(1980)

**Nuevas Relaciones Humanas en el
Núcleo Familiar**
Editorial Pax. México.

Servicio Nacional de Menores
(1996)

**Estudio Diagnóstico sobre la Protección
de Menores en los Centro de Protección
Simple.**
Santiago, Chile.

Servicio Nacional de Menores
(1997)

Protección Simple
Santiago, Chile

Servicio Nacional de Menores
(2002)

**Antecedentes y Características del
SENAME.**
Santiago, Chile
www.sename.cl

Shaw, M.
(1994)

Dinámica de Grupo
Editorial Herder
Barcelona, España.

Vicaría Pastoral Social, Arzobispado de Santiago
Oficina Internacional Católica de la Infancia
(1998)

**Abuso Sexual Infantil; una mirada a las
Experiencias.**
Santiago, Chile.

Watzlawick, Paul.
(1997)

**Teoría de la Comunicación
Humana**
Editorial Herdes
Barcelona, España.

Watzlawick, Paul; Weakland, John y
Fish, Richard.
(1995)

**Cambio: Formación y Solución de los
Problemas Humanos**
Editorial Herder
Barcelona, España.

Walsh, Froma
(1998)

**El Concepto de Resiliencia Familiar:
crisis y desafíos, en revista "Sistemas
Familiares"**

ANEXOS

ANEXO N°1

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
RELACIONES FAMILIARES	Es toda conexión o vínculo entre los miembros que forman parte de una familia, que surge de la interacción que se produce entre ellos, donde la comunicación y la interacción entre ellos generan una comprensión, empatía y una consideración positiva del otro.	TIPO DE FAMILIA		FAMILIA NUCLEAR: -Familia nuclear simple. -Familia nuclear biparental. -Familia nuclear monoparental. FAMILIA EXTENSA: -Familia extensa simple. -Familia extensa biparental. -Familia extensa monoparental. -Familia extensa amplia.

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
RELACIONES FAMILIARES		DINÁMICAS	ROLES	- Parental - Filiar - Fraternal - Jefatura de hogar
			FUNCIONES	- Mantenimiento de la especie. - Crianza y mantenimiento biológica. - Educación o socialización. - Económica. - Control social. - Afectividad o de apoyo emocional. - Asignación status.

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
RELACIONES FAMILIARES		VÍNCULOS	AFFECTIVOS	- Comunicación - Empatía - Afectividad - Comprensión - Respeto - Resolución de conflictos.
			ECONÓMICOS	- Relaciones instrumentales - Relaciones no instrumentales

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA	Estado económico actual que presenta una familia para satisfacer sus necesidades básicas. En relación a los medios financieros con que cuenta la familia para el cumplimiento de sus funciones, actividades y proyectos.	- NIVEL DE INGRESO - TIPO DE TRABAJO	Al momento del ingreso del niño al C.T.D. "Galvarino".	Ingreso mensual
			Durante la permanencia del niño en el C.T.D. "Galvarino".	Ingreso mensual
			Al momento del ingreso del niño al C.T.D. "Galvarino".	- ECONÓMICAMENTE ACTIVO: - Trabajo con contrato - Trabajo sin contrato - Trabajo esporádico - Comerciante ambulante
			Durante la permanencia del niño en el C.T.D. "Galvarino".	- ECONÓMICAMENTE INACTIVO: - Cesante - Dueña de casa - Estudiante

DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
OPINION DE LOS NIÑOS DE SU FAMILIA	Concepto, parecer o juicio que las personas se forman sobre alguien o algo. Las opiniones son el resultado de las ideas que se comunican a través de los sentidos.	▪ POSITIVA	▪ Afectiva ▪ Comunicativa ▪ Responsable ▪ Preocupada del cuidado ▪ Trabajadora ▪ Nutridora ▪ Preocupada de la educación
		▪ NEGATIVA	▪ Agresora ▪ Negligente ▪ Incompetente para ejercer el cuidado ▪ Falta de apego ▪ Adicciones

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
MOTIVO DE INGRESO DEL NIÑO AL CENTRO DE TRANSITO Y DISTRIBUCION "GALVARINO."	Causas que motivaron el ingreso del niño a un sistema de protección simple.	▪ CAUSALES DE INGRESO.		▪ Víctima de abuso sexual. ▪ Víctima de violación ▪ Víctima de violencia intrafamiliar ▪ Víctima de maltrato físico grave ▪ Víctima de maltrato físico leve ▪ Víctima de maltrato psicológico ▪ Víctima de abandono ▪ Víctima de negligencia ▪ Niños de la calle ▪ Abandono de hogar ▪ Víctima de explotación laboral ▪ Víctima de explotación sexual ▪ Inhabilidad de uno o ambos padres. ▪ Peligro material o moral del niño ▪ Familia indigente ▪ Problemas de vivienda ▪ Deserción escolar protección

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES
REINGRESO DEL NIÑO A ALGUN SISTEMA DE PROTECCIÓN SIMPLE	Proceso mediante el cual una persona es ingresada reiteradamente a una institución, siendo apartada de su familia.	CAUSALES DE REINGRESO		- Victima de abuso sexual. - Victima de violación - Victima de violencia intrafamiliar - Victima de maltrato fisico grave - Victima de maltrato fisico leve - Victima de maltrato psicológico - Victima de abandono - Victima de negligencia - Niños de la calle - Abandono de hogar - Victima de explotación laboral - Victima de explotación sexual - Inhabilidad de uno o ambos padres. - Peligro material o moral del niño - Familia indigente - Problemas de vivienda - Deserción escolar - protección

ANEXO Nº2
CUESTIONARIO

- ❖ **CUESTIONARIO PARA SER APLICADO, A ADULTO RESPONSABLE DE LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN INGRESADOS EN EL CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN “GALVARINO”.**

I.- IDENTIFICACIÓN ADULTO RESPONSABLE

Nombre: _____ Rut: _____ - _____
Fecha de Nacimiento: ____/____/____

▪ **Relación con el niño o niña:**

Madre ☐ Padre ☐ Abuelo o Abuela ☐ Tío o Tía ☐
Otro ☐ (especificar): _____

Nombre del niño: _____
Fecha de ingreso del niño al C.T.D “Galvarino”: ____/____/____

▪ **Motivo de Ingreso:**

1.- ¿Cuánto tiempo se encuentra el niño ingresado al Centro de Tránsito y Distribución “Galvarino”?

01 – 15 días ☐ 1 mes ☐ 2 meses ☐ 3 meses ☐ 4 meses o más ☐

2.- Según usted, ¿Cuáles fueron los motivos que generaron su anterior ingreso a la red SENAME? **Conteste brevemente:**

3.- ¿Es la primera vez que el niño es ingresado a un sistema de protección simple?

SI ☐ NO ☐

❖ **SÍ CONTESTA NO, PREGUNTAR:**

4.- ¿Cuántas veces ha sido ingresado a un sistema de protección simple?

02 ☐ 03 ☐ 04 ☐ 05 o más ☐

5.- ¿Cuál fue la última institución en la cual estuvo ingresado?

C.T.D "Galvarino" ☐ Otra ☐ ¿Cuál? _____

▪ **SI EL NIÑO HA ESTADO EN ALGÚN OTRO CENTRO DE PROTECCIÓN, RESPONDER:**

6.- Según Usted ¿Cuáles fueron los motivos que generaron su anterior ingreso a la red SENAME? **Conteste brevemente:**

II.- ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS DE LA FAMILIA**MADRE:****▪ Escolaridad:**

Analfabeto ☐ Básica Completa ☐ Básica Incompleta ☐

Media Completa ☐ Media Incompleta ☐ Técnico Laboral Completo ☐

Técnico Laboral Incompleto ☐ Estudios Superiores Completos ☐

Estudios Superiores Incompletos ☐

▪ Antecedentes Laborales:

7.- ¿Al momento del ingreso del niño al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", usted se encontraba trabajando?

SI ☐ NO ☐

❖ SI SU RESPUESTA ES SI:

8.- ¿Cuál era el tipo de trabajo que usted desempeñaba?

9.- ¿En qué condiciones contractuales se encontraba trabajando?

Con contrato ☐ Sin contrato ☐ Trabajo esporádico ☐

Honorarios ☐

10.- ¿Al ingreso del niño al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", a cuánto ascendía aproximadamente su salario?

\$ _____

11.- ¿Actualmente Usted se encuentra trabajando?

SI ☐ NO ☐

❖ SI SU RESPUESTA ES SI:

12.- ¿Cuál es el tipo de trabajo que Usted desempeña?

13.- ¿En qué condiciones contractuales se encuentra trabajando?

Con contrato ☐ Sin contrato ☐ Trabajo esporádico ☐

Honorarios ☐

14.- ¿Actualmente a cuánto asciende su salario?

\$ _____

PADRE

▪ **Escolaridad:**

Analfabeto ☐ Básica Completa ☐ Básica Incompleta ☐

Media Completa ☐ Media Incompleta ☐ Técnico Laboral Completo ☐

Técnico Laboral Incompleto ☐ Estudios Superiores Completos ☐

Estudios Superiores Incompletos ☐

▪ **Antecedentes laborales:**

15.- ¿Al momento del ingreso del niño al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino"; Usted se encontraba trabajando?

SI ☐ NO ☐

❖ **SI SU RESPUESTA ES SI:**

16.- ¿Cuál era el tipo de trabajo que usted desempeñaba?

17.- ¿En qué condiciones contractuales se encontraba trabajando?

Con contrato ☐

Sin contrato ☐

Trabajo esporádico ☐

Honorarios ☐

18.- ¿Al ingreso del niño al Centro de Tránsito y Distribución "Galvarino", a cuánto ascendía aproximadamente su salario?

\$ _____

19.- ¿Actualmente Usted se encuentra trabajando?

SI ☐

NO ☐

❖ SI SU RESPUESTA ES SI:

20.- ¿Cuál es el tipo de trabajo que Usted desempeña?

21.- ¿En qué condiciones contractuales se encuentra trabajando?

Con contrato ☐

Sin contrato ☐

Trabajo esporádico ☐

Honorarios ☐

22.- ¿Actualmente a cuánto asciende su salario?

\$ _____

III.- RELACIONES FAMILIARES

23.- ¿Quiénes conforman su familia?

Tipo de familia: _____

24.- **En su hogar:** ¿Quién ocupa el rol de jefe de hogar?

Madre ☐ Padre ☐ Abuela ☐ Abuelo ☐ Tío o Tía ☐

Otro ☐ ¿Quién? _____

25.- Al momento del ingreso del niño al CTD "Galvarino"; ¿Cómo evaluaría usted las relaciones que se daban al interior de su familia?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Por qué? _____

- **DE ACUERDO A LAS RELACIONES FAMILIARES QUE SE DABAN AL INTERIOR DE SU FAMILIA, AL MOMENTO DEL INGRESO DEL NIÑO AL CTD "GALVARINO":**

26.- Qué calificación Usted le pondría a los siguientes aspectos, de acuerdo a las formas de relacionarse al interior de la familia:

a.- ¿Cómo considera usted, que es la forma de comunicación entre los miembros de la familia?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Por qué?

b.- ¿Cómo considera usted, que es su forma de expresar su afecto?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Por qué?

c.- ¿Cómo considera usted, la comprensión que se da entre los miembros de su familia?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Por qué?

d.-¿Cómo considera usted, el respeto que se da entre los miembros de su familia?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Por qué?

27.- ¿Como resuelven en su familia los conflictos?

Conversando ☐ Peleando ☐ Gritando ☐ A golpes ☐

Ninguna de las anteriores ☐ ¿Cuál? _____

28.- ¿Cómo clasificaría usted actualmente las relaciones que se dan al interior de su familia?:

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐

¿Por qué? _____

29.- ¿Por qué está usted esta con su pareja?

Por amor ☐ Por los hijos ☐ Porque trae el sustento al hogar ☐

Otras razones, ¿Cuál?: _____

30.- ¿Cuáles de las siguientes funciones usted desempeña al interior de su familia?

Tener hijos ☐ Criar a los hijos ☐

Educar e integrar a sus hijos a la sociedad ☐

Proveer económicamente al hogar ☐

Apoyo emocional o entrega de afecto ☐

▪ **Situación actual:**

31.- De acuerdo a lo conversado con dupla psicosocial (Psicólogo – Asistente Social) a cargo del caso ¿En qué situación se encuentra el niño actualmente?

Regresa con la familia ☐

Será derivado a otro sistema de protección simple ☐

Se desconoce ☐

Otra Situación ☐ ¿Cuál? _____

Entrevistador: _____

Fecha entrevista: ____/____/ 2003

Número de Cuestionario: _____

ANEXO N°3**CUESTIONARIO NIÑOS CENTRO DE TRANSITO Y DISTRIBUCION**
"GALVARINO"

ENTREVISTADOR: _____
 FECHA: ____/____/_____
 FECHA DE INGRESO DEL NIÑO: ____/____/_____
 N° ENTREVISTA: _____

I.- IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO (A)

NOMBRE : _____
 EDAD : _____
 CURSO : _____

¿CON QUIÉN VIVIAS ANTES DEL INGRESO AL C.T.D "GALVARINO?"

MADRE () PADRE () () AMBOS

ABUELOS () TIOS () () OTROS ¿Cuál? _____

- **TE VOY A PEDIR QUE ME RESPONDAS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

1.- ¿POR QUÉ ESTAS VIVIENDO EN ESTE HOGAR?

- () POR SER DESOBEDIENTE Y PORFIADO
- () POR DESCUIDO DE TUS PADRES
- () POR QUE TUS PADRES ESTAN SIN TRABAJO
- () POR QUE TUS PADRES TE RETABAN
- () NO SABES
- () POR OTRA RAZON ¿Cuál? _____

2.- ¿CÓMO TE LLEVABAS CON TUS PADRES CUANDO VIVIAS CON ELLOS?

- ☐ BIEN ☐ MAL ☐ MAS O MENOS
☐ NO SE ACUERDA

3.- ¿CON QUIÉN TE LLEVABAS MEJOR EN TU CASA?

- ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ HERMANOS
☐ ABUELA(O) ☐ TIA(O) ☐ OTRO ¿Cuál? _____

4.- ¿QUÉ HACIAS CON TUS PADRES CUANDO VIVIAS CON ELLOS?

- ☐ CONVERSAR
☐ HACERNOS CARIÑO
☐ PELEAR
☐ COMER
☐ SALIR A PASEAR
☐ VER TELEVISION
☐ JUGAR
☐ NADA
☐ NO SE
☐ NO SE ACUERDA

5.- ¿QUÉ CREES TU QUE OPINAN TUS PADRES DE QUE ASISTAS AL COLEGIO?

- ☐ QUE ESTA BIEN
☐ NO LES GUSTA
☐ TE APOYAN
☐ NO TE APOYAN
☐ NO SABES
☐ NADA

6.- ¿QUÉ HACIAN TUS PADRES CONTIGO CUANDO VIVIAS CON ELLOS?

- () PREOCUPARSE DE TU ALIMENTACIÓN
- () PREOCUPARSE DE TU LIMPIEZA
- () PREOCUPARSE DE TUS DIENTES
- () HACERTE ESTUDIAR
- () DARTE PERMISO PARA JUGAR EN LA CALLE
- () NADA
- () NO SE ACUERDA

7.- ¿CÓMO TE CASTIGABAN TUS PAPAS CUANDO VIVIAS CON ELLOS?

- () CON RETOS
- () PEGANDOTE
- () PROHIBIENDOTE VER TELEVISION
- () SIN PERMISO PARA JUGAR
- () SIN COMIDA
- () NADA
- () NO SE ACUERDA

8.- ¿CÓMO TE SIENTES AHORA QUE NO VIVES CON TUS PADRES?

- () TRISTE
- () ALEGRE
- () SOLO
- () LE DA LO MISMO
- () NO SABE

9.- ¿TE VISITAN TUS PADRES?

() SIEMPRE () A VECES () NUNCA

10.- ¿QUÉ SIENTES CUANDO ELLOS TE VIENEN A VISITAR?

() ALEGRIA () NO ME GUSTA () ME DA LO MISMO

() NO SE

11.- ¿TE GUSTARIA VOLVER A VIVIR CON ELLOS?

() SI () NO () NO SABE

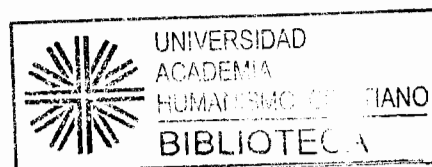
() A VECES () LE DA LO MISMO

() PREFIERE VIVIR EN EL HOGAR

12.- ¿TE HAN DICHO TUS PADRES QUÉ QUIERES QUE VUELVAS A VIVIR CON ELLOS?

() SI () NO () A VECES

() NO SE ACUERDA



13.- ¿CÓMO TE ENCUESTRAS?

- () BONITO
- () PELEADOR
- () CARIÑOSO
- () FEO
- () INTELIGENTE
- () PESADO
- () SIMPATICO
- () DESOBEDIENTE Y PORFIADO
- () NO SABE

14.- ¿QUÉ OPINAN TUS PADRES DE TI?

- () QUE SOY BONITO
- () QUE SOY PELEADOR
- () QUE SOY CARIÑOSO
- () QUE SOY FEO
- () QUE SOY INTELIGENTE
- () QUE SOY PESADO
- () QUE SOY SIMPATICO
- () QUE SOY DESOBEDIENTE Y PORFIADO
- () NO SABE